

SEÑORA

JUEZ 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E.S.D

REFERENCIA: PROCESO VERBAL – NULIDAD ABSOLUTA DE
CONTRATO DE COMPRAVENTA
RADICACION: 110013103 019 2021 00241 00
DEMANDANTE: ANA FRANCISCA ROZO ESCOBAR
DEMANDADO: SILDANA ACOSTA NAVARRETE y OSCAR ALFREDO
TRUJILLO ACOSTA

CONTESTACION DE LA DEMANDA

ANDRES AUGUSTO GACHA SUAREZ, abogado en ejercicio, identificado civilmente con la cédula de ciudadanía No. 79.908.608 expedida en Bogotá y portador de la tarjeta profesional N° 322.698 del Consejo Superior de la Judicatura, apoderado de la parte accionada, **SILDANA ACOSTA NAVARRETE**, mayor de edad, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 38.976.928, domiciliada en la carrera 6B # 13 – 30 en el municipio de Funza (Cundinamarca), correo electrónico ostrujillo@gmail.com y numero celular 3154128898, y **OSCAR ALFREDO TRUJILLO ACOSTA**, mayor de edad, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.956.221., domiciliado en la carrera 6B # 13 – 30 en el municipio de Funza (Cundinamarca), correo electrónico ostrujillo@gmail.com y numero celular 3152057852, me permito contestar la demanda de la referencia, con base en lo siguiente:

I. RESPECTO A LOS HECHOS

1. **ES CIERTO.** No obstante se transcriben de manera errada y truncada los linderos del lado derecho del predio, situación que se entiende como error de digitación.
Así mismo, en el tercer renglón se observa el uso del verbo actuar en gerundio (actuando) sin que la presencia del mismo tenga sentido gramatical, situación que se entiende como error de digitación.
2. **ES CIERTO;** No obstante el verbo actuar se está conjugando en presente; siendo una acción realizada en el pasado lo correcto es el uso del pretérito, situación que se entiende como error de digitación.
3. **ES FALSO**, como se desprende de la escritura pública 4457 del 11 de diciembre de 2017, de la Notaría diecisiete (17) del Círculo de Bogotá D.C, a clausula segunda, la accionante adquirió el predio mediante contrato de compraventa protocolizado mediante escritura pública 2311 del 13 de julio de 2017 de la Notaría diecisiete (17) del Círculo de Bogotá D.C.
4. Son varios los hechos narrados en este numeral, por lo que procedo a desglosarlos como sigue:
 - a. Mis prohijados refieren que, según tienen conocimiento, la accionante nació a inicios de la década de 1930; por lo que su edad para el año 2013 rondaría los 83 años, mas para el segundo semestre de 2014 cumpliría los 84 años.
 - b. Mis prohijados tienen conocimiento que la accionante presentaba y trataba como su hija a la señora **GLORIA CECILIA CRISTANCHO ROZO**, no obstante **NO LES CONSTA** dicha filiación pues nunca observaron el registro civil de nacimiento de esta.

- c. Mis prohijados tienen conocimiento que la señora **GLORIA CECILIA CRISTANCHO ROZO** falleció, aproximadamente para la fecha indicada, por lo que es **CIERTO**.
5. Son varios los hechos narrados en este numeral, por lo que procedo a desglosarlos como sigue, advirtiendo que quien sustancia el libelo gestor no enmarca temporalmente los hechos narrados, lo que impide una adecuada contestación:
- a. **ES CIERTO** que la accionante quedo al cuidado de mi mandante, señora **SILDANA ACOSTA NAVARRETE**, desde el fallecimiento de la señora **GLORIA CRISTANCHO**, esto es desde Agosto de 2013, no siendo mi prohijada la cuidadora exclusiva.
 - b. **ES CIERTO** que mi mandante, señora **SILDANA ACOSTA NAVARRETE** fue arrendataria de la accionante años atrás, mis prohijados refieren que fue aproximadamente en el año 1976 y por un interregno de 2 años y medio; es decir aproximadamente de 1976 a 1978.
 - c. **ES CIERTO** que el rol de cuidador se asumió, en principio, sin la espera de contraprestación; no obstante con posterioridad obedeció a una relación contractual, tal como quedo plasmada en la declaración extra proceso 11264 del 11 de diciembre de 2017 de la Notaria 17 de Bogotá D.C.
 - d. **ES FALSO**, que mis mandantes se mudaran al predio objeto de la presente litis en el año 2013; lo hizo la señora **SILDANA ACOSTA NAVARRETE** desde el año 2017 con ocasión al contrato de compraventa que realizó con la accionante. Respecto de mi prohijado **OSCAR ALFREDO TRUJILLO ACOSTA**, esto lo hizo desde el 18 de marzo de 2020.
 - e. **ES FALSO** que la accionante se encargara de cubrir todos los gastos de manutención de mis prohijados, pues la señora **SILDANA ACOSTA NAVARRETE** es pensionada desde el año 2001 y devenga como pensión **UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MENSUALES (\$1'884.740)**, cifra suficiente para cubrir cómodamente sus necesidades; a su turno **OSCAR ALFREDO TRUJILLO ACOSTA** labora como prestador de servicios independiente con unos ingresos promedio de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MENSUALES (\$3'800.000)** aproximadamente cifra suficiente para cubrir cómodamente sus necesidades.
6. Son varios los hechos narrados en este numeral, por lo que procedo a desglosarlos como sigue:
- a. **ES FALSO** que mis prohijados tomaran posesión del inmueble en el año 2017, en su condición de propietarios (nudo propietario), respetaron la obligación natural, acordada de manera verbal con la accionante, en el sentido que esta continuaría "indefinidamente con el goce, uso y disfrute de la vivienda". Lo que se evidencia en la cláusula quinta de la declaración extraprocesal del 11 de diciembre de 2017, a la que le correspondió el número 11264.
 - b. **ES CIERTO** que mis prohijados no pagaban arriendo, en su condición de propietarios del inmueble no debían hacerlo.
 - c. **ES CIERTO** que la accionante pagaba algunos servicios públicos.
 - d. **ES FALSO** que mis prohijados se aprovecharan de los ingresos que tenía la accionada, como se indico en el numeral que antecede, mis prohijados cuentan con recursos suficientes para sufragar cómodamente sus propios gastos, pues la señora **SILDANA ACOSTA NAVARRETE** es pensionada desde el año 2001 y devenga como pensión **UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO**

MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MENSUALES (\$1'884.740) y **OSCAR ALFREDO TRUJILLO ACOSTA** labora como prestador de servicios independiente con unos ingresos promedio de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MENSUALES (\$3'800.000)** aproximadamente.

7. Sea lo primero advertir que el contrato de compraventa protocolizado con la escritura pública 185 del veintisiete (27) de enero del año 2016 de la notaría diecisiete (17) del círculo de Bogotá D.C, no se encuentra en debate en este ni en otro proceso.

Dicho lo anterior, **LO UNICO CIERTO** es que se celebró contrato de compraventa entre la accionante y la accionada señora **SILDANA ACOSTA NAVARRETE**, sin las apreciaciones subjetivas expresadas en la demanda.

8. **SE FALTA A LA VERDAD**, la anotación número 7 del folio de matrícula inmobiliaria numero 50S-40080179 no corresponde a la escritura pública 2311 del 13 de julio de 2017 de la Notaría diecisiete (17) del Círculo de Bogotá D.C.; lo hace en la anotación numero 8.

No obstante, EL ABOGADO UTILIZA EXPRESIONES SUBJETIVAS como que mi prohijada "desiste de continuar con el fraude", al respecto su señoría la escritura pública 2311 del 13 de julio de 2017 de la Notaría diecisiete (17) del Círculo de Bogotá D.C. no es objeto de debate ni en este ni en ningún otro proceso, dicha IMPUTACIÓN INJURIOSA que realiza contra mi prohijada contradice lo preceptuado en el NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 78 DEL CGP e incluso, si su señoría así lo considera, RUEGO COMPULSE COPIAS ante la autoridad disciplinaria o penal correspondiente, según su criterio.

9. Son varios los hechos narrados en este numeral, por lo que procedo a desglosarlos como sigue:

a. **CIERTO ES** que el 11 de diciembre de 2017 coincidieron en la notaria 17 de Bogotá, tanto mis mandantes como la accionante.

b. **ES FALSO** que la presencia de los indicados tuviera como objeto "...que les firme una acta extra proceso...", contrario en dicha fecha la notaria 17 del círculo notarial de Bogotá les había citado para firmar la escritura que protocolizaba el contrato de compraventa objeto de debate.

La declaración extra proceso se hizo, tal como se evidencia en esta, a ruego e insistencia de la accionante.

c. El pago de \$50'000.000, en efectivo, a la accionada, **SI SE REALIZÓ**, por consiguiente **ES FALSA** la premisa que niegue tal, prueba de esto es la declaración extraprocesal del 11 de diciembre de 2017, a la que le correspondió el numero 11264.

Para sufragar dicho pago, mi mandante señora **SILDANA ACOSTA NAVARRETE** adquirió, para la época, un crédito por Libranza por un valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$39'000.000)**, obligación a la que le correspondió el numero 34503400000995, con el Banco Popular.

Mi mandante **OSCAR ALFREDO TRUJILLO ACOSTA** tenía recursos propios suficientes, note que para la época en promedio tenia ingresos trimestrales superiores a los **OCHO MILLONES DE PESOS (\$8'000.000)** y un saldo disponible superior a los **DIECISEIS MILLONES DE PESOS (\$16'000.000)** en su cuenta de ahorros numero 695-843709-80 Bancolombia; tal y como se detalla en el cuadro resumen que se expone a continuación, cuyos correspondientes soportes se anexan.

AÑO	TRIMESTRE	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
2012	3	\$ 3.812.238	\$ 3.807.300	\$ 4.938
2012	4	\$ 3.613.562	\$ 3.604.999	\$ 13.501
2013	1	\$ 5.805.894	\$ 4.810.000	\$ 1.009.395
2013	2	\$ 6.734.670	\$ 3.974.000	\$ 3.770.065
2013	3	\$ 8.133.916	\$ 5.900.000	\$ 6.003.981
2013	4	\$ 8.018.273	\$ 6.112.405	\$ 7.909.849
2014	1	\$ 9.188.878	\$ 8.096.480	\$ 9.002.247
2014	2	\$ 9.183.082	\$ 4.979.550	\$ 13.205.779
2014	3	\$ 9.276.690	\$ 15.531.900	\$ 6.950.569
2014	4	\$ 8.486.117	\$ 11.833.831	\$ 3.602.855
2015	1	\$ 8.977.847	\$ 4.574.181	\$ 8.006.521
2015	2	\$ 9.182.749	\$ 6.240.776	\$ 10.948.494
2015	3	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	\$ 10.013.454
2015	4	\$ 9.183.127	\$ 11.225.754	\$ 7.970.827
2016	1	\$ 9.182.071	\$ 10.787.933	\$ 6.364.965
2016	2	\$ 7.446.917	\$ 12.130.051	\$ 1.681.831
2016	3	\$ 9.180.693	\$ 8.649.003	\$ 2.213.521
2016	4	\$ 11.868.144	\$ 8.543.424	\$ 5.538.241
2017	1	\$ 4.850.666	\$ 5.612.763	\$ 4.776.144
2017	2	\$ 10.137.189	\$ 5.218.367	\$ 9.694.966
2017	3	\$ 10.137.916	\$ 8.823.419	\$ 11.009.463
2017	4	\$ 13.516.633	\$ 8.022.105	\$ 16.503.991

10. Son varios los hechos narrados en este numeral, por lo que procedo a desglosarlos como sigue:
- a. **ES CIERTO** lo referido respecto del numeral tercero del acta extra proceso en comento.
 - b. **ES FALSO** que dicha obligación no hubiese sido satisfecha por mis mandantes, estos fueron garantes de la accionante hasta los hechos narrados a numeral 19 de la presente acción.
 - c. **ES FALSO** que para el momento en que mis mandantes son desalojados del inmueble, objeto de la presente litis, la accionante presentara condiciones físicas mentales o económicas en un estado crítico; cuando terceros forzaron a mis mandantes a abandonar su propiedad, terceros levantaron un acta que no da cuenta de esa situación, hecho 19.
11. **ES CIERTO** lo referido respecto del numeral tercero del acta extra proceso en comento, **NO OBTANTE** destacar que la misma corresponde a la constancia escrita de una CLAUSULA ALEATORIA, EN CUANTO A SU DURACIÓN E INDETERMINADA PERO DETERMINABLE RESPECTO AL MONTO DE LA MISMA.
- Esto es: se extiende mientras viva la accionante, o hasta que ella así lo determine, de allí lo aleatorio, y son determinables los gastos de cuidado, sin que sea un cálculo correcto, cuando mis prohijados fueron desplazados presuntamente por medio de la intimidación (hecho 19) se proyectaron dichos gastos en un monto superior a los **CUARENTA MILLONES DE PESOS.**
- ES FALSO** que dicha obligación no se hubiera cumplido por mis mandantes, estos fueron garantes de la accionante hasta los hechos narrados a numeral 19 de la presente acción.

12. **CIERTO ES** que el valor del inmueble para la época era de doscientos treinta y cuatro millones de pesos moneda corriente (\$234.000.000M/te.), cifra que se pactó pagar así:
- a. **CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50'000.000) QUE LA ACCIONANTE RECIBIÓ EN EFECTIVO,**
 - b. La totalidad de los gastos obligados y generados como compradora, estos es gastos de escrituración, retención en la fuente, entre otros; en un valor de **SIETE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$7'511.400).**
 - c. Mas un saldo que mis prohijados han venido pagando con su trabajo y cuidado para con la accionante. Valorado a la fecha en **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$128'187.258).**

DICHA FORMA DE PAGO OBEDECE A LA LIBERTAD CONTRACTUAL DE LAS PARTES, donde el estado no tiene alcance.

13. Son varios los hechos narrados en este numeral, por lo que procedo a desglosarlos como sigue:
- a. Que la compraventa sea nula, **ES UNA PRETENSIÓN, NO UN HECHO.**
 - b. **ES FALSO** que no exista claridad con respecto al precio. El valor del inmueble para la época era de doscientos treinta y cuatro millones de pesos moneda corriente (\$234.000.000M/te.), mismo que se compone de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50'000.000) QUE LA ACCIONANTE RECIBIÓ EN EFECTIVO;** La totalidad de los gastos obligados y generados como compradora, estos es gastos de escrituración, retención en la fuente, entre otros, en un valor de **SIETE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$7'511.400);** Mas un saldo que mis prohijados han venido pagando con su trabajo y cuidado para con la accionante. Valorado a la fecha en **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$128'187.258).**
 - c. El acta extra proceso fija el precio del inmueble en \$233.899.000 y la escritura pública 4457 del 11 de diciembre de 2017, de la Notaría diecisiete (17) del Círculo de Bogotá D.C en \$234'000.000; debido a que la diferencia en ambos es de mil pesos (\$1.000) **RESULTA FALSO** que no haya claridad en el precio.
 - d. Mil pesos (\$1.000) de diferencia en el precio de un inmueble (de algo más de \$230'000.000) no es razón suficiente para generar confusión ni menos aun endilgar mala fe, con lo cual el argumento plasmado en el libelo gestor **ES FALSO.**
 - e. Se entiende como error de digitación el uso de la palabra Rublo en lugar de Rubro, no obstante sino fue error, al respecto decir que el pago del precio se pacto en la moneda de circulación corriente en Colombia, esto es el Peso Colombiano; no se pacto el pago en moneda de circulación Rusa (Rublo).

14. **CIERTO** es que junto con el contrato de compraventa se protocolizaron sendos certificados médicos, los cuales demuestran que tanto mi prohijada como la accionante señora **ANA FRANCISCA ROZO ESCOBAR** no presentaban, para la época, afectaciones medicas mental-neurológicas o en la esfera mental, con fecha de expedición del 10 y 12 de octubre de 2017 respectivamente. Para un acto protocolizado el 11 de Diciembre de 2017, teniendo en cuenta los actos de recepción, extensión, otorgamiento y autorización en notaria, no se torna en excesivo el interregno entre la expedición del certificado y su protocolización.

En concordancia con el artículo 21 del decreto 960, El notario autorizó el instrumento ya que por el contenido de las declaraciones de los otorgantes y con el apoyo en pruebas fehacientes o en hechos percibidos directamente por él, llegó a la convicción de que el acto no sería absolutamente nulo por razón de lo dispuesto en el artículo 1504 del Código Civil.

El Código Civil presume la capacidad de toda persona mayor de 18 años, en los casos en contrario solo la declaración de Interdicción (previo a la ley 1996) inscrita en los Registros Públicos podría destruir la buena fe. Otras apreciaciones subjetivas realizadas por quien proyectara el libelo gestor son temerarias, frases como por ejemplo "para hacer más creíble su acto y mala fe", se tornan injuriosas para mis prohijados.

15. Son varios los hechos narrados en este numeral, por lo que procedo a desglosarlos como sigue:

- a. **ES TEMERARIA E INJURIOSA** para mis prohijados la expresión "Tal fue el nivel de engaño y manipulación"
- b. **ES FALSO**, que la accionante observara en el "impuesto predial" que no aparecía como propietaria, tres años después (es decir en el 2020); pues para el 2017 en escritura pública 4457 del 11 de diciembre de 2017, de la Notaría diecisiete (17) del Círculo de Bogotá D.C, a folio 13 se observa que ya aparecen otros como propietarios.
- c. Que lo anterior la puso en alerta, de ser cierto que ocurrió, corresponde a la íntima convicción de la accionante y a mis prohijados **NO LES CONSTA**.
- d. **CIERTO ES** que vecinos del inmueble y al parecer miembros de la Junta de Acción Comunal del barrio Policarpa Salavarrienta se abrogaron competencias judiciales y de policía interviniendo en contra de mis prohijados.

16. A mis prohijados **NO LES CONSTA** que miembros de la comunidad se hayan comunicado con familiares de la accionante, o si familiares se pusieron en contacto con miembros de la comunidad para, en consorcio, desplazar a mis mandantes de su predio. Saben que se hizo presente una señora quien se identificó como **CLAUDIA YANET LAMY CARDENAS**, quien se presentó a sí misma como "familiar directo (sobrina)", sin embargo nunca apreciaron los registros civiles de nacimiento correspondientes que dieran fe de tal filiación.

17. **ES FALSO**, Mis prohijados nunca realizaron las acciones descritas, **IRRESPONSABLEMENTE** se está señalando a mis prohijados como autores de las conductas punibles consagradas en los artículos 168 y 230 del Código Penal, **SEÑALAR A MIS PROHIJADOS COMO AUTORES DE TALES SE TIPIFICA COMO CALUMNIA**.

18. **ES FALSO**, desde finales del año 2017 la accionante no es propietaria del inmueble. No obstante, como se observa en la declaración extra proceso pluricitada esta se reservo el derecho de usufructo, por lo que continuo sirviéndose de los frutos civiles del inmueble.

19. **ES FALSO**, según el dicho de mis mandantes no existió tal acuerdo libre y espontaneo, por el contrario un numero plural de vecinos y miembros de la junta de acción Comunal del barrio Policarpa Salavarrienta, (mis mandantes refieren que cerca de doce personas y en acta se registran siete), al parecer intimidaron a mis mandantes forzándolos a firmar y abandonar su predio, temiendo no solo por su patrimonio, su libertad, sino incluso su vida.

20. Según se desprende de la noticia criminal, la radicación de dicha denuncia **ES CIERTA**, recordar que mis prohijados se encuentran cubiertos bajo el manto constitucional de la presunción de inocencia, esta no se desvirtúa con una mera denuncia, ya que estos no han sido vencidos en juicio.
- No obstante, mi prohijado **OSCAR ALFREDO TRUJILLO ACOSTA** sostuvo una conversación vía whatsapp con la señora **CLAUDIA YANET LAMY CARDENAS**, denunciante, quien le manifestó que dicha denuncia la interpuso conminada por las señoras **TAMARA YADIRA YANCE PULIDO Y FLORALBA PULIDO** quienes aparecen como testigos en el proceso de la referencia. A su turno, estas últimas le dejaron saber a mi mandante que la denuncia la interpuso la señora **LAMY** sobre hechos que no le constaban.
21. A mis prohijados **NO LES CONSTA**, no fueron parte de la acción de amparo constitucional indicada por el apoderado de la accionante.
22. **ES CIERTO**, no se llegó a acuerdo conciliatorio y la misma se declaró fallida.
23. **ES CIERTO**, la junta de acción comunal del barrio Policarpa Salavarrienta se ha abrogado competencias judiciales, administrativas y de policía de las que carece, obligando a mis poderdantes a abandonar el predio de su propiedad.

II. RESPECTO DE LAS PRETENSIONES

1. Mis poderdantes **SE OPONEN**, ya que no existió vicio en el consentimiento por parte de la Accionante; y el precio ha sido pagado en la forma contractualmente convenida.
2. Consecuencia de lo anterior, mis poderdantes **SE OPONEN**.
3. Consecuencia de lo anterior, mis poderdantes **SE OPONEN**.
4. Debido a que la accionante se había reservado (como obligación natural) derecho de usufructo sobre el bien inmueble y se sirvió de los frutos civiles de este desde finales del año 2017 hasta la fecha actual, mis poderdantes **SE OPONEN**.
5. Consecuencia de todo lo anterior, mis poderdantes **SE OPONEN**.

III. REPECTO DE LAS PRUEBAS

DE LAS SOLICITADAS CON LA DEMANDA:

1. **SOLITO DECRETAR** los testimonios solicitados con la demanda, incluyendo en estos el reconocimiento de documentos.
2. **SOLITO DECRETAR** las documentales solicitadas con la demanda, a excepción de los informes periciales, por las razones que a continuación se expresan:
3. Solicito **NO DECRETAR** el "informe pericial - avaluo" aportado pues el mismo no satisface las exigencias del artículo 226 del C.G. del P.
 - a. **NO INCLUYE** la profesión, oficio, arte o actividad especial ejercida por quien rinde el dictamen y de quien participó en su elaboración.
 - b. **NO ANEXA** los documentos idóneos que lo habilitan para su ejercicio, los títulos académicos y los documentos que certifiquen la respectiva experiencia profesional, técnica o artística.
 - c. **NO ANEXA** La lista de casos en los que haya sido designado como perito o en los que haya participado en la elaboración de un dictamen pericial en los últimos cuatro (4) años. Dicha lista deberá incluir el juzgado o despacho en donde se

presentó, el nombre de las partes, de los apoderados de las partes y la materia sobre la cual versó el dictamen.

- d. **NO MANIFIESTA** Si ha sido designado en procesos anteriores o en curso por la misma parte o por el mismo apoderado de la parte, indicando el objeto del dictamen.

No obstante si su señoría decide decretarlo, solicito la comparecencia del mismo a audiencia.

4. **SOLICITO NO DECRETAR** la documental rotulada como "estimado de pérdidas de la demandante...", signados por **MARISOL SANDOVAL ROJAS**, quien según se deduce es Contadora Publica con Tarjeta Profesional No 184284-T.

En la demanda, se pretenden aportar sus especiales conocimientos Técnico – Contables (es decir un peritazgo Contable) sin las formalidades exigidas por el artículo 226 del C.G. del P, esto es:

- a. El dictamen **NO SE ACOMPAÑA** de los documentos que le sirven de fundamento.
- b. **NO EXPLICA** los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuadas, lo mismo que los fundamentos técnicos, científicos o artísticos de sus conclusiones.
- c. **NO ANEXA** los títulos académicos y los documentos que certifiquen la respectiva experiencia profesional, técnica o artística.
- d. **NO ANEXA** La lista de publicaciones, relacionadas con la materia del peritaje, que el perito haya realizado en los últimos diez (10) años, si las tuviere.
- e. **NO ANEXA** La lista de casos en los que haya sido designado como perito o en los que haya participado en la elaboración de un dictamen pericial en los últimos cuatro (4) años.
- f. **NO INDICA** si ha sido designado en procesos anteriores o en curso por la misma parte o por el mismo apoderado de la parte, indicando el objeto del dictamen.
- g. **NO INDICA** Si se encuentra incurso en las causales contenidas en el artículo 50, en lo pertinente.
- h. **NO DECLARA** si los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados son diferentes respecto de los que ha utilizado en peritajes rendidos en anteriores procesos que versen sobre las mismas materias.
- i. **NO DECLARA** si los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados son diferentes respecto de aquellos que utiliza en el ejercicio regular de su profesión u oficio.
- j. **NO RELACIONA** ni adjunta los documentos e información utilizados para la elaboración del dictamen.

No obstante si su señoría decide decretarlo, solicito la comparecencia a audiencia, de la señora **MARISOL SANDOVAL ROJAS**, identificada con cédula de ciudadanía No 51'977.546 de BOGOTA D.C, con domicilio profesional en la Cr 13 No. 16a 03 Soacha Cundinamarca,, quien signa el informe pericial.

5. Solicito **NO DECRETAR** las rotuladas como de oficio, en atención al artículo 173 del C.G del P., ya que la accionante directamente o por medio de derecho de petición, hubiera podido conseguirlas, salvo que la petición no hubiese sido atendida, lo que no está acreditado, se está solicitando por parte de la accionada su propia historia clínica e información sobre sus propios productos financieros.

6. **SOLITO DECRETAR** la declaración de parte solicitada con la demanda.

APORTADAS CON LA CONTESTACION DE LA DEMANDA

DOCUMENTALES:

1. Con el fin de demostrar la Lucidez de la accionante:
 - a. Certificado médico, escritura julio 2015.
 - b. Certificado médico, escritura Junio 2017
 - c. Certificado médico, escritura Diciembre 2017
 - d. Certificado médico Enero 2021.
2. Mencionadas en los hechos de la demanda, pero extrañamente no aportadas en esta:
 - a. Copia simple de la escritura pública 185 del 27-01-2016 notaria diecisiete del circulo notaria de Bogotá.
 - b. Copia simple de la escritura pública 2311 del 13-07-2017 notaria diecisiete del circulo notaria de Bogotá.
 - c. Copia simple de la escritura pública 4457 del 11-12-2017 notaria diecisiete del circulo notaria de Bogotá, esta ultima pues aunque ya reposa en el proceso, la copia en poder del suscrito es de 20 folios en contraposición con la aportada en la demanda que es de solo 15.
3. Para demostrar el pago de los **CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50'000.000).**
 - a. Acta extra proceso número 11264 del 11 de Diciembre de 2017 Notaria 17 del Circulo Notarial de Bogotá, aunque ya reposa en el proceso la aportada por el suscrito es más nítida.
 - b. Extractos bancarios de mi mandante **OSCAR ALFREDO TRUJILLO ACOSTA.**
 - c. Certificado del crédito por libranza por un valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$39'000.000)**, obligación a la que le correspondió el numero 34503400000995, con el Banco Popular.
 - d. Certificado de Pensión de la señora **SILDANA ACOSTA NAVARRETE.**
4. Para estimar el monto pagado por mis prohijados por concepto de el cuidado de la accionante y complementario al hecho 11.
 - a. Liquidación de acreencias laborales.
5. Para demostrar lo indicado en el hecho 20, en la contestación de la demanda.
 - a. Captura de pantalla de las conversaciones de Whatsapp indicadas.
6. Acuerdo 6 de Noviembre de 2020, para demostrar hechos 16 y 19.

TESTIMONIO

Ruego a su señoría decretar la comparecencia de la **SEÑORA CLAUDIA YANET LAMY CARDENAS**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 39'663.775, estado civil casada, con fecha de nacimiento el 8 de septiembre de 1966 y reside en la calle 16 No., 7A - 22 Barrio Lincoln del municipio de Soacha Cundinamarca, teléfono 3103409890, correo electrónico cayalamy@hotmail.com, para que se pronuncie respecto los hechos de la demanda y sus contestación, en especial lo concerniente al hecho 20 de la demanda y reconozca documentos.

Ruego a su señoría decretar la comparecencia del señor **HENYEMBERK ANDREY, QUIMBAYO SANCHEZ**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 1.013'616.013, y reside en la Calle 14 SUR N°. 19B 21 Bogotá, teléfono 3006849439, correo electrónico hkandrey1@gmail.com, para que se pronuncie respecto los hechos de la demanda y sus contestación, en especial ya que vivió en el predio objeto de debate desde el año 2015 al 2017.

Ruego a su señoría decretar la comparecencia de la **SEÑORA DORI ALEXI GONZÁLEZ MENDOZA**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 52'098.888, correo electrónico dorialexi@hotmail.com, teléfono 3112379050, domiciliada en la Calle 5 sur No 11 b 26 apto 101, Bogotá; para que se pronuncie respecto los hechos de la demanda y sus contestación.

Ruego a su señoría decretar la comparecencia de la **SEÑORA YANED AGUDELO JIMÉNEZ**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 66'990.869, correo electrónico yanedagudelo3348@gmail.com, teléfono 3112379050, domiciliada en la CL 10A SUR 14 71 Piso 1 barrio San Antonio, Bogotá; para que se pronuncie respecto los hechos de la demanda y sus contestación, en especial ya que vivió en el predio objeto de debate desde el año 2018 al 2019.

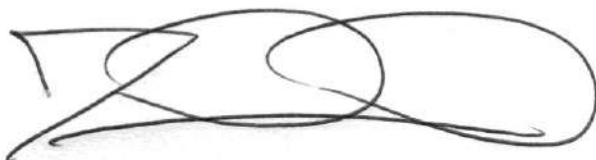
IV. FUNDAMENTO EN DERECHO

Artículo 740 y ss., 1502 y ss., 1740 y ss., 1849 y ss. código Civil; artículo 4 ley 1579 de 2012, Artículo 21, 71 decreto 960 de 1970, Artículo 83 Superior.

V. NOTIFICACIONES

1. El suscrito las recibe en la Secretaría de su Despacho, o la calle 70 Sur 81 f 04 Bogotá, cel. 3186163941, e-mail: andres@suabogado.com.co.
2. Mis prohijados así:
 - a. OSCAR ALFREDO TRUJILLO ACOSTA, en la CARRERA 6B # 13-30 FUNZA-CUNDINAMARCA, cel. 3106804000, email: ostrujillo@gmail.com.
 - b. SILDANA ACOSTA NAVARRETE, en la CARRERA 6B # 13-30 FUNZA-CUNDINAMARCA, cel. 320-8329329, email: ostrujillo@gmail.com
3. La accionante, ANA FRANCISCA ROZO ESCOBAR, en la CALLE SEGUNDA (2) SUR N.º 11C – 25, cel. 312- 5177809, email: anafrancsicarozo504@gmail.com.
4. El apoderado de la parte actora, ARNOLD ANDRÉS CHARRY FIERRO, en la Carrerea 7 No 22-31 Oficina 2-17 Bogotá D.C, cel:3105713794, email: andrescharryf@gmail.com

De su señoría con profundo respeto,



ANDRES AUGUSTO GACHA SUAREZ
C.C. No. 79.908.608 DE BOGOTÁ
T.P. 322.698 C. S. de la J.

SEÑOR
JUEZ 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E.S.D

REFERENCIA: PROCESO VERBAL – NULIDAD ABSOLUTA DE
CONTRATO DE COMPRAVENTA
RADICACION: 110013103 019 2021 00241 00
DEMANDANTE: ANA FRANCISCA ROZO ESCOBAR
DEMANDADO: SILDANA ACOSTA NAVARRETE y OSCAR ALFREDO
TRUJILLO ACOSTA

PODER ESPECIAL

SILDANA ACOSTA NAVARRETE, mayor de edad, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 38.976.928, domiciliada en la carrera 6B # 13 – 30 en el municipio de Funza (Cundinamarca), sin correo electrónico y numero celular 3154128898, y **OSCAR ALFREDO TRUJILLO ACOSTA**, mayor de edad, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.956.221., domiciliado en la carrera 6B # 13 – 30 en el municipio de Funza (Cundinamarca), correo electrónico ostrujillo@gmail.com y numero celular 3152057852; en nuestra calidad de **ACCIONADOS** en el proceso de la referencia, manifestamos que conferimos **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente a **ANDRES AUGUSTO GACHA SUAREZ**, abogado en ejercicio, identificado civilmente con la cédula de ciudadanía No. 79.908.608 expedida en Bogotá y portador de la **TARJETA PROFESIONAL N° 322.698** del Consejo Superior de la Judicatura, quien en el registro nacional de abogados reporta la dirección de correo electrónico andres@suabogado.com.co, para que actúe como nuestro mandatario judicial en el proceso de la referencia.

Nuestro apoderado queda facultado para notificar, desistir, transigir, sustituir, renunciar, reasumir, conciliar y en general todo cuanto en derecho sea necesario para el cabal desempeño del presente mandato en los términos del artículo 77 del Código General del Proceso.

Sírvase su señoría, reconocerle personería a nuestro apoderado.

Atentamente;



SILDANA ACOSTA NAVARRETE

C.C. No. 38.976.928
carrera 6B # 13 – 30, Funza (Cundinamarca)
CEL. 3154128898



OSCAR ALFREDO TRUJILLO ACOSTA
C.C. No. 79.956.221
carrera 6B # 13 – 30, Funza (Cundinamarca)
correo electrónico ostrujillo@gmail.com
CEL. 3152057852

Acepto,



ANDRES AUGUSTO GACHA SUAREZ
C.C. No. 79.908.608 DE BOGOTÁ
T.P. 322.698 C. S. de la J.



NOTARIA UNICA DE FUNZA

CUNDINAMARCA PRESENTACION PERSONAL

El anterior escrito dirigido a su destinatario fue presentado personalmente ante el suscrito Notario Único de Funza, por:

ACOSTA NAVARRETE SILDANA

Quien se identificó con:

C.C. 38976928

y además certificó que el contenido del anterior documento es cierto y que la firma es suya.



Sildana Acosta
El compareciente

Funza Cundinamarca. 2021-07-22 14:11:34

LUIS GERMAN BOLIVAR SABOGAL
NOTARIO UNICO DE FUNZA



Func.: 239-5b6a81c7

www.notariaenlinea.co
Cod. Validación: 8n1c



NOTARIA UNICA DE FUNZA

CUNDINAMARCA PRESENTACION PERSONAL

El anterior escrito dirigido a su destinatario fue presentado personalmente ante el suscrito Notario Único de Funza, por:

TRUJILLO ACOSTA OSCAR ALFREDO

Quien se identificó con:

C.C. 79956221

y además certificó que el contenido del anterior documento es cierto y que la firma es suya.



Oscar Alfredo Trujillo
El compareciente

Funza Cundinamarca. 2021-07-22 14:12:03

LUIS GERMAN BOLIVAR SABOGAL
NOTARIO UNICO DE FUNZA



Func.: 239-151ebfd1

www.notariaenlinea.com
Cod. Validación: nth0





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210721568945464235

Nro Matrícula: 50S-40080179

Pagina 1 TURNO: 2021-272530

Impreso el 21 de Julio de 2021 a las 09:22:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 14-09-1991 RADICACIÓN: 48115 CON: DOCUMENTO DE: 12-08-1991

CODIGO CATASTRAL: AAA0002FMCNCOD CATASTRAL ANT: 13S 9 17

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE 7 MANZANA 12, BARRIO "POLICARPA SALAVARRIETA. CON AREA APROXIMADA DE 147,91M2. - CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA 1062 DEL 21.11.90 NOTARIA 43 DE BOGOTA, SEGUN DECRETO 1711 DEL 06.07.84.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL ADQUIRIO POR COMPRA A UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA POR LA ESCRITURA 1766 DEL 08-04-1967 NOTARIA 6A. DE BOGOTAREGISTRADA AL FOLIO 050-0842749.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

3) CL 2 SUR 11C 25 (DIRECCION CATASTRAL)

2) CL 2 S 11C 25 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CALLE 2 S 11C-25

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50S - 842749

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 12-08-1991 Radicación: 48115

Doc: ESCRITURA 1062 del 21-11-1990 NOTARIA 43 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$22,198

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

A: CRISTANCHO ROZO GLORIA CECILIA

CC# 41633613 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 04-10-1996 Radicación: 1996-80102

Doc: ESCRITURA 2478 del 27-09-1996 NOTARIA 46 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CRISTANCHO ROZO GLORIA CECILIA

CC# 41633613 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210721568945464235

Nro Matrícula: 50S-40080179

Pagina 2 TURNO: 2021-272530

Impreso el 21 de Julio de 2021 a las 09:22:10 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 15-05-1998 Radicación: 1998-41655

Doc: ESCRITURA 943 del 29-04-1998 NOTARIA 50 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$8,921,138.1

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CRISTANCHO ROZO GLORIA CECILIA

CC# 41633613 X

A: FONDO NACIONAL DEL AHORRO

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 14-07-1998 Radicación: 1998-59595

Doc: ESCRITURA 1986 del 07-07-1998 NOTARIA 46 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A. ANTES CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA

A: CRISTANCHO ROZO GLORIA CECILIA

CC# 41633613 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 05-01-2009 Radicación: 2009-398

Doc: ESCRITURA 02158 del 09-09-2008 NOTARIA 50 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$8,921,138.1

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO

NIT# 8999992844

A: CRISTANCHO ROZO GLORIA CECILIA

CC# 41633613

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 15-09-2014 Radicación: 2014-82543

Doc: ESCRITURA 2283 del 12-09-2014 NOTARIA UNICA de LA MESA

VALOR ACTO: \$178,287,000

ESPECIFICACION: ADJUDICACION EN SUCESION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CRISTANCHO ROZO GLORIA CECILIA

CC# 41633613

A: ROZO DE CRISTANCHO ANA FRANCISCA

CC# 20261504 X 100%

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 18-03-2016 Radicación: 2016-18239

Doc: ESCRITURA 185 del 27-01-2016 NOTARIA DIECISIETE de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$208,590,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210721568945464235

Nro Matrícula: 50S-40080179

Pagina 3 TURNO: 2021-272530

Impreso el 21 de Julio de 2021 a las 09:22:10 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: ROZO DE CRISTANCHO ANA FRANCISCA

CC# 20261504

A: ACOSTA NAVARRETE SILDANA

CC# 38976928 X

A: CORTES PINZON NANCY STELLA

CC# 51945379 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 24-07-2017 Radicación: 2017-43008

Doc: ESCRITURA 2311 del 13-07-2017 NOTARIA DIECISIETE de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$233,900,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ACOSTA NAVARRETE SILDANA

CC# 38976928

DE: CORTES PINZON NANCY STELLA

CC# 51945379

A: ROZO DE CRISTANCHO ANA FRANCISCA

CC# 20261504 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 30-01-2018 Radicación: 2018-4842

Doc: ESCRITURA 4457 del 11-12-2017 NOTARIA DIECISIETE de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$234,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROZO DE CRISTANCHO ANA FRANCISCA

CC# 20261504

A: ACOSTA NAVARRETE SILDANA

CC# 38976928 X

A: TRUJILLO ACOSTA OSCAR ALFREDO

CC# 79956221 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *9*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2007-11595

Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 2

Radicación:

Fecha: 22-12-2018

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2002-154944 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210721568945464235

Nro Matrícula: 50S-40080179

Pagina 4 TURNO: 2021-272530

Impreso el 21 de Julio de 2021 a las 09:22:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-272530

FECHA: 21-07-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: EDGAR JOSE NAMEN AYUB



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

Nº

0185

 Nuestra IPS

CERTIFICADO MEDICO - ADULTO

FECHA:

28/Julio/2015

NOMBRE:

Ana Francisca Razo de Cristancho

Nº. DE IDENTIFICACION:

20261504

EDAD:

85

PESO:

55

TALLA:

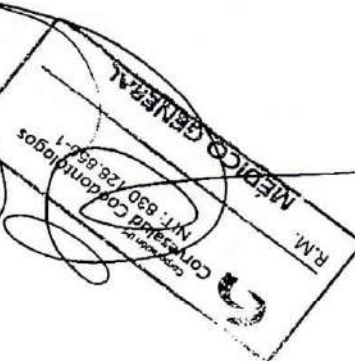
144

El suscrito médico certifica que el (la) paciente en mención no padece enfermedad infectocontagiosa ni mental alguna que lo limite para vivir en comunidad. Se encuentra paciente estable neurológicamente, orientada en las 3 esferas, tiempo, persona y espacio.

FIRMA Y SELLO DEL MEDICO:

RM.

INCRID CEDILLO
MEDICO GENERAL
R.M. 1112019
U. SAN MARTIN



Excmo. Sr. Jefe de la Oficina de Registro

ANA FRANCISCA ROZO VDA DE CRUZANCHE

Identificación 20261504

Identificación 20261504

Identificación 20261504

~ Ana Rozo

20 ENE 2016

NOTARIA 17 COPIA SIMPLE
SIN NINGUN VALOR PROBATORIO

RECOMENDACIONES UCL

CF IPS BERN

Fecha Atención:

2017/06/02

NO. 2311

Registro N° 390617458

Paciente: CC 20261504 ANA FRANCISCA ROZO DE CRISTANCHO

Profesional: Jonathan Eduardo Piraquive Cortes

Reg. Profesional 80201063

Especialidad MEDICINA GENERAL

Recomendaciones

Paciente orientada, con juicio y razonamiento normal. Sin déficit neurológico.
Se dan recomendaciones generales y específicas.
Se explica patología, evolución y manejo.
Indicaciones claras de cuando asistir por urgencias.
Controles médicos periódicos.
Alimentaciones sana y balanceada.

Profesional

Jonathan Eduardo Piraquive Cortes

Registro Profesional

80201063

Especialidad Profesional

MEDICINA GENERAL

Impreso por: SALUDCOOP J. Piraquive 6/2/2017 8:18:22 AM

NOTARIA 17
SIN NINGUN VALOR PROBATORIO

COPIA SIMPLE



Ca374463989

Nuestra IPS

Nº. 4457

Nit. 830.128.856-1

Fecha de atención:		Fecha de entrega:		NOMBRE DEL PACIENTE:	
12/10/17		12/10/17		ANA FERNANDA ROSA DE CUSCACHO	
Tipo de documento:		Número del documento:		Tipo de Plan:	
TI CC RC NU P MSI CE PAS ASI		20261504		Nivel: 1 2 3 POS CONTRIBUTIVO	
IPS: PENNA		Diagnostico: Código CIE 10:		EPS: MEDINAS.	
Medicamentos:		Cantidad:		Período:	
Certificado Médico:					
Lo pte en mención no padece de ninguna					
Atención médica-mentes enológica que					
Le impiden vivir en comunidad					
Lo pte sana mental neurológicamente DAME NOBISQUE					
Se expide A solicitud del pte.					

Notaría General de la Ciudad de Bogotá D.C.
ALBA JEANNETH GUICENO GONZALEZ
Secretaria General

Cadena S.A. 09-09-20



Ca374463989

Bogotá D.C., Febrero 16 de 2021

CERTIFICADO DE APTITUD MENTAL
(Lucidez Mental)

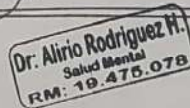
La señora. **ANA FRANCISCA ROZO DE CRISTANCHO**, identificada con C.C. No. **20.261.504** de Bogotá D.C., de noventa (90) años de edad.

Al examen clínico se encuentra consciente y orientada en las tres esferas de tiempo, lugar y circunstancia; por lo cual declaro que se encuentra en pleno uso de sus facultades síquicas, mentales y es **APTA** para realizar actos de disposición o cualquier trámite notarial. La solicitante presenta las facultades cognitivas que la capacitan para administrar y disponer de sus bienes.

Firma y sello del Médico
Dr. ALIRIO RODRIGUEZ HERNANDEZ

Médico.

R.M. 19475078 RETHUS C.M.C



NOTA: Se realizó encuesta epidemiológica al ingreso a la institución sobre síntomas de COVID-19, contacto con paciente sospechosos o confirmados de COVID-19 y la realización de viajes en los últimos 15 días, se realiza toma de temperatura, se realiza desinfección de manos según las recomendaciones de la OMS. Además, se utiliza equipo de protección personal y las medidas de protección del paciente para COVID-19, también se realiza limpieza y desinfección de los equipos después de la atención de cada paciente. Se establece distanciamiento en la sala de espera



27 ENE 2016
República de Colombia
No. 0185
Pag.



NOTARÍA 17

DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D. C.

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 185. _____

CIENTO OCHENTA Y CINCO. _____

FECHA DE OTORGAMIENTO: VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016). _____

-SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

FORMATO DE CALIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

MATRÍCULA INMOBILIARIA N°:		50S-40080179
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá D. C. -		
CÉDULA CATASTRAL N°:		3S 11C 8
UBICACIÓN DEL PREDIO:	URBANO (X)	RURAL ()
NOMBRE O DIRECCIÓN: Calle 2 Sur No. 11 C - 25 de la ciudad de Bogotá D.C. -----		

NATURALEZA JURÍDICA DEL ACTO

Código No.	Acto
125	Compraventa

AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR

Código 304	SI ()	NO (XX)
------------	--------	-----------

VALOR DEL ACTO

AVALÚO CATASTRAL	VALOR DE LA NEGOCIACIÓN
\$208.590.000,00	\$208.590.000,00

PERSONAS QUE INTERVIENEN

LA PARTE VENDEDORA

NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
Ana Francisca Rozo de Cristancho	C.C.No. 20.261.504

~~Notel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario~~

LA PARTE COMPRADORA

NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
Sildana Acosta Navarrete	C.C.No. 38.976.928
Nancy Stella Cortes Pinzón	C.C.No. 51.945.379

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil dieciséis (2016), ante mí, **EDUARDO GONZÁLEZ MONTOYA**, NOTARIO DIECISIETE (17) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. -----

Comparecieron: **ANA FRANCISCA ROZO DE CRISTANCHO**, mayor de edad, vecina y domiciliada en Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número 20.261.504 expedida en Bogotá, D.C., de estado civil soltera por viudez, sin unión marital de hecho, quien actúa en nombre propio y en adelante denominada **LA PARTE VENDEDORA** por una parte y por la otra, **SILDANA ACOSTA NAVARRETE Y NANCY STELLA CORTES PINZON**, mayores de edad, vecinas y domiciliadas en Bogotá, D.C., identificadas con las cédulas de ciudadanía números 38.976.928 y 51.945.379 expedidas en Cali (Valle) y Bogotá D.C., respectivamente, de estado civil la primera soltera sin unión marital de hecho, y la segunda casada con sociedad conyugal vigente, obrando en nombre propio y en adelante se denominarán **LA PARTE COMPRADORA**, quienes manifestaron que han celebrado el contrato de compraventa contenido en las siguientes cláusulas: -----

PRIMERA.- OBJETO: **LA PARTE VENDEDORA** mediante el presente instrumento público transfiere a título de venta real y efectiva a favor de **LA PARTE COMPRADORA**, el derecho de dominio y la posesión material, que tiene y ejerce sobre el siguiente inmueble: -----



27 ENE 2016

República de Colombia

Pag. 3



Aa027876255

Una casa de habitación junto con el lote de terreno sobre el cual se encuentra edificada, inmueble determinado con el número siete (7) de la manzana doce (12), distinguido en la nomenclatura urbana de Bogotá D.C, con el número once C veinticinco (11C - 25) de la Calle Segunda Sur (Cl. 2ª. Sur) del barrio Policarpa Salavarrieta, con una cabida aproximada de ciento cuarenta y siete metros cuadrados con noventa y un centímetros cuadrados (147.91 Mts.2) y se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos tomados de su título de adquisición: --
FRENTE: En seis metros noventa y siete centímetros (6.97 mts.) con la calle segunda Sur (2ª. Sur) de la actual nomenclatura urbana. -----
FONDO: En siete metros siete centímetros (7.07 mts.) con el lote número cuarenta y uno (41) de la misma manzana. -----
COSTADO DERECHO: En veintiún metros siete centímetros (21.07 mts.) con el lote número seis (6) de la misma manzana. (sic).-----
A este inmueble le corresponde la matrícula inmobiliaria número **50S-40080179** y la cédula catastral número **3S 11C 8**.-----

PARÁGRAFO: No obstante la cabida y linderos anteriormente descritos, la venta del citado inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado actual en que se encuentra. -----

SEGUNDA.- TITULO Y MODO DE ADQUISICIÓN: El inmueble objeto de la presente compraventa fue adquirido por **LA PARTE VENDEDORA**, por adjudicación que se le hizo en la sucesión de **GLORIA CECILIA CRISTANCHO ROZO**, de conformidad con la escritura pública número dos mil doscientos ochenta y tres (2283) del doce (12) de septiembre de dos mil catorce (2014) de la Notaría Única del Círculo de La Mesa (Cundinamarca), debidamente registrada ante la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá D.C., al folio de matrícula inmobiliaria número **50S-40080179**.-----

papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Por lo expuesto LA PARTE VENDEDORA garantiza a LA PARTE COMPRADORA que el inmueble objeto de la presente negociación es de su exclusiva propiedad y que no ha efectuado enajenación anterior a la presente. -----

TERCERA.- PRECIO: El precio de la presente compraventa es la suma de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$208.590.000.00) MONEDA CORRIENTE**, que LA PARTE VENDEDORA declara haber recibido de LA PARTE COMPRADORA a su entera satisfacción. -----

CUARTA.- SANEAMIENTO Y LIBERTAD: LA PARTE VENDEDORA, garantiza que el inmueble objeto de la presente compraventa es de su exclusiva propiedad, se encuentra libre de demandas civiles, condiciones resolutorias, hipotecas, embargos judiciales, contratos de anticresis, arrendamientos por escritura pública, desmembraciones, usos, habitación, usufructo, censos, pleito pendiente, patrimonio de familia inembargable, en todo caso, la PARTE VENDEDORA se obliga al saneamiento de los vicios redhibitorios y de la venta misma conforme a la ley. -----

QUINTA.- ENTREGA: LA PARTE VENDEDORA declara que en la fecha hace entrega real y material del inmueble objeto de este contrato a LA PARTE COMPRADORA, permitiendo la quieta y pacífica posesión del inmueble, el cual entrega a paz y salvo por todo concepto de impuestos, tasas, contribuciones y valorizaciones hasta la fecha del presente instrumento público, siendo de cargo de LA PARTE COMPRADORA, cualquier suma que se cause o liquide a partir de la fecha en relación con el citado inmueble, proveniente de cualquier entidad nacional, departamental y municipal por conceptos de



impuestos, tasas, contribuciones, valorizaciones o gravámenes de cualquier clase. -----

SEXTA.- GASTOS NOTARIALES, DE REGISTRO Y RETENCIÓN EN LA

FUENTE: Las partes han acordado que los gastos notariales que ocasiona el otorgamiento del presente instrumento público serán sufragados por los contratantes en igual proporción. Los gastos del impuesto de Beneficencia y los derechos de registro que demanda el otorgamiento de esta escritura serán a cargo de LA PARTE COMPRADORA. Lo correspondiente a la retención en la fuente causada por la enajenación del inmueble será a cargo de LA PARTE VENDEDORA. -----

Presente LA PARTE COMPRADORA, de las condiciones civiles e identificación ya anotadas, manifestó: -----

- a) Que acepta la presente escritura y en especial la venta aquí contenida, por estar de acuerdo con todo lo estipulado. -----
- b) Que declara haber recibido el inmueble que adquiere por este instrumento a entera satisfacción. -----
- c) Que canceló a LA PARTE VENDEDORA el precio convenido en la negociación, con dineros de procedencia lícita. -----
- d) Que ha verificado el estado actual de los servicios públicos del inmueble y los pagos relacionados con los mismos. -----

LOS COMPARECIENTES hacen constar: -----

1. Que han verificado cuidadosamente sus nombres completos, estados civiles, los números de sus documentos de identidad, el folio de matrícula inmobiliaria, la tradición y los linderos del inmueble, por lo cual DECLARAN que aprueban este instrumento sin reserva alguna, tal como quedó redactado. -----

2. Que las declaraciones e informaciones consignadas en el presente instrumento corresponden a la verdad y, en consecuencia, asumen la responsabilidad derivada de cualquier error o inexactitud en la misma que se detecte con posterioridad por cualquiera de los intervinientes, por lo cual acepta la responsabilidad correspondiente en caso de utilizarse la presente escritura con fines ilegales. -----

3. Asimismo expresan que conocen la ley y saben que el Notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los interesados ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento.- -----

4. Que se conocieron personal y directamente antes de comparecer a la Notaría para el otorgamiento de esta escritura.-----

- 5. La parte COMPRADORA expreso haber verificado que LA PARTE VENDEDORA es realmente la titular del derecho de dominio y de la posesión real y material del inmueble que se transfiere, pues estableció diligentemente con los procedimientos legales correspondientes la verdadera situación jurídica del mismo, entre otros, con fundamento en los documentos de identidad de la parte vendedora y de los títulos antecedentes del inmueble conjuntamente con el certificado de tradición y libertad del inmueble. -----

Finalmente el Notario advierte a LOS COMPARECIENTES, que cualquier aclaración a la presente escritura pública, que implique el otorgamiento de una nueva, causará costos que serán asumidos única y exclusivamente por LOS COMPARECIENTES, por lo cual la Notaría no aceptará correcciones o modificaciones, sino en la forma y casos previstos por la ley. -----



AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR. Para los efectos de la Ley 258 de 1996, modificada por la Ley 854 de 2003, y presente LA PARTE VENDEDORA, previa indagación del Notario sobre el particular, declara (n) bajo la gravedad del juramento que su estado civil es el señalado en la comparecencia inicial, y que el inmueble que se enajena, **NO SE ENCUENTRA AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR.**

Presente LA PARTE COMPRADORA, previa indagación del Notario sobre el particular, declara (n) bajo la gravedad del juramento que su estado civil el señalado en la comparecencia inicial, que no tiene (n) otro inmueble afectado a vivienda familiar y que el inmueble que adquiere(n) **NO QUEDA AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR** por adquirirse en común y proindiviso.

En consecuencia, EL NOTARIO DEJA CONSTANCIA que por lo anteriormente manifestado bajo la gravedad del juramento por LA PARTE COMPRADORA, el inmueble que se adquiere por este instrumento **NO QUEDA AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR.**

Se advirtió a los contratantes que la ley establece que "Quedarán viciados de nulidad absoluta los actos jurídicos que desconozcan la afectación a vivienda familiar" (inc. 4, Art.6, L. 258/96).

PROTECCIÓN DE DATOS.- Los datos personales aquí aportados por las partes formarán parte de los ficheros automatizados existentes en la Notaria, para la formalización del presente documento, su facturación y seguimiento posterior, la realización de las remisiones de obligado cumplimiento y el resto de las funciones propias de la actividad notarial, por lo que su aportación es obligatoria y expresamente dan su consentimiento para el almacenamiento y uso.

Esta información será tratada y protegida según la ley orgánica 1581 de 2012 de protección de datos de carácter personal, la legislación notarial y las normas que lo reglamentan o complementan. El titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de acuerdo a los procedimientos y dirigiéndose al Notario autorizante de este documento, como responsable de la conservación de la información en custodia. -----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN.- Leída esta escritura por los comparecientes de conformidad con lo anteriormente señalado y realizadas las advertencias de rigor para efectos de la suscripción del presente Acto y una vez aprobado por los mismos, se firma ante mí, el **NOTARIO QUE LO AUTORIZA.** A los otorgantes se les advirtió la necesidad del registro de la presente escritura pública ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, dentro de los dos (2) meses, siguientes, contados a partir de la fecha de su otorgamiento, so pena de incurrir en intereses moratorios por mes o fracción hasta el efectivo registro de la misma. **POR LO EXPUESTO, EL NOTARIO AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO.** -----

DOCUMENTOS Y ANEXOS.- Se protocolizan los documentos con base en la Ley 44 de 1990, artículos 44, 129 y 160 del Decreto 807 de 1.993, artículo 10 del Decreto 867 de 1.993 y los Decretos 129 y 130 de 1994. Se presentaron los siguientes **COMPROBANTES FISCALES** como requisito legal para la suscripción de la presente escritura pública: -----

1.- COPIA SIMPLE DEL RECIBO DE PAGO DE LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO GRAVABLE 2016. FORMULARIO No. 2016301010000041492. -----

DIRECCIÓN DEL PREDIO: CL 2 SUR 11C - 25. -----



RECIBIDO CON PAGO: EL 12 DE ENERO DE 2016 EN EL BANCO COLPATRIA.-----

AUTOAVALÚO: \$208.590.000.-----

1.1. COPIA SIMPLE DEL RECIBO DE PAGO DEL AJUSTE AL PAGO ANTERIOR IMPUESTO PREDIAL 2016, FORMULARIO No. 2016301010000519290 CANCELADO EL DÍA 26 DE ENERO DE 2016 EN EL BANCO COLPATRIA.-----

1.2. NUEVO REAJUSTE DE PAGO AL IMPUESTO PREDIAL 2016, FORMULARIO 2016201014000080043, CANCELADO EL DÍA 27 DE ENERO DE 2016 EN EL BANCO COLPATRIA.-----

2- CERTIFICADO DE ESTADO DE CUENTA PARA TRÁMITE NOTARIAL. PIN DE SEGURIDAD: SKPAABOSRQU1N5.-----

DIRECCIÓN DEL PREDIO: CL 2 SUR 11C 25.-----

MATRÍCULA INMOBILIARIA: 050S40080179.-----

CÉDULA CATASTRAL: 3S 11C 8.-----

CHIP: AAA0002FMCM. FECHA DE EXPEDICIÓN: 08-01-2016.-----

FECHA DE VENCIMIENTO: 07-02-2016.-----

VÁLIDO PARA TRÁMITES NOTARIALES, A LA FECHA EL PREDIO NO PRESENTA DEUDAS POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN.

Consecutivo No. 715666.-----

3- CERTIFICACIÓN CATASTRAL RADICACIÓN No. 62743 DE FECHA 20/01/2016, EN DONDE CONSTA QUE EL CITADO PREDIO TIENE UN AVALÚO PARA EL AÑO 2016 DE \$208.590.000.-----

4.- CONSULTA ESTADO DE CUENTA POR CONCEPTO PREDIAL EXPEDIDO POR LA VENTANILLA ÚNICA DE REGISTRO (VUR).-----

NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: 40080179.-----

REFERENCIA CATASTRAL: AAA0002FCMN/-----

CÉDULA CATASTRAL: 3S 11C 8/-----

No. CONSULTA: 2016-1174338/ DE FECHA: 20-01-2016/ 12:03 PM.

RESUMEN DEL AÑO 2001 AL 2016, EL CUAL PRESENTA SALDO EN EL AÑO 2016 (YA CANCELADOS Y PROTOCOLIZADOS LOS RECIBOS DE PAGO EN EL NUMÉRAL 1) ANTERIOR. -----

SIN ACTOS ADMINISTRATIVOS. -----

5.- CERTIFICADO MÉDICO EXPEDIDO POR EL DOCTOR GUSTAVO SILVA, MÉDICO CIRUJANO, R.M. 2889/C/MARCA R.M. 7601, DE LA SEÑORA SILDANA ACOSTA NAVARRETE, DE FECHA 21 DE ENERO DE 2016/-----

6.- CERTIFICADO MÉDICO EXPEDIDO POR LA DOCTORA INGRID CEDIEL A., R.M. 1110019, QUIEN CERTIFICA QUE LA SEÑORA ANA FRANCISCA ROZO DE CRISTANCHO SE ENCUENTRA ESTABLE NEUROLOGICAMENTE, ORIENTADA EN LAS 3 ESFERAS, TIEMPO, PERSONA Y ESPACIO. -----

LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA SE ELABORÓ EN LAS HOJAS DE PAPEL NOTARIAL CON CÓDIGO DE BARRAS Nos: Aa027876254,

Aa027876255, Aa027876256, Aa027876257, Aa027876258, Aa027876259. -----

Derechos Notariales (Resolución 0641/2015):...\$642.049,00

I.V.A.....\$ 117.864,00/

RETENCIÓN EN LA FUENTE:\$2.085.900,00/-----



LA PARTE VENDEDORA. -----

ESTA ES LA ÚLTIMA HOJA DE LA ESCRITURA PÚBLICA No. 185. -
DE FECHA VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS
(2.016) DE LA NOTARIA DIECISIETE (17) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ,
D.C. -----

x Ana Roza

ANA FRANCISCA ROZO DE CRISTANCHO

C.C. N° 20 261 504

Dirección: Cl 11 2800 # 116 252

Tel. 2 46 62 63

Estado civil: Soltera

Actividad Económica: Pensionada

Obrando en nombre propio.

LA PARTE COMPRADORA

x Sildana Acosta Navarrete

SILDANA ACOSTA NAVARRETE

C.C. N° Carrera 63B # 13-30 Hongo

Dirección C 6 38946928 Cali V.

Tel. 8259070

Estado civil: Soltera

Actividad Económica: Hogar

Obrando en nombre propio.

2 - ENE 2016

No Pag. 12 0185

x Nancy Cortes Pinzón

NANCY STELLA CORTES PINZÓN.

C.C. N° 51945.379 Bto

Dirección ell 37 B sur # 68157.

Tel. 710 0842

Estado civil: Casada.

Actividad Económica: Hogar.

Obrando en nombre propio.

EL NOTARIO DIECISIETE (17) DEL CÍRCULO
DE BOGOTÁ D.C.

EDUARDO GONZALEZ MONTAÑA



Amd.-137-16

Escrituración	ELABORADO: <i>[Signature]</i>
REVISADO: <i>[Signature]</i>	
OTORGAMIENTO: <i>[Signature]</i>	

AÑO GRAVABLE
2016



electrónica sin asistencia del
Impuesto

Formulario No.
2016301010000341492

No. Referencia de Recaudo

16010009769

301

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
1. CHIP AAA0002FMCN	2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 40080179	3. CEDULA CATASTRAL 3S 11C 8	
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO CL 2 SUR 11C 25			
B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO			
5. TERRENO (M2) 147.90	6. CONSTRUCCIÓN (M2) 278.30	7. TARIFA 6.00	8. AJUSTE 89,000
9. EXENCIÓN 0.00			
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN GLORIA CECILIA CRISTANCHO ROZO		11. CC 41633613	
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN CL 2 SUR 11C 25		13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001	
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA			
14. AUTOAVALÚO (Base)	AA	208,590,000	208,590,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	1,163,000	1,163,000
16. SANCIONES	VS	0	0
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS			
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	933,000	927,000
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	230,000	236,000
G. SALDO A CARGO			
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	230,000	236,000
H. PAGO			
20. VALOR A PAGAR	VP	230,000	236,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	116,000	0
22. INTERÉS DE MORA	IM	0	0
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	114,000	236,000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Aporto voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de ☐ SI ☒ NO ☐ Mi aporte debe destinarse al proyecto ☐			
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	0	0
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 +	TA	114,000	236,000

SAT

RECIBIDO CON PAGO

12 ENE 2016 003

114,000

NOTARIA 17 CORPORA
SIN NINGUN VALOR
NO
0185

AÑO GRAVABLE
2016



Formulario de autoliquidación
electrónica asistida del
Impuesto

Formulario No.

2016201014000080043

No. referencia de recaudo

16010052755

301

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
1. CHIP AAA0002FMCN		2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 40080179	
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO CL 2 SUR 11C 25		3. CÉDULA CATASTRAL 3S 11C 8	
B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO			
5. TERRENO (M2) 147.90		6. CONSTRUCCIÓN (M2) 278.30	
C. TARIFA Y EXENCIÓN		7. TARIFA	
8. AJUSTE		9. EXENCIÓN	
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN GLORIA CECILIA CRISTANCHO ROZO		11. CC 41633613	
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN		13. CÓDIGO DE MUNICIPIO	
E. LIQUIDACION PRIVADA			
14. AUTOAVALÚO (Base)		AA	
15. IMPUESTO A CARGO		FU	
16. SANCIONES		VS	
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS			
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA		AT	
18. IMPUESTO AJUSTADO		IA	
G. SALDO A CARGO			
19. TOTAL SALDO A CARGO		HA	
H. PAGO			
20. VALOR A PAGAR		VP	
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO		TD	
22. INTERÉS DE MORA		IM	
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)		TP	
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de			
SI ☐ NO ☒ Mi aporte debe destinarse al proyecto ☐			
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)		AV	
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 +		TA	
SELO		SELO	
CONTRIBUYENTE			

COOPATRIA MULTIBANCA OF. CADE SUPERCADE CAD CAJA 08 27 ENF 2016 844 RECIBIDO CON PAGO

NO

0185



A. IDENTIFICACION DEL PREDIO

1. CHIP AAA0002FMCN

2. MATRICULA INMOBILIARIA 050S40080179

3. CÉDULA CATASTRAL 3S 11C 8

4. DIRECCIÓN DEL PREDIO CL 2 SUR 11C 25

B. INFORMACION SOBRE LAS AREAS DEL PREDIO

5. TERRENO (M2) 147.90

6. CONSTRUCCIÓN (M2) 278.30

7. TARIFA 6.00

8. AJUSTE 89,000

9. EXENCION 0.00

D. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN GLORIA CECILIA CRISTANCHO ROZO

11. CC 41633613

12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN CL 2 SUR 11C 25

13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001

FECHAS LIMITES DE PAGO

Hasta 15/04/2016

(día/mes/año)

Hasta 01/07/2016

(día/mes/año)

E. LIQUIDACION PRIVADA

14. AUTOVALUO (Base)

AA

208,590,000

208,590,000

15. IMPUESTO A CARGO

FU

1,163,000

1,163,000

16. SANCIONES

VS

0

0

F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS

17. AJUSTE POR EQUITAD TRIBUTARIA

AT

988,000

988,000

18. IMPUESTO AJUSTADO

IA

175,000

175,000

G. SALDO A CARGO

19. TOTAL SALDO A CARGO

HA

175,000

175,000

H. PAGO

20. VALOR A PAGAR

VP

43,000

175,000

21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO

TD

0

0

22. INTERES DE MORA

IM

0

0

23. TOTAL A PAGAR (Ranglón 20 - 21 + 22)

TP

43,000

175,000

I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO

Aporto voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de

SI

NO

X

Colpatria Caja de Ahorro

24. PAGO VOLUNTARIO (10% del ranglón 18)

AV

0

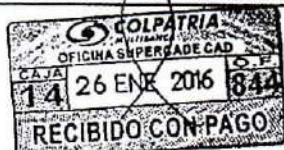
0

25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Ranglón 23 +

TA

175,000

175,000



000 000

Colpatria Caja de Ahorro
Jornada: 14:00 a 18:00
Referencia: 160100503202470174
Código: 43343509-5824
No. Aut: 002990
Efectivo: \$43,000.00
Cheque: \$0.00
Valor Total: \$43,000.00

NO 0185

No

0185

BOGOTÁ
HUCANA

Notaría 17

CONSULTA ESTADO CUENTA POR CONCEPTO PREDIAL

Número de Matrícula Inmobiliaria: 40080179

Referencia Catastral: AAA0002FMCN

Cédula Catastral: 3S 11C 8

No. Consulta: 2016-1174338

Fecha: 20-01-2016 12:03 PM

DECLARACIÓN			SALDO A CARGO	ACTOS ADMINISTRATIVOS	
AÑO	SI	NO		SI	NO
2016	X		\$1,049,000,00		X
2015	X		\$0		X
2014	X		\$0		X
2013	X		\$0		X
2012	X		\$0		X
2011	X		\$0		X
2010	X		\$0		X
2009	X		\$0		X
2008	X		\$0		X
2007	X		\$0		X
2006	X		\$0		X
2005	X		\$0		X
2004	X		\$0		X
2003	X		\$0		X
2002	X		\$0		X
2001	X		\$0		X

Esta información se expide sin perjuicio de los procesos que adelanten las dependencias de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá y de las facultades de fiscalización, verificación y corrección que tienen la Administración; situaciones que pueden presentar modificaciones a la información aquí presentada.

Válido para insertar en el protocolo Notarial

www.vur.gov.co

MIGUEL ANDRES MARTINEZ GARCIA

NOTARÍA 17

BOGOTÁ D. C.

192.168.202.7



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
NAGUANDA
Unidad Administrativa Especial de Catastro
Cristian Castro

Certificación Catastral

NO

0185

Radicación No. 62743

Fecha: 20/01/2016

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	GLORIA CECILIA CRISTANCHO ROZO	C	41633613	100	N

Total Propietarios:

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1062	1990-11-21	BOGOTÁ	43	050S40080179

Documento soporte para inscripción

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 2 SUR 11C 25

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	208,590,000	2016
1	185,068,000	2015
2	178,287,000	2014
3	149,165,000	2013
4	138,587,000	2012
5	118,711,000	2011
6	96,797,000	2010
7	94,713,000	2009
8	49,461,000	2008
9	47,331,000	2007

Dirección(es) anterior(es):

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No.070/2011 del IGAC.
MAYOR INFORMACIÓN: Correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co
Puntos de servicio: CADE y Super CADE. Atención a Comunidades 2347600 Ext. 7600

Código de sector catastral: 001211 24 58 000 00000
Cédula(s) Catastral(es): 3S 11C 8

CHIP: AAA0002FMCN

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 2 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Generada por: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

EXPEDIDA, a los 20 días del mes de Enero de 2016 por

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO

LIGIA ELVIRA GONZÁLEZ MARTÍNEZ

GERENTE COMERCIAL Y ATENCIÓN USUARIO (C)

Total área de terreno (m2)

147.9

Total área de construcción (m2)

278.3

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co opción Certificación Catastral y digite el siguiente número:

2016627431

Avenida Carrera 30 No. 25 - 90
Torre A Pisos 11 y 12
Torre B Piso 2
Código Postal: 111311
Conmutador: 234 7600
Información: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



No SG-2013005910 A / No SG-2013005910 H



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto

Desarrollo Urbano

Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización-Subdirección Técnica de Operaciones-Oficina de Atención al Contribuyente

Nº

0185

PIN DE SEGURIDAD:

SKPAABOSRQU1N5

CERTIFICADO DE ESTADO DE CUENTA PARA TRAMITE NOTARIAL

Dirección del Predio: CL 2 S 11C 25
Matrícula Inmobiliaria: 050S40080179
Cédula Catastral: 3S 11C 8
CHIP: AAA0002FMCN
Fecha de expedición: 08-01-2016
Fecha de Vencimiento: 07-02-2016

VALIDO PARA TRAMITES NOTARIALES A LA FECHA EL PREDIO NO PRESENTA DEUDAS
POR CONCEPTO DE VALORIZACION

Artículo 111 del Acuerdo 7 de 1987 - "NULIDAD DE EFECTOS: El haber sido expedido por cualquier causa un certificado de paz y salvo a quien deba la contribución de valorización o pavimentos, no implica que la obligación de pagar haya desaparecido para el contribuyente"

Consecutivo No: 715666

DOMIDU1732:cbbon11/CBBONILL1

COVIRGUE1

ENE-08-16 14:42:14

ADRA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Instituto
Desarrollo Urbano

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Bogotá D.C. www.idu.gov.co
Calle 22 No. 6 27 Primer Piso

Nº

0183

 Nuestra IPS
INSTITUTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

CERTIFICADO MEDICO - ADULTO

FECHA: 28/06/2015

NOMBRE: Ana Francisca Rizzo de Ojastancho

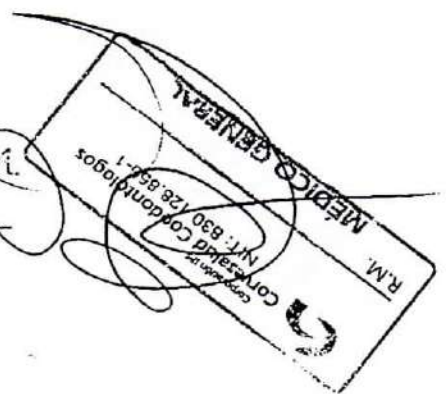
Nº. DE IDENTIFICACION: 202051504

EDAD: 85 PESO: 55 TALLA: 144

El suscrito medico certifica que el (la) paciente en mención no padece enfermedad infectocontagiosa ni mental alguna que lo limite para vivir en comunidad. Se encuentra paciente estable neurológicamente, orientada en las 3 esferas, tiempo, persona y espacio.

FIRMA Y SELLO DEL MEDICO: _____
RM.

INGRID CEDILLO
MEDICO GENERAL
R.M. 17X0019
U. SAN MARTIN



Excmo. Sr. Jefe de la Oficina de Registro

ANA FRANCISCA ROZO VDA DE CUSCANSUO.

Identificación 20261504

Señalada en el Libro de Registro

por el Sr. Jefe de la Oficina

a Ana Rozo

20 ENE 2016

NOTARIA 17 COPIA SIMPLE
SIN NINGUN VALOR PROBATORIO

• CERTIFICADO MEDICO

Nº

6366

CARRERA 12 No: 13-83 Tel.: 825 71 91 FUNZA CUNDINAMARCA

A. IDENTIFICACIÓN

1er. APELLIDO <u>Acosta</u>	2do. APELLIDO <u>Nauarrete</u>	NOMBRES <u>Salvador</u>
EDAD <u>70</u> AÑOS	PESO <u> </u> KILOS	TALLA <u> </u> CM
FECHA ENTREGADO <u>21</u> <u>ENE</u> <u>2016</u> DIA MES AÑO		

EXAMEN FÍSICO

OJOS: VISION LEJANA O.I.: 20/20 O.D.: 20/20
VISION CERCANA O.I.: 20/20 O.D.: 20/20

CONJUNTIVAS nl CORNEAS: nl PUPILAS: nl

NARIZ.: FOSA DER.: nl FOSA IZQ.: nl TABIQUE: nl

OIDO EXTERNO O.D.: nl OIDO I.: nl AGUDEZA: nl

TÓRAX Y PULMONES: nl CORAZÓN: nl

ABDOMEN: nl HIGADO: nl BAZO: nl

HERNIAS: nl GANGLIOS: nl

GENITO-URITARIO: nl

MIEMBROS SUPERIORES: nl MIEMBROS INFERIORES: nl

COLUMNA: nl DEFORMACIONES: nl

MUTILACIONES: nl VARICES: nl

HEMORROIDES: nl PIEL Y ANEXOS: nl

SISTEMA NERVIOSO: MOTILIDAD: nl COORDINACIÓN: nl

TONICIDAD: nl REFLEJOS: nl

SENSIBILIDAD: nl EST. MENTAL: nl

ODONTOLOGÍA: CARIES: nl GINGIVITIS: nl

OTROS: nl

El aspirante es apto: nl

Apto con limitación: nl

Recomendaciones: apto

MEDICO

ODONTOLOGIA

Nº

0185

Sr/Dem Acosta Nájera / C
38976928

~~Roberto José Garza~~

27 ENE 2016

NOTARIA 17 COPIA SIMPLE
SIN NINGUN VALOR PROBATORIO



República de Colombia

13 JUL 2017

Pag. 1



Aa039132237

NOTARÍA 17

DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D. C.

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2.311-----

DOS MIL TRESCIENTOS ONCE-----

FECHA DE OTORGAMIENTO: TRECE (13) DE JULIO DE DOS
MIL DIECISIETE (2017). -----

-----SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO-----

-----FORMATO DE CALIFICACIÓN-----

-----IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE-----

MATRÍCULA INMOBILIARIA N°: 50S-40080179

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá D. C. -

CÉDULA CATASTRAL N°: 3S11C 8

UBICACIÓN DEL PREDIO: URBANO (X) RURAL ()

NOMBRE O DIRECCIÓN: Calle 2 Sur No. 11 C - 25 de la ciudad de
Bogotá D.C. -----

NATURALEZA JURÍDICA DEL ACTO

Código No. Acto

125 Compraventa

AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR

Código 304

SI ()

NO (XX)

VALOR DEL ACTO

AVALÚO CATASTRAL

VALOR DE LA NEGOCIACIÓN

\$233.899.000

\$233.900.000

Modelo notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

PERSONAS QUE INTERVIENEN**LA PARTE VENDEDORA**

NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
Sildana Acosta Navarrete	C.C.No. 38.976.928
Nancy Stella Cortes Pinzón	C.C.No. 51.945.379

LA PARTE COMPRADORA

NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
Ana Francisca Rozo de Cristancho	C.C.No. 20.261.504

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los trece (13) días del mes de julio del año dos mil dieciseis (2016), ante mí, **EDUARDO GONZÁLEZ MONTOYA**, NOTARIO DIECISIETE (17) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Comparecieron: **SILDANA ACOSTA NAVARRETE** mayor de edad, vecina y domiciliada en Bogotá, D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número 38.976.928 expedida en Cali (Valle del Cauca) de estado civil soltera sin unión marital de hecho, quien actúa en nombre propio, Y **NANCY STELLA CORTES PINZÓN**, mayor de edad, vecina y domiciliada en Bogotá, D.C., identificada con la cédula de ciudadanía números 51.945.379 expedida en Bogotá D.C., de estado civil casada con sociedad conyugal vigente, obrando en nombre propio y en adelante denominadas **LA PARTE VENDEDORA** por una parte y, por la otra, **ANA FRANCISCA ROZO DE CRISTANCHO**, mayor de edad, vecina y domiciliada en Bogotá, D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número 20.261.504 expedida en Bogotá, D.C., de estado civil soltera por viudez, sin unión marital de hecho, quien actúa en nombre propio, y en adelante se denominará **LA PARTE COMPRADORA**, quienes manifestaron que han celebrado el contrato



de compraventa contenido en las siguientes cláusulas: -----

PRIMERA.- OBJETO: LA PARTE VENDEDORA mediante el presente instrumento público transfiere a título de venta real y efectiva a favor de LA PARTE COMPRADORA, el derecho de dominio y la posesión material, que tiene y ejerce sobre el siguiente inmueble: -----

Una casa de habitación junto con el lote de terreno sobre el cual se encuentra edificada, inmueble determinado con el número siete (7) de la manzana doce (12), distinguido en la nomenclatura urbana de Bogotá D.C, con el número once C veinticinco (11C - 25) de la Calle Segunda Sur (Cl. 2ª. Sur) del barrio Policarpa Salazarrieta, con una cabida aproximada de ciento cuarenta y siete metros cuadrados con noventa y un centímetros cuadrados (147.91 Mts.2) y se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos tomados de su título de adquisición: --

FRENTE: En seis metros noventa y siete centímetros (6.97 mts.) con la calle segunda Sur (2ª. Sur) de la actual nomenclatura urbana. -----

FONDO: En siete metros siete centímetros (7.07 mts.) con el lote número cuarenta y uno (41) de la misma manzana. -----

COSTADO DERECHO: En veintiún metros siete centímetros (21.07 mts.) con el lote número seis (6) de la misma manzana. (sic).-----

Siguiendo lo señalado en la instrucción administrativa cero uno (01) de fecha trece (13) de abril de dos mil dieciséis (2016), emanada por la Superintendencia de Notariado y Registro, a la descripción del inmueble objeto de esta escritura SI se le transcriben los linderos, del título antecedente toda vez que éstos no se encuentran determinados en el certificado de tradición y libertad, el cual se protocoliza con el presente instrumento público. -----

A este inmueble le corresponde la matrícula inmobiliaria número 50S-

SIN NOTARÍA Y COTIZACIÓN VALOR PROBATORIO

40080179 y la cédula catastral número 3S 11C 8.-----

PARÁGRAFO: No obstante la cabida y linderos anteriormente descritos, la venta del citado inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado actual en que se encuentra. -----

SEGUNDA.- TITULO Y MODO DE ADQUISICIÓN: El inmueble objeto de la presente compraventa fue adquirido por **LA PARTE VENDEDORA**, por compraventa que hicieron a la señora **ANA FRANCISCA ROZO DE CRISTANCHO**, de conformidad con la escritura pública número ciento ochenta y cinco (185) de fecha veintisiete (27) de enero del año dos mil dieciséis (2.016) otorgada en la Notaría Diecisiete (17) del círculo de Bogotá D.C., debidamente registrada ante la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá D.C. Zona Sur, al folio de matrícula inmobiliaria número **50S-40080179**. Por lo expuesto **LA PARTE VENDEDORA** garantiza a **LA PARTE COMPRADORA** que el inmueble objeto de la presente negociación es de su exclusiva propiedad y que no ha efectuado enajenación anterior a la presente. -----

TERCERA.- PRECIO: El precio de la presente compraventa es la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$233.900.000) MONEDA CORRIENTE**, que **LA PARTE VENDEDORA** declara haber recibido de **LA PARTE COMPRADORA** a su entera satisfacción. -----

CUARTA.- SANEAMIENTO Y LIBERTAD: **LA PARTE VENDEDORA**, garantiza que el inmueble objeto de la presente compraventa es de su exclusiva propiedad, se encuentra libre de demandas civiles, condiciones resolutorias, hipotecas, embargos judiciales, contratos de anticresis, arrendamientos por escritura pública, desmembraciones,



13 JUL 2017

República de Colombia

NO. 2311

Pag.



Aa039132239

usos, habitación, usufructo, censos, pleito pendiente, patrimonio de familia inembargable, en todo caso, la PARTE VENDEDORA se obliga al saneamiento de los vicios redhibitorios y de la venta misma conforme a la ley. -----

QUINTA.- ENTREGA: LA PARTE VENDEDORA declara que en la fecha hace entrega real y material del inmueble objeto de este contrato a LA PARTE COMPRADORA, permitiendo la quieta y pacífica posesión del inmueble, el cual entrega a paz y salvo por todo concepto de impuestos, tasas, contribuciones y valorizaciones hasta la fecha del presente instrumento público, siendo de cargo de LA PARTE COMPRADORA, cualquier suma que se cause o liquide a partir de la fecha en relación con el citado inmueble, proveniente de cualquier entidad nacional, departamental y municipal por conceptos de impuestos, tasas, contribuciones, valorizaciones o gravámenes de cualquier clase. -----

SEXTA.- GASTOS NOTARIALES, DE REGISTRO Y RETENCIÓN EN LA FUENTE: Las partes han acordado que los gastos notariales que ocasiona el otorgamiento del presente instrumento público serán sufragados por los contratantes en igual proporción. Los gastos del impuesto de Beneficencia y los derechos de registro que demanda el otorgamiento de esta escritura serán a cargo de LA PARTE COMPRADORA. Lo correspondiente a la retención en la fuente causada por la enajenación del inmueble será a cargo de LA PARTE VENDEDORA. -----

Presente LA PARTE COMPRADORA, de las condiciones civiles e identificación ya anotadas, manifestó: -----

a) Que acepta la presente escritura y en especial la venta aquí contenida, por estar de acuerdo con todo lo estipulado. -----

b) Que declara haber recibido el inmueble que adquiere por este instrumento a entera satisfacción. -----

c) Que canceló a LA PARTE VENDEDORA el precio convenido en la negociación, con dineros de procedencia lícita. -----

d) Que ha verificado el estado actual de los servicios públicos del inmueble y los pagos relacionados con los mismos. -----

LOS COMPARECIENTES hacen constar: -----

1. Que han verificado cuidadosamente sus nombres completos, estados civiles, los números de sus documentos de identidad, el folio de matrícula inmobiliaria, la tradición y los linderos del inmueble, por lo cual DECLARAN que aprueban este instrumento sin reserva alguna, tal como quedó redactado. -----

2. Que las declaraciones e informaciones consignadas en el presente instrumento corresponden a la verdad y, en consecuencia, asumen la responsabilidad derivada de cualquier error o inexactitud en la misma que se detecte con posterioridad por cualquiera de los intervinientes, por lo cual acepta la responsabilidad correspondiente en caso de utilizarse la presente escritura con fines ilegales. -----

3. Asimismo expresan que conocen la ley y saben que el Notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los interesados ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento. -----

4. Que se conocieron personal y directamente antes de comparecer a la Notaría para el otorgamiento de esta escritura. -----

5. La parte COMPRADORA expresó haber verificado que LA PARTE VENDEDORA es realmente la titular del derecho de dominio y de la posesión real y material del inmueble que se transfiere, pues estableció diligentemente con los procedimientos legales correspondientes la verdadera situación jurídica del mismo, entre otros, con fundamento en -----



13 JUL 2017

República de Colombia

NO. 2311

Pag. 7



A3039132240

los documentos de identidad de la parte vendedora y de los títulos antecedentes del inmueble conjuntamente con el certificado de tradición y libertad del inmueble. -----

Finalmente el Notario advierte a LOS COMPARECIENTES, que cualquier aclaración a la presente escritura pública, que implique el otorgamiento de una nueva, causará costos que serán asumidos única y exclusivamente por LOS COMPARECIENTES, por lo cual la Notaría no aceptará correcciones o modificaciones, sino en la forma y casos previstos por la ley. -----

AFECCIÓN A VIVIENDA FAMILIAR. Para los efectos de la Ley 258 de 1996, modificada por la Ley 854 de 2008, y presente LA PARTE VENDEDORA, previa indagación del Notario sobre el particular, declara (n) bajo la gravedad del juramento que su estado civil es el señalado en la comparecencia inicial, y que el inmueble que se enajena **NO SE ENCUENTRA AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR.** -----

Presente LA PARTE COMPRADORA previa indagación del Notario sobre el particular, declara (n) bajo la gravedad del juramento que su estado civil es el señalado en la comparecencia inicial, que no tiene (n) otro inmueble afectado a vivienda familiar y que el inmueble que adquiere(n) **NO QUEDA AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR** por la siguientes razón: Por ser de estado civil soltero(a) por viudez actualmente sin unión marital de hecho. -----

En consecuencia, EL NOTARIO DEJA CONSTANCIA que por lo anteriormente manifestado bajo la gravedad del juramento por LA PARTE COMPRADORA, el inmueble que se adquiere por este instrumento **NO QUEDA AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR.** -----

del notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

SIN NOTARÍA
COPIA SIMPLE
VALOR PROBATORIO

10525KG9CIABGaIC

10/10/2016

Cardena sa. No 57393310

Se advirtió a los contratantes que la ley establece que "Quedarán viciados de nulidad absoluta los actos jurídicos que desconozcan la afectación a vivienda familiar" (inc. 4, Art.6, L. 258/96). -----

PROTECCIÓN DE DATOS.- Los datos personales aquí aportados por las partes formarán parte de los ficheros automatizados existentes en la Notaria, para la formalización del presente documento, su facturación y seguimiento posterior, la realización de las remisiones de obligado cumplimiento y el resto de las funciones propias de la actividad notarial, por lo que su aportación es obligatoria y expresamente dan su consentimiento para el almacenamiento y uso. Esta información será tratada y protegida según la ley orgánica 1581 de 2012 de protección de datos de carácter personal, la legislación notarial y las normas que lo reglamentan o complementan. El titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de acuerdo a los procedimientos y dirigiéndose al Notario autorizante de este documento, como responsable de la conservación de la información en custodia. -----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN.- Leída esta escritura por los comparecientes de conformidad con lo anteriormente señalado y realizadas las advertencias de rigor para efectos de la suscripción del presente Acto y una vez aprobado por los mismos, se firma ante mí, el NOTARIO QUE LO AUTORIZA. A los otorgantes se les advirtió la necesidad del registro de la presente escritura pública ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, dentro de los dos (2) meses, siguientes, contados a partir de la fecha de su otorgamiento, so pena de incurrir en intereses moratorios por mes o fracción hasta el efectivo registro de la misma. POR LO EXPUESTO, EL NOTARIO AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO. -----



DOCUMENTOS Y ANEXOS.- Se protocolizan los documentos con base en la Ley 44 de 1990, artículos 44, 129 y 160 del Decreto 807 de 1.993, artículo 10 del Decreto 867 de 1.993 y los Decretos 129 y 160 de 1994. Se presentaron los siguientes COMPROBANTES FISCALES como requisito legal para la suscripción de la presente escritura pública. -----

1.- (COPIA SIMPLE) DECLARACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO GRAVABLE 2017. -----

FORMULARIO No. 2017201041626724023. -----

REFERENCIA DE RECAUDO: 17012780107. -----

CHIP: AAA0002FMCN. -----

DIRECCION DEL PREDIO: CL 2 SUR 11C 25. -----

RECIBIDO CON PAGO: 22/03/2017. BANCO: BBVA. -----

AUTOAVALÚO: \$233.899.000. -----

2- CERTIFICADO DE ESTADO DE CUENTA PARA TRÁMITE NOTARIAL. RIN DE SEGURIDAD: SKPAABOSRQU1N5. -----

DIRECCION DEL PREDIO: CL 2 SUR 11C 25. -----

MATRÍCULA INMOBILIARIA: 050S40080179. -----

CÉDULA CATASTRAL: 3S 11C 8. CHIP: AAA0002FMCN. -----

FECHA DE EXPEDICIÓN: 28-06-2017. FECHA DE VENCIMIENTO: 26-09-2017. --

A LA FECHA EL PREDIO NO PRESENTA DEUDAS POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN. Consecutivo No. 715666. -----

3.- CONSULTA ESTADO DE CUENTA POR CONCEPTO PREDIAL, EXPEDIDO POR LA VENTANILLA UNICA DE REGISTRO (VUR). -----

Fecha: 05/07/2017. Hora: 09:16 AM. No. Consulta: 85653442. -----

Matrícula Inmobiliaria: 50S-40080179. -Chip Catastral: AAA0002FMCN. -----

RESUMEN DEL AÑO 2001 AL 2017 SIN SALDOS A CARGO PENDIENTE, Y SIN ACTOS ADMINISTRATIVOS. -----

apel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

SIN VALOR PROBATORIO

4- CERTIFICACIÓN CATASTRAL. Radicación No. W-887985, de fecha 05/07/2017.

5- CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD NÚMERO 50S-40080179.

6- CERTIFICACION MÉDICA: SE PROTOCOLIZA CERTIFICACIÓN MEDICA DE FECHA 05/07/2017, EXPEDIDA POR EL(LA) DOCTOR(A) JOSE OVALLE, MÉDICO DE LA CORPORACION CORVESALUD COODONTOLOGOS, CON REGISTRO MEDICO NÚMERO 1.010.186.777, DONDE CERTIFICA QUE EL(LA) SEÑOR(A) SILDANA ACOSTA NAVARRETE, PACIENTE APTA DESDE EL PUNTO DE VISTA MEDICO PARA TOMA DE DECISIONES.

7- CERTIFICACION MÉDICA: SE PROTOCOLIZA CERTIFICACIÓN MEDICA DE FECHA 02/06/2017, EXPEDIDA POR EL(LA) DOCTOR(A) JONATHAN EDUARDO PIRAQUIVE CORTES, MÉDICO SALUCOOP, CON REGISTRO MEDICO NÚMERO 80201063, DONDE CERTIFICA QUE EL(LA) SEÑOR(A) ANA FRANCISCA ROZO DE CRISTANCHO, PACIENTE ORIENTADA, CON JUICIO Y RAZOCINIO NORMAL, SIN DEFICIT NEUROLOGICO.

LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA SE ELABORÓ EN LAS HOJAS DE PABEL NOTARIAL CON CÓDIGO DE BARRAS Nos: Aa039132237*

Aa039132238* Aa039132239* Aa039132240* Aa039132241* Aa039132242*

Derechos Notariales (Resolución 0451/2017):.....\$720.050-

I.V.A.....\$164.626-

RETENCIÓN EN LA FUENTE:\$2.339.000-



República de Colombia

13 JUL 2017



Aa039132242

NO. 2311

ESTA ES LA ÚLTIMA HOJA DE LA ESCRITURA PÚBLICA No. 2.311----
DE FECHA TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE (2.017)
DE LA NOTARIA DIECISIETE (17) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.--

LA PARTE VENDEDORA.

HUELLA VERIFICADA
BIOMÉTRICAMENTE CON LA RNEC.

X *Sildana Acosta Navarrete*
SILDANA ACOSTA NAVARRETE
C.C. N° 38946928 de Cali V.
Dirección *Km 6 B # 13-30 Avenida E/morrea*
Tel. 825 90 40
Estado civil: *Soltero*
Actividad Económica: *Pensionada*
Obrando en nombre propio.

HUELLA VERIFICADA
BIOMÉTRICAMENTE CON LA RNEC.

X *Nancy Stella Cortes Pinzon*
NANCY STELLA CORTES PINZON
C.C. N° 51 945.379
Dirección *C/ 37 B # 68:57 sur*
Tel. 315 464 99 92.
Estado civil: *Casado*
Actividad Económica: *Ho gora*
Obrando en nombre propio.

LA PARTE COMPRADORA

BIOMÉTRICAMENTE CON LA RNEC.



X *Ano Rojo*

ANA FRANCISCA ROZO DE CRISTANCHO

C.C. N° 20261504

Dirección: *Cl 2 sur H 11C 25*

Tel. *2-46 62 63*

Estado civil: *Vuido - soltero*

Actividad Económica: *Pensionado*

Obrando en nombre propio.

EL NOTARIO DIECISIETE (17) DEL CÍRCULO
DE BOGOTÁ D.C.

Eduardo González Montoya



2701-17-ym

Ana Rojo

NO GRAVABLE

2017



Factura Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo: 17012780107

401

Factura
Número:

2017201041626724023

CÓDIGO QR
Indicaciones de uso
al respaldo

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

CHIP AAA0002FMCN

2. DIRECCIÓN CL 2 SUR 11C 25

3. MATRÍCULA INMOBILIARIA

050S40080179

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. CALIDAD	8. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	9. MUNICIPIO
2	51945379	NANCY STELLA CORTES PINZON	PROPIETARIO	CL 37B SUR 68I 57	11001
2	38976928	SILDANA ACOSTA NAVARRETE	PROPIETARIO	CL 2 SUR 11C 25	11001

LIQUIDACIÓN FACTURA

AVALUO CATASTRAL	233,899,000	12. DESTINO HACENDARIO	61	13. TARIFA	6.4	14. EXENCIÓN	
VALOR DEL IMPUESTO A CARGO	1,497,000	16. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL	1,254,000	17. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO		243,000	

PAGO CON DESCUENTO

		HASTA	07/ABR/2017	HASTA	16/JUN/2017
VALOR A PAGAR	VP		243,000		243,000
DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD		24,000		0
DESCUENTO ADICIONAL	DA		0		0
TOTAL A PAGAR	TP		219,000		243,000

PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO

PAGO VOLUNTARIO	AV		24,000		24,000
TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO			243,000		267,000

VALOR : \$ 219,000.00 RECIBIDO CON PAGO

F. MARQUE EN EL RECUADRO LA FECHA DE PAGO CON APOORTE VOLUNTARIO

HASTA

07/ABR/2017

HASTA

16/JUN/2017

☐ FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA☐ FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

415)7707202600856(8020)17012780107109221988(3900)0000000243000(96)20170407



(415)7707202600856(8020)17012780107147775041(3900)0000000267000(96)20170616



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto
Desarrollo Urbano

Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización-Subdirección Técnica de Operaciones-Oficina de Atención al Contribuyente

PIN DE SEGURIDAD:

SKPAABOSRQU1N5

CERTIFICADO DE ESTADO DE CUENTA PARA TRAMITE NOTARIAL

Dirección del Predio: CL 2 S 11C 25
Matrícula Inmobiliaria: 050S40080179
Cédula Catastral: 3S 11C 8
CHIP: AAA0002FMCN
Fecha de expedición: 28-06-2017
Fecha de Vencimiento: 26-09-2017

VALIDO PARA TRAMITES NOTARIALES A LA FECHA EL PREDIO NO PRESENTA DEUDAS
POR CONCEPTO DE VALORIZACION

Artículo 111 del Acuerdo 7 de 1987 - "NULIDAD DE EFECTOS: El haber sido expedido por cualquier causa un certificado de paz y salvo a quien deba la contribución de valorización o pavimentos, no implica que la obligación de pagar haya desaparecido para el contribuyente"

Consecutivo No: 719666

DOMIDUI2328:cmbenavi1/CMBENAVI1

COVIRGUE1

JUN-28-17 15:50:55

ADRA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Instituto
Desarrollo Urbano

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Bogotá D.C. www.idu.gov.co
Calle 22 No. 6 27 Primer Piso

vur

vector de datos de registro

2311
BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Consulta de Estado de Cuenta por Concepto Predial

Fecha: 05/07/2017

Hora: 09:16 AM

No. Consulta: 85653442

N° Matrícula Inmobiliaria:
50S-40080179

Referencia Catastral: AAA0002FMCN

AÑO	DECLARACIÓN		SALDO A CARGO	ACTOS ADMINISTRATIVOS	
	SI	NO		SI	NO
2017	X		0		X
2016	X		0		X
2015	X		0		X
2014	X		0		X
2013	X		0		X
2012	X		0		X
2011	X		0		X
2010	X		0		X
2009	X		0		X
2008	X		0		X
2007	X		0		X
2006	X		0		X
2005	X		0		X
2004	X		0		X
2003	X		0		X
2002	X		0		X
2001	X		0		X

Esta información se expide sin perjuicio de los procesos que adelanten las dependencias de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá y de las facultades de fiscalización, verificación y corrección que tiene la Administración; situaciones que pueden presentar modificaciones a la información aquí presentada.

Válido para insertar en el protocolo Notarial

www.vur.gov.co

Usuario: MAMARTINEZG

Nombre: MIGUEL ANDRES MARTINEZ GARCIA

Entidad: NOTARÍA

Ciudad: BOGOTÁ D. C.

IP: 181.60.251.67, 192.168.76.103



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Unidad Administrativa Especial de
Catastro, Bogotá

Certificación Catastral

NO. 2311

Radicación No. W-887985

Fecha: 05/07/2017

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antirrámites) artículo 6. parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	SILDANA ACOSTA NAVARRETE	C	38976928	50	N
2	NANCY STELLA CORTES PINZON	C	54945379	50	N

Total Propietarios:

2

Tipo
6

Número:
185

Fecha
2016-01-27

Ciudad
BOGOTÁ D.C.

Despacho:
17

Matrícula Inmobiliaria
050S40080179

Documento soporte para inscripción

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 2 SUR 11C 25

Código postal: 111511

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	233,899,000	2017
1	208,590,000	2016
2	185,068,000	2015
3	178,287,000	2014
4	149,165,000	2013
5	138,587,000	2012
6	118,711,000	2011
7	96,797,000	2010
8	94,713,000	2009
9	49,461,000	2008

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:
001211245600000000

Cédula(s) Catastral(es)
35-11C 8

CHIP: AAA0002FMCN

Número predial Nal: 110010112151100240056000000000

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 2 Tipo de propiedad: PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2)

147.9

Total área de construcción (m2)

278.3

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni genera los efectos que tenga una titularidad o una posesión. Resolución No.070/2013 del IGAC
MEJOR INFORMACIÓN: Correo electrónico: catastro@bogota.gov.co
Puntos de servicio: CADE y Super CADE. Atención a Comunidades 2347600 Ext. 7600

Generada por SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Expedida, a los 05 días del mes de Julio de 2017 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

Ligia Elvira González Martínez

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCIÓN USUARIO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co, opción Certificación Catastral y digite el siguiente código:
1B0FCB138521.

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info. Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Fecha Atención:

2017/06/02

No. 2311

Registro N° 390617458

Paciente: CC 20261504 ANA FRANCISCA ROZO DE CRISTANCHO

Profesional: Jonathan Eduardo Piraquive Cortes

Reg. Profesional 80201063

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Recomendaciones

Paciente orientada, con juicio y razonamiento normal. Sin déficit neurológico.
Se dan recomendaciones generales y específicas.
Se explica patología, evolución y manejo.
Indicaciones claras de cuando asistir por urgencias.
Controles médicos periódicos.
Alimentaciones sana y balanceada.

Profesional

Jonathan Eduardo Piraquive Cortes

Registro Profesional

80201063

Especialidad Profesional

MEDICINA GENERAL

Impreso por: SALUDCOOP/jepiraquivec 6/2/2017 8:18:22 AM

NOTARIA 17
SIN NINGUN VALOR PROBATORIO

NO. 2311

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondopago.gov.co/certificado/



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17062897686400092

Nro Matricula: 50S-40080179

Pagina 1

Impreso el 28 de Junio de 2017 a las 04:12:36 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 14-09-1991 RADICACIÓN: 48115 CON: DOCUMENTO DE: 12-08-1991

CODIGO CATASTRAL: AAA0002FMCN COD CATASTRAL ANT: 13S 9 17

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE 7 MANZANA 12. BARRIO "POLICARPA SALAVARRIETA: CON AREA APROXIMADA DE 147.91 M2. - CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA 1062 DEL 21.11.90 NOTARIA 43 DE BOGOTA, SEGUN DECRETO 1711 DEL 06.07.84.

COMPLEMENTACION:

INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL ADQUIRIO POR COMPRA A UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA POR LA ESCRITURA 1766 DEL 08-04-1967 NOTARIA 6A. DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO 050-0842749.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

2) CL 2 S 11C 25 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CALLE 2 S 11C-25

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50S - 842749

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 12-08-1991 Radicación: 48115

Doc: ESCRITURA 1062 del 21-11-1990 NOTARIA 43 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$22,198

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

A: CRISTANCHO ROZO GLORIA CECILIA

CC# 41633613 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 04-10-1996 Radicación: 1996-80102

Doc: ESCRITURA 2476 del 27-09-1996 NOTARIA 46 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CRISTANCHO ROZO GLORIA CECILIA

CC# 41633613 X

A: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 15-05-1998 Radicación: 1998-41655

Doc: ESCRITURA 943 del 29-04-1998 NOTARIA 50 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$8.921,138.1

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CRISTANCHO ROZO GLORIA CECILIA

CC# 41633613 X

A: FONDO NACIONAL DEL AHORRO



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR:
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17062897686400092

Nro Matricula: 50S-40080179

Pagina 2

Impreso el 28 de Junio de 2017 a las 04:12:36 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 14-07-1998 Radicación: 1998-59595

Doc: ESCRITURA 1986 del 07-07-1998 NOTARIA 46 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A. ANTES CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA

A: CRISTANCHO ROZO GLORIA CECILIA

CC# 41633613 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 05-01-2009 Radicación: 2009-398

Doc: ESCRITURA 02158 del 09-09-2008 NOTARIA 50 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$8,921,138.1

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LERAS RESTREPO

NIT# 8999992844

A: CRISTANCHO ROZO GLORIA CECILIA

CC# 41633613

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 15-09-2014 Radicación: 2014-82543

Doc: ESCRITURA 2283 del 12-09-2014 NOTARIA UNICA de LA MESA

VALOR ACTO: \$178,287,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CRISTANCHO ROZO GLORIA CECILIA

CC# 41633613

A: ROZO DE CRISTANCHO ANA FRANCISCA

X 100%

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 18-03-2016 Radicación: 2016-18239

Doc: ESCRITURA 185 del 27-01-2016 NOTARIA DIECISIETE de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$208,590,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROZO DE CRISTANCHO ANA FRANCISCA

CC# 20261504

A: ACOSTA NAVARRETE SILDANA

CC# 38976928 X

A: CORTES PINZON NANCY STELLA

CC# 51945379 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: 7

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2007-11595

Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350

2311

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondobogota.gov.co/certificados



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17062897686400092

Nro Matricula: 50S-40080179

Pagina 3

Impreso el 28 de Junio de 2017 a las 04:12:36 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina
DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos.

USUARIO: Realtech

TURNO: 2017-265015

FECHA: 28-06-2017

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: EDGAR JOSE NAMEN AYUB

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
a la guarda de la fe pública

NOTARIA 17
SIN NINGUN VALOR

SIN NINGUNA CALIFICACIÓN PROBATORIO

Sildana Costavarrute 05-07-17

CIC 38976928

Para apta desde el

Punto de vista medico

Para toma de decision

de Adpta historia

C. 10.231

Jose Carlos

DELFO BOGOTÁ

Cra. 15 No. 124 - 47 Edificio Agora Ofc. 404 Norte

DELFO GALERÍAS

Transversal 24 No. 59 - 71 Barrio San Luis

Servicio a Domicilio: Tel. (1) 255 3405 - 631 5431 - Cel. 316 741 4216

Nuestra IPS NIT 830.128.856-1	FORMATO DE HISTORIA CLÍNICA GENERAL ANTE INTERUPCIÓN EN RED	U.S.M. GCS F. 22 V2.1
---	--	--------------------------

SEDE	Benna		
FECHA	5 Jul - 2017		HORA DE EMISION
IDENTIFICACIÓN			
Nombres y apellidos completos: Syldana Acosta			
Documento de identificación:	Tipo: dc	Número:	39976928
Edad:	71 Años		Sexo: Fem
Escolaridad:	5 Primaria		
Fecha de nacimiento:	15 - 01 - 46		
Estrato civil:	Soltera	Ocupación:	Permanente
Origen:	B. F. N.	Procedencia:	Guerradonega
Religión (opcional):			
Dirección y lugar de residencia:			
Número telefónico:	300 412 8846		
Nombre acompañante:		Teléfono:	
Nombre responsable:		Teléfono:	
Parentesco responsable:			
Origen del caso (SCAT, AYER, etc.):	Enfermedad		
ANAMNESIS - (Recuerde contestar a Preguntas - Verifique) - Sí o No P.V.T.S.			
Motivo de consulta:	Para valoración de salud mental		
Enfermedad actual:	Paciente quien para solicitar de venta de casa y compra de casa familiar solicita valoración de idealidad y capacidades mentales, pte no refiere Alteración en memoria, No Alucinación, No Ideas tristes o suicidas.		
Revisión por sistemas:			
ANTECEDENTES - P.V.T.S.		Antecedentes Personales	
Médicos:	Enfermedades Hipertensión		
Quirúrgicos:			

Nuestra IPS Nit. 830.128.856-1	FORMATO DE HISTORIA CLÍNICA GENERAL ANTE INTERUPCIÓN EN RED	USM GCS FI 022 V2.1
--	--	------------------------

Nombres y apellidos completos:		Sildana Acosta	
Documento de identificación Número:		dc 38976928	cha: 15-07-12
Traumáticos:		—	
Tranfusionales:		—	
Farmacológicos:		L + vacuna tifom (6 días) ASA 100	
Inmunológicos (vacunación):		—	
Neonatales (en pediatría):		—	
Sexuales y Reproductivos (si aplica):		—	
Planea usted y/o su pareja quedar o No en embarazo (si aplica):		—	
Ginecológicos (si aplica):		—	
Tóxico-alérgicos:		—	
Familiograma o Red Social:		—	
Antecedentes Familiares:		—	
EXAMEN FÍSICO (PVTs)	Estado general: Buena		
Signos vitales	TA 130/80 FR 18 T 36		
Cabeza/cuello	Normal		
Tórax: Cardiopulmonar	Normal		
Abdomen	Normal		
Extremidades	—		
Piel y anexos	—		
Neurológico	No AH memoria, No AH Conciencia, No AH en ideas, No Actitudes, Normal		
Mental	—		
IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA con riesgo Bipolar social	Pte Sano		
PLAN DE MANEJO PVTs	Pte Apb para Realizar toma de decisiones de el punto de vista medico		
PROFESION (s)	—		

José Acosta
 14/08/12

NOTARIA 17 COPIA SIMPLE
SIN NINGUN VALOR PROBATORIO



11 DIC 2017

República de Colombia

No. 4457

Pag.



Aa046871301



Ca374463995

NOTARIA 17

DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D. C.

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 4457.

CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE.

FECHA DE OTORGAMIENTO: ONCE (11) DE DICIEMBRE DE
DOS MIL DIECISIETE (2017).

-----SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO-----

-----FORMATO DE CALIFICACIÓN-----

-----IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE-----

MATRÍCULA INMOBILIARIA N°:	50S-40080179
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá D. C. -	
CÉDULA CATASTRAL N°:	3S 11C 8
UBICACIÓN DEL PREDIO:	URBANO (X) RURAL ()
NOMBRE O DIRECCIÓN: Calle 2 Sur No. 11 C - 25 de la ciudad de Bogotá D.C.	

NATURALEZA JURÍDICA DEL ACTO

Código No.	Acto
125	Compraventa

AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR

Código 304	SI ()	NO (XX)
------------	--------	---------

VALOR DEL ACTO

AVALÚO CATASTRAL	VALOR DE LA NEGOCIACIÓN
\$233.899.000	\$234.000.000

28/06/2017 10:50:55 Aa

ALBA IRENE QUIRÓ GONZÁLEZ

Secretaria General

Credencial No. 999999 09-09-20

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

10995KQ5AMKOMK5C

PERSONAS QUE INTERVIENEN**LA PARTE VENDEDORA**

NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
Ana Francisca Roza de Cristancho ✓	C.C.No. 20.261.504

LA PARTE COMPRADORA

NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
Sildana Acosta Navarrete ✓	C.C.No. 38.976.928
Óscar Alfredo Trujillo Acosta	C.C.No. 79.956.221 ✓

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2.017), ante mí, **LIBIA CORREA SUESCÚN**, NOTARIA DIECISIETE (17) ENCARGADA DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. -----

Comparecieron: **ANA FRANCISCA ROZO DE CRISTANCHO**, mayor de edad, vecina y domiciliada en Bogotá, D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número 20.261.504 expedida en Bogotá, D.C., de estado civil soltera por viudez, sin unión marital de hecho, quien actúa en nombre propio, y en adelante denominada **LA PARTE VENDEDORA** por una parte y, por la otra parte, **SILDANA ACOSTA NAVARRETE** mayor de edad, vecina y domiciliada en Bogotá, D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número 38.976.928 expedida en Cali (Valle del Cauca) de estado civil soltera sin unión marital de hecho, quien actúa en nombre propio, y **ÓSCAR ALFREDO TRUJILLO ACOSTA**, mayor de edad, vecino y domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía números 79.956.221 expedida en Bogotá D.C., de estado civil soltero sin unión marital de hecho, obrando en nombre propio, y en adelante se denominará **LA PARTE COMPRADORA**, quienes



11 DIC 2017

República de Colombia

NO. 4457

Pág. 3



Aa046871302



Ca374463994

manifestaron que han celebrado el contrato de compraventa contenido en las siguientes cláusulas: -----

PRIMERA.- OBJETO: LA PARTE VENDEDORA mediante el presente instrumento público transfiere a título de venta real y efectiva a favor de LA PARTE COMPRADORA, el derecho de dominio y la posesión material, que tiene y ejerce sobre el siguiente inmueble: -----

Una casa de habitación junto con el lote de terreno sobre el cual se encuentra edificada, inmueble determinado con el número siete (7) de la manzana doce (12), distinguido en la nomenclatura urbana de Bogotá D.C, con el número once C veinticinco (11C - 25) de la Calle Segunda Sur (Cl. 2ª. Sur) del barrio Policarpa Salavarrieta, con una cabida aproximada de ciento cuarenta y siete metros cuadrados con noventa y un centímetros cuadrados (147.91 Mts.2) y se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos tomados de su título de adquisición: --

FRENTE: En seis metros noventa y siete centímetros (6.97 mts.) con la calle segunda Sur (2ª. Sur) de la actual nomenclatura urbana. -----

FONDO: En siete metros siete centímetros (7.07 mts.) con el lote número cuarenta y uno (41) de la misma manzana. -----

COSTADO DERECHO: En veintiún metros siete centímetros (21.07 mts.) con el lote número seis (6) de la misma manzana. (sic).-----

Siguiendo lo señalado en la instrucción administrativa cero uno (01) de fecha trece (13) de abril de dos mil dieciséis (2016), emanada por la Superintendencia de Notariado y Registro, a la descripción del inmueble objeto de esta escritura SI se le transcriben los linderos, del título antecedente toda vez que éstos no se encuentran determinados en el certificado de tradición y libertad, el cual se protocoliza con el presente instrumento público. -----

Aa046871302

Ca374463994

28/08/2017 Notaría 17 del Circuito Mayor
ALBA JEANETH QUICENO GONZALEZ
Secretaria General
09-09-20

A este inmueble le corresponde la matrícula inmobiliaria número **50S-40080179** y la cédula catastral número **3S 11C 8**.-----

PARÁGRAFO: No obstante la cabida y linderos anteriormente descritos, la venta del citado inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado actual en que se encuentra. -----

SEGUNDA.- TITULO Y MODO DE ADQUISICIÓN: El inmueble objeto de la presente compraventa fue adquirido por **LA PARTE VENDEDORA**, por compraventa que hicieron a los señores, **SILDANA ACOSTA NAVARRETE Y NANCY STELLA CORTES PINZÓN**, de conformidad con la escritura pública número dos mil trescientos once (2311) del trece (13) de julio de dos mil diecisiete (2.017) otorgada en la Notaría Diecisiete (17) del circulo de Bogotá D.C., debidamente registrada ante la Oficina de Instrumentos Públicos de **Bogotá D.C. Zona Sur**, al folio de matrícula inmobiliaria número **50S-40080179**. Por lo expuesto **LA PARTE VENDEDORA** garantiza a **LA PARTE COMPRADORA** que el inmueble objeto de la presente negociación es de su exclusiva propiedad y que no ha efectuado enajenación anterior a la presente. ---

TERCERA.- PRECIO: El precio de la presente compraventa es la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$234.000.000) MONEDA CORRIENTE**, que **LA PARTE VENDEDORA** declara haber recibido de **LA PARTE COMPRADORA** a su entera satisfacción. -----

CUARTA.- SANEAMIENTO Y LIBERTAD: **LA PARTE VENDEDORA**, garantiza que el inmueble objeto de la presente compraventa es de su exclusiva propiedad, se encuentra libre de demandas civiles, condiciones resolutorias, hipotecas, embargos judiciales, contratos de



11 DIC 2017

República de Colombia

Pag. 5

Nº 4457



Aa046871303



Ca374463993

anticresis, arrendamientos por escritura pública, desmembraciones, usos, habitación, usufructo, censos, pleito pendiente, patrimonio de familia inembargable, en todo caso, la PARTE VENDEDORA se obliga al saneamiento de los vicios redhibitorios y de la venta misma conforme a la ley. -----

QUINTA.- ENTREGA: LA PARTE VENDEDORA declara que en la fecha hace entrega real y material del inmueble objeto de este contrato a LA PARTE COMPRADORA, permitiendo la quieta y pacífica posesión del inmueble, el cual entrega a paz y salvo por todo concepto de impuestos, tasas, contribuciones y valorizaciones hasta la fecha del presente instrumento público, siendo de cargo de LA PARTE COMPRADORA, cualquier suma que se cause o liquide a partir de la fecha en relación con el citado inmueble, proveniente de cualquier entidad nacional, departamental y municipal por conceptos de impuestos, tasas, contribuciones, valorizaciones o gravámenes de cualquier clase. -----

SEXTA.- GASTOS NOTARIALES, DE REGISTRO Y RETENCIÓN EN LA FUENTE: Las partes han acordado que los gastos notariales que ocasiona el otorgamiento del presente instrumento público serán sufragados por los contratantes en igual proporción. Los gastos del impuesto de Beneficencia y los derechos de registro que demanda el otorgamiento de esta escritura serán a cargo de LA PARTE COMPRADORA. Lo correspondiente a la retención en la fuente causada por la enajenación del inmueble será a cargo de LA PARTE VENDEDORA. -----

Presente LA PARTE COMPRADORA, de las condiciones civiles e identificación ya anotadas, manifestó: -----

a) Que acepta la presente escritura y en especial la venta aquí



Aa046871303



Ca374463993

28706/2017-10993MKOKKSCQKAS

ALBA JENIFER QUICENO GONZALEZ
Secretaria General
09-08-20

contenida, por estar de acuerdo con todo lo estipulado. -----

b) Que declara haber recibido el inmueble que adquiere por este instrumento a entera satisfacción. -----

c) Que canceló a LA PARTE VENDEDORA el precio convenido en la negociación, con dineros de procedencia lícita. -----

d) Que ha verificado el estado actual de los servicios públicos del inmueble y los pagos relacionados con los mismos. -----

LOS COMPARECIENTES hacen constar: -----

1. Que han verificado cuidadosamente sus nombres completos, estados civiles, los números de sus documentos de identidad, el folio de matrícula inmobiliaria, la tradición y los linderos del inmueble, por lo cual DECLARAN que aprueban este instrumento sin reserva alguna, tal como quedó redactado. -----

2. Que las declaraciones e informaciones consignadas en el presente instrumento corresponden a la verdad y, en consecuencia, asumen la responsabilidad derivada de cualquier error o inexactitud en la misma que se detecte con posterioridad por cualquiera de los intervinientes, por lo cual acepta la responsabilidad correspondiente en caso de utilizarse la presente escritura con fines ilegales. -----

3. Asimismo expresan que conocen la ley y saben que el Notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los interesados ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento.-----

4. Que se conocieron personal y directamente antes de comparecer a la Notaría para el otorgamiento de esta escritura.-----

5. La parte COMPRADORA expresó haber verificado que LA PARTE VENDEDORA es realmente la titular del derecho de dominio y de la posesión real y material del inmueble que se transfiere, pues estableció diligentemente con los procedimientos legales correspondientes la



11 DIC 2017

República de Colombia
No. 4457



Ca374463992

Aa046871304

verdadera situación jurídica del mismo, entre otros, con fundamento en los documentos de identidad de la parte vendedora y de los títulos antecedentes del inmueble conjuntamente con el certificado de tradición y libertad del inmueble. -----

Finalmente el Notario advierte a LOS COMPARECIENTES, que cualquier aclaración a la presente escritura pública, que implique el otorgamiento de una nueva, causará costos que serán asumidos única y exclusivamente por LOS COMPARECIENTES, por lo cual la Notaría no aceptará correcciones o modificaciones, sino en la forma y casos previstos por la ley. -----

AFECCIÓN A VIVIENDA FAMILIAR. Para los efectos de la Ley 258 de 1996, modificada por la Ley 854 de 2003, y presente LA PARTE VENDEDORA, previa indagación del Notario sobre el particular, declara (n) bajo la gravedad del juramento que su estado civil es el señalado en la comparecencia inicial, y que el inmueble que se enajena **NO SE ENCUENTRA AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR.** -----

Presente LA PARTE COMPRADORA previa indagación del Notario sobre el particular, declara (n) bajo la gravedad del juramento que su estado civil es el señalado en la comparecencia inicial, que no tiene (n) otro inmueble afectado a vivienda familiar y que el inmueble que adquiere(n) **NO QUEDA AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR** por adquirir en común y proindiviso entre madre e hijo. -----

En consecuencia, EL NOTARIO DEJA CONSTANCIA que por lo anteriormente manifestado bajo la gravedad del juramento por LA PARTE COMPRADORA, el inmueble que se adquiere por este instrumento **NO QUEDA AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR.** -----



Aa046871304



Ca374463992



28/06/2017

ALBA JEANETH QUIROGA GONZALEZ

Secretaria General

09-09-20

Se advirtió a los contratantes que la ley establece que "Quedarán viciados de nulidad absoluta los actos jurídicos que desconozcan la afectación a vivienda familiar" (inc. 4, Art.6, L. 258/96). -----

PROTECCIÓN DE DATOS.- Los datos personales aquí aportados por las partes formarán parte de los ficheros automatizados existentes en la Notaria, para la formalización del presente documento, su facturación y seguimiento posterior, la realización de las remisiones de obligado cumplimiento y el resto de las funciones propias de la actividad notarial, por lo que su aportación es obligatoria y expresamente dan su consentimiento para el almacenamiento y uso. Esta información será tratada y protegida según la ley orgánica 1581 de 2012 de protección de datos de carácter personal, la legislación notarial y las normas que lo reglamentan o complementan. El titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de acuerdo a los procedimientos y dirigiéndose al Notario autorizante de este documento, como responsable de la conservación de la información en custodia. -----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN.- Leída esta escritura por los comparecientes de conformidad con lo anteriormente señalado y realizadas las advertencias de rigor para efectos de la suscripción del presente Acto y una vez aprobado por los mismos, se firma ante mí, el **NOTARIO QUE LO AUTORIZA**. A los otorgantes se les advirtió la necesidad del registro de la presente escritura pública ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, dentro de los dos (2) meses, siguientes, contados a partir de la fecha de su otorgamiento, so pena de incurrir en intereses moratorios por mes o fracción hasta el efectivo registro de la misma. **POR LO EXPUESTO, EL NOTARIO AUTORIZA LA**



República de Colombia
Pag. 4457



Ca374463991

Aa046871305

SUSCRIPCIÓN DE ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO. -----

DOCUMENTOS Y ANEXOS.- Se protocolizan los documentos con base en la Ley 44 de 1990, artículos 44, 129 y 160 del Decreto 807 de 1.993, artículo 10 del Decreto 867 de 1.993 y los Decretos 129 y 130 de 1994. Se presentaron los siguientes **CÓMPROBANTES FISCALES**, como requisito legal para la suscripción de la presente escritura pública: -----

1.- (COPIA SIMPLE) DECLARACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO GRAVABLE 2017. -----

FORMULARIO No. 2017201041626724023 -----

REFERENCIA DE RECAUDO: 17012780107 -----

CHIP: AAA0002FMCN. -----

DIRECCION DEL PREDIO: CL 2 SUR 11C 25. -----

RECIBIDO CON PAGO: 22/03/2017. BANCO: BBVA -----

AUTOAVALÚO: \$233.899.000. -----

2- CERTIFICADO DE ESTADO DE CUENTA PARA TRÁMITE NOTARIAL. PIN DE SEGURIDAD: SKPAABOSRQU1N5. -----

DIRECCIÓN DEL PREDIO: CL 2 SUR 11C 25. -----

MATRÍCULA INMOBILIARIA: 050S40080179. -----

CÉDULA CATASTRAL: 3S 11C 8. CHIP: AAA0002FMCN. -----

FECHA DE EXPEDICIÓN: 07-12-2017. FECHA DE VENCIMIENTO: 07-03-2018. --

A LA FECHA EL PREDIO NO PRESENTA DEUDAS POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN. Consecutivo No. 715666. -----

3.- CONSULTA ESTADO DE CUENTA POR CONCEPTO PREDIAL EXPEDIDO POR LA VENTANILLA UNICA DE REGISTRO (VUR).-----

Fecha: 07/12/2017. Hora: 11:49 AM. No. Consulta: 90341041.-----

Matrícula Inmobiliaria: 50S-40080179. -Chip Catastral: AAA0002FMCN.

RESUMEN DEL AÑO 2001 AL 2017 SIN SALDOS A CARGO PENDIENTE, Y SIN ACTOS ADMINISTRATIVOS. -----

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

10991KSCQKSKMS0

4- CERTIFICACIÓN CATASTRAL. Radicación No. W-1640905, de fecha 07/12/2017. -----

5- CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD NÚMERO 50S-40080179. -----

OJO LAS FECHAS DE LAS CERT MEDICAS SO MUY ANTIGUAS.

6- CERTIFICACION MÉDICA: SE PROTOCOLIZA CERTIFICACIÓN MEDICA DE FECHA 12/10/2017, EXPEDIDA POR EL(LA) DOCTOR(A) DANIEL RODRIGUEZ, R.M. 91293191, MÉDICO DE LA CORPORACION CORVESALUD COODONTOLOGOS, DONDE CERTIFICA QUE EL(LA) SEÑOR(A) ANA FRANCISCA ROZO DE CRISTANCHO, NO PADECE NINGUNA AFECION MÉDICA MENTAL-NEUROLOGICA QUE LE IMPIDA VIVIR EN COMUIDAD, APACIENTE SANA MANETAL-NEUROLOGICAMENTE. -----

7- CERTIFICACION MÉDICA: SE PROTOCOLIZA CERTIFICACIÓN MEDICA DE FECHA EXPEDIDA POR EL(LA) DOCTOR(A) JORGE E. ABONDANO, C.C.No. 79784.711 Y RM 250391, MÉDICO NUEVA EPS, DONDE CERTIFICA QUE EL(LA) SEÑOR(A) SILDANA ACOSTA NAVARRETE, PACIENTE QUE SE ENCUENTRA EN ADECUADAS CONDICIONES DE SALUD, SIN ALTERACIONES NEUTOLOGICAS O EN LA ESFERA MENTAL. (...). -----

LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA SE ELABORÓ EN LAS HOJAS DE PAPEL NOTARIAL CON CÓDIGO DE BARRAS Nos: Aa046871301

Aa046871302, Aa046871303, Aa046871304, Aa046871305, Aa046871306.

Derechos Notariales (Resolución 0451/2017):.....\$720.350,00

I.V.A.....\$164.018,00

RETENCIÓN EN LA FUENTE:\$2.340.000,00



Ca374463989

Nuestra IPS

Nº. 4457

Nit. 830.128.856-1

Fecha de atención:		Fecha de entrega:		NOMBRE DEL PACIENTE:	
12/10/17		12/10/17		ANA FRANCISCA ROTO DE CUSTARCO	
Tipo de documento		Número del documento		Tipo de Plan:	
TI	CC	AC	NU	IP	POS CONTINUATIVO
IPS: BENA		Diagnostico: Código CIE 10:		EPS: MEDIMAS.	
Medicamentos		Cant. Cod		Posología	
Certificado Médico:					
Lo pct en mención NO PARECE DE NINGUNA					
ATECCIÓN MÉDICA-MENTAL EN UNO QUE					
LE IMPIDE VIVIR EN COMUNITARIO					
LOX PCT SONA MENTAL TEUNOLÓGICAMENTE DOMA NOOQUE					
SE EXPONE A SOLICITAR DEL PCT.					

Notaría de la Cámara de Bogotá DC
ALBA JEANNETH QUICENO GONZALEZ
Secretaria General



Ca374463989

Cadema S.A. No. 89030340 09-08-20

Nº. Nueva
43

FECHA

10/10/17

NOMBRE

SILDANA ACOSTA NAVARRETE

HISTORIA CLINICA:

39976928

PACIENTE QUIEN ASISTE A CONTROL, ENCONTRÁNDOSE EN ADECUADAS CONDICIONES DE SALUD, SIN ALTERACIONES NEUROLÓGICAS O EN LA ESFERA MENTAL. EN ADECUADAS CONDICIONES PARA CONVIVIR EN SOCIEDAD.

JORGE ABONDANO
MEDICINA INTERNA

JORGE ABONDANO
C.D. 153551
R.M. 39976928
MEDICINA INTERNA

AÑO GRAVABLE

2017

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDAFactura
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo: 17012780107

401

Factura
Número:

2017 01626724026

Código de
Inc. ordenes de pago
al pago

4457

74463988

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0002FMCN

2. DIRECCIÓN CL 2 SUR 11C 25

3. MATRÍCULA INMOBILIARIA

050S0000179

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. CALIDAD	8. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	9. MUNICIPIO
CC	51945379	NANCY STELLA CORTES PINZON	PROPIETARIO	CL 37B SUR 68I 57	11001
CC	38976928	SILDANA ACOSTA NAVARRETE	PROPIETARIO	CL 2 SUR 11C 25	11001

C. INFORMACIÓN FACTURA

10. VALOR CATASTRAL	233,899,000	12. DESTINO HACENDARIO	61	13. TARIFA	6.4	14. % EXENCIÓN	
15. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO	1,497,000	16. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL	1,254,000	17. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO	243,000		

D. PAGO CON DESCUENTO

		HASTA	07/ABR/2017	HASTA	15/JUN/2017
18. VALOR A PAGAR	VP		243,000		243,000
19. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD		24,000		0
20. DESCUENTO ADICIONAL	DA		0		0
21. TOTAL A PAGAR	TP		219,000		243,000
22. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO					
23. PAGO VOLUNTARIO	AV		24,000		24,000
24. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO			243,000		257,000

F. MARQUE EN EL RECUADRO, LA FECHA DE PAGO CON APOORTE VOLUNTARIO

HASTA 07/ABR/2017 HASTA 15/JUN/2017

☐ FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA ☐ FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA



(415)7707202600856(8020)17012780107109221988(3900)0000000243000(56)20170407



(415)7707202600856(8020)17012780107147775041(3900)0000000267000(56)20170616



Ca374463988

Cadena S.A. No. 09-09-20

10993MK08KSCQKaA

NO. 4457

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondetago.gov.co/botondetago/



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17120769019522725

Nro Matrícula: 50S-40080179

Página 1

Impreso el 7 de Diciembre de 2017 a las 09:23:21 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D.C. VEREDA: BOGOTA D.C.

FECHA APERTURA: 14-09-1991 RADICACIÓN: 48115 CON: DOCUMENTO DE: 12-08-1991

CODIGO CATASTRAL: AAA0002FMCNCOD CATASTRAL ANT: 13S 9 17

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE 7 MANZANA 12, BARRIO *POLICARPA SALAVARRIETA, CON AREA APROXIMADA DE 147,91M2. - CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA 1062 DEL 21.11.90 NOTARIA 43 DE BOGOTA, SEGUN DECRETO 1711 DEL 06.07.84.

COMPLEMENTACION:

INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL ADQUIRIO POR COMPRA A UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA POR LA ESCRITURA 1766 DEL 08-04-1967 NOTARIA 6A. DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO 050-0842749.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

2) CL 2 S 11C 25 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CALLE 2 S 11C-25

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO**
la guarda de la fe pública

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50S - 842749

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 12-08-1991 Radicación: 48115

Doc: ESCRITURA 1062 del 21-11-1990 NOTARIA 43 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$22,198

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

A: CRISTANCHO ROZO GLORIA CECILIA

CC# 41633613 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 04-10-1996 Radicación: 1996-30102

Doc: ESCRITURA 2478 del 27-09-1996 NOTARIA 46 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CRISTANCHO ROZO GLORIA CECILIA

CC# 41633613 X

A: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 15-05-1998 Radicación: 1998-41655

Doc: ESCRITURA 943 del 29-04-1998 NOTARIA 50 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$8,921,138.1

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CRISTANCHO ROZO GLORIA CECILIA

CC# 41633613 X

A: FONDO NACIONAL DEL AHORRO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17120769019522725

Nro Matricula: 50S-40080179

Pagina 2

Impreso el 7 de Diciembre de 2017 a las 09:23:21 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 14-07-1998 Radicación: 1998-59595

Doc: ESCRITURA 1998 del 07-07-1998 NOTARIA 46 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A. ANTES CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA

A: CRISTANCHO ROZO GLORIA CECILIA

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO**

CC# 41633613 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 05-01-2009 Radicación: 2009-398

Doc: ESCRITURA 02158 del 09-09-2008 NOTARIA 50 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$8,921,138.1

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO

NIT# 8999992844

A: CRISTANCHO ROZO GLORIA CECILIA

CC# 41633613

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 15-09-2014 Radicación: 2014-82543

Doc: ESCRITURA 2283 del 12-09-2014 NOTARIA UNICA de LA MESA

VALOR ACTO: \$178,287,000

ESPECIFICACION: ADJUDICACION EN SUCESION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CRISTANCHO ROZO GLORIA CECILIA

CC# 41633613

A: ROZO DE CRISTANCHO ANA FRANCISCA

X 100%

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 18-03-2016 Radicación: 2016-18239

Doc: ESCRITURA 185 del 27-01-2016 NOTARIA DIECISIETE de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$208,590,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROZO DE CRISTANCHO ANA FRANCISCA

CC# 20261504

A: ACOSTA NAVARRETE SILDANA

CC# 38976928 X

A: CORTES PINZON NANCY STELLA

CC# 51945379 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 24-07-2017 Radicación: 2017-43008

Doc: ESCRITURA 2311 del 13-07-2017 NOTARIA DIECISIETE de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$233,900,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

Notaria 47 del Circuito Notarial
de la Ciudad de Bogotá D.C.
ALBA JEMETH QUICENO GONZALEZ
Secretaria General

República de Colombia



El presente instrumento tiene una sola copia, la cual se encuentra en poder del registrador y del arbolito notarial.

Ca374463987

08-09-20

Cadema S.A. N.º 89999940

NO. 4457

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snr.gov.co



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17120769019522725

Nro Matrícula: 50S-40080179

Página 3

Impreso el 7 de Diciembre de 2017 a las 09:23:21 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: ACOSTA NAVARRETE SILDANA

CC# 38976928

DE: CORTES PINZON NANCY STELLA

CC# 51945379

A: ROZO DE CRISTANCHO ANA FRANCISCA

CC# 20261504 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "8"

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2007-11595

Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/06/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2017-485138

FECHA: 07-12-2017

EXPEDIDO EN: BOGOTA

La guarda de la fe pública

El Registrador: EDGAR JOSE NAMEN AYUB



República de Colombia

Pag. 1

Nº. 4457



Aa046871306



Ca374463990

ESTA ES LA ÚLTIMA HOJA DE LA ESCRITURA PÚBLICA Nº. 4457.
DE FECHA ONCE (11) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE
(2017) DE LA NOTARIA DIECISIETE (17) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ,
D.C.

LA PARTE VENDEDORA.

x Ana Rozo

ANA FRANCISCA ROZO DE CRISTANCHO
C.C. Nº 20267504 de BOGOTÁ
Dirección: CALE 2a SUR 11 C 25
Tel. 2466263

Estado civil: SOLTERA POR VIUDET

Actividad Económica: HOGAR

Obrando en nombre propio.

LA PARTE COMPRADORA

x Sildana Acosta Navarrete

SILDANA ACOSTA NAVARRETE
C.C. Nº 38976928 de CAU VALE
Dirección CALE 2a SUR 11 C 25
Tel. 2466263

Estado civil: SOLTERA

Actividad Económica: PENSIONADA

Obrando en nombre propio.



Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

10995KQSaMKOAKSC

11 DIC 2017

Pag. 12

Nº. 4457

X


ÓSCAR ALFREDO TRUJILLO ACOSTA.

C.C. N° 99956221 DE BOGOTÁ

Dirección CL 2a SUR 11 C25

Tel. 2466263

Estado civil: SOLTERO.

Actividad Económica: INDEPENDIENTE.

Obrando en nombre propio.



LA NOTARIA DIECISIETE (17) ENCARGADA DEL CÍRCULO
DE BOGOTÁ D.C.

NOMBRADA POR RESOLUCIÓN No. 43.335 DEL 5/12/2017



LIBIA CORREA SUESCUN

5161-AMD

Escrituración	
ELABORÓ:	<i>Libia Suescun</i>
REVISÓ:	<i>Libia Suescun</i>
OTORGAMIENTO:	<i>Libia Suescun</i>



Notaría 17



ES FIEL Y TERCERA COPIA CORRESPONDIENTE A LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 4457 DE FECHA 11 DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017), QUE FUE TOMADA DE SU ORIGINAL Y SE EXPIDE 10 HOJAS ÚTILES

(ART. 79 Y 85 DEL DECRETO 960 DE 1970 EN CONC. CON EL ART. 41 DEL DECRETO 2148/1983)

CON DESTINO A:

INTERESADO

DADO EN BOGOTÁ D.C. HOY 09 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020




ALBA JEANNETH QUICENO GONZALEZ
SECRETARIA GENERAL DE LA NOTARÍA DIECISIETE (17) DEL CÍRCULO
NOTARIAL DE BOGOTÁ D.C.

(DECRETO 1534 DEL 13 DE JULIO DE 1989)



Ca374463986

Cadenera S.A. No. 89959590 09-09-20

ria 17 del Círculo Notarial de la Ciudad de Bogotá, D.C.

ESPACIO EN BLANCO

Notaria 17 del Círculo Notarial de la Ciudad de Bogotá, D.C.

ESPACIO EN BLANCO

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, el día **11 DE DICIEMBRE DE 2017**, al despacho de la notaria Diecisiete (17) del Círculo de Bogotá, D.C., compareció: **ANA FRANCISCA ROZO DECRISTANCHO**, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **20,261,504** expedida en **BOGOTA** de estado civil **SOLTERA POR VIUDEZ**, ocupación **HOGAR**, residente en la **CALLE 2 SUR No. 11C-25**, con el objeto de solicitar se le reciba declaración extraproceso conforme al decreto 1557 de 1989 y manifestó.

PRIMERO: Que ésta declaración la hace bajo la gravedad del juramento y a sabiendas de las implicaciones legales del falso juramento.

SEGUNDO: Que no tiene impedimento para rendir la declaración.

TERCERO: Que esta declaración la hace libremente sobre hechos de los cuales tiene conocimiento.

CUARTO: Que la declaración tiene como destino presentarla a: **NOTARIA 17**

Para fines de: **TRAMITE PERTINENTE**

QUINTO: Que para el destino expuesto declara:

Primero: El inmueble identificado con la Matrícula Inmobiliaria 50S-40080179, es de mi propiedad, el cual se encuentra avaluado catastralmente por \$233'899.000.00.

Segundo: Es mi decisión, transferírselo a Sildana Acosta Navarrete identificada con la cédula de ciudadanía N°. 38'976.928 de Cali y a Oscar Alfredo Trujillo Acosta identificado con la cédula de ciudadanía N°. 79'956.221 de Bogotá D.C.; motivo por el que realicé la respectiva venta del inmueble a estas dos personas.

Tercero: De ellas; recibí la suma de \$50'000.000 cincuenta millones de pesos en efectivo; monto que les solicité como pago por la venta del predio, más los gastos generados y obligados como vendedora, por concepto de la escrituración. El resto o excedente, lo dejé a cambio en común acuerdo, donde ellos se comprometen indefinidamente a velar por mi bienestar, el cuidado de mi salud e integridad personal, a su compañía y pendientes en general en todos mis aspectos, como lo han venido haciendo estos últimos años.

Cuarto: Continuaré indefinidamente con el uso, goce y disfrute de la vivienda.

LA PRESENTE DECLARACION SE HACE A SOLICITUD E INSISTENCIA DEL INTERESADO.

Los datos personales aquí aportados, formarán parte de los ficheros automatizados existentes en la Notaria, serán tratados y protegidos según la ley orgánica 1581 de 2012 de protección de datos de carácter personal, la legislación notaria y las normas que lo reglamentan o complementan, su incorporación es obligatoria y expresamente damos consentimiento para el almacenamiento y uso.

NOTA IMPORTANTE: LEA BIEN SU DECLARACION, DESPUES DE FIRMADA Y RETIRADA DE ESTE DESPACHO NO SE ACEPTA RECLAMO ALGUNO.

FIRMA EL (LA)DECLARANTE.

Huella índice derecho

Ana Rojo

ANA FRANCISCA ROZO DECRISTANCHO
C.C No. 20,261,504 DE BOGOTA



LA NOTARIA DIECISIETE ENCARGADA DEL CIRCULO DE BOGOTA

Libia Correa Suescun
LIBIA CORREA SUESCUN

RES.No. 13335 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2017

Cualquier alteración anulará el presente documento.
Carrera 10 No.16-22 Sur



ya

SEÑOR (A)		DESDE 2012/06/30 HASTA 2012/09/30				
OSCAR TRUJILLO		CUENTA DE AHORROS				
CR 6 A B 13 30		NUMERO 695-843709-80				
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA		SUCURSAL SAN DIEGO BOGOTA				
AHO 695						
NOTAS DE INTERES						
SALDO ANTERIOR \$.00		SALDO PROMEDIO \$ 302,397				
TOTAL ABONOS \$ 3,812,238.55		CUENTAS X COBRAR \$.00				
TOTAL CARGOS \$ 3,807,300.00		VALOR INTERESES \$ 564.55				
SALDO ACTUAL \$ 4,938.55		RETEFUENTE \$.00				
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO	
25/07	PAGOS INTERBANCARIOS	SAN DIEGO BOGOTA		881,874.00	881,874.00	
25/07	CXC CUOTA MANEJO TARJ DEB			-8,650.00	873,224.00	
31/07	ABONO INTERESES AHORROS			125.09	873,349.09	
2/08	ABONO INTERESES AHORROS			35.74	873,384.83	
3/08	PAGOS INTERBANCARIOS			1,556,250.00	2,429,634.83	
8/08	ABONO INTERESES AHORROS			298.32	2,429,933.15	
9/08	ABONO INTERESES AHORROS			18.62	2,429,951.77	
9/08	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-20,000.00	2,409,951.77	
9/08	RETIRO TARJETA EN SUCURSAL			-1,500,000.00	909,951.77	
10/08	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-100,000.00	809,951.77	
10/08	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-400,000.00	409,951.77	
10/08	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-400,000.00	9,951.77	
14/08	CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO			-8,650.00	1,301.77	
6/09	PAGOS INTERBANCARIOS			1,373,550.00	1,374,851.77	
8/09	ABONO INTERESES AHORROS			84.39	1,374,936.16	
9/09	ABONO INTERESES AHORROS			2.39	1,374,938.55	
9/09	RETIRO CAJERO FUNZA			-400,000.00	974,938.55	
9/09	RETIRO CAJERO FUNZA			-400,000.00	574,938.55	
9/09	RETIRO CAJERO FUNZA			-400,000.00	174,938.55	
10/09	RETIRO CAJERO MERCANTIL 4			-170,000.00	4,938.55	
	FIN ESTADO DE CUENTA					
DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC1, END;						
HOJA NO					1	

SEÑOR (A)		DESDE 2012/09/30 HASTA 2012/12/31			
OSCAR TRUJILLO		CUENTA DE AHORROS			
CR 6 A B 13 30		NUMERO 695-843709-80			
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA		SUCURSAL SAN DIEGO BOGOTA			
AHO	695				
NOTAS DE INTERES					
SALDO ANTERIOR \$		4,938.55	SALDO PROMEDIO \$	170,412	
TOTAL ABONOS \$		3,613,562.47	CUENTAS X COBRAR \$	.00	
TOTAL CARGOS \$		3,604,999.82	VALOR INTERESES \$	316.47	
SALDO ACTUAL \$		13,501.20	RETEFUENTE \$	.00	
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
4/10	PAGOS INTERBANCARIOS			1,373,550.00	1,378,488.55
10/10	ABONO INTERESES AHORROS			197.47	1,378,686.02
11/10	RETIRO CAJERO SUCURSAL TINTAL			-50,000.00	1,328,686.02
11/10	RETIRO CAJERO SUCURSAL TINTAL			-400,000.00	928,686.02
11/10	RETIRO CAJERO SUCURSAL TINTAL			-400,000.00	528,686.02
11/10	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-526,200.00	2,486.02
6/11	PAGOS INTERBANCARIOS			1,556,250.00	1,558,736.02
7/11	ABONO INTERESES AHORROS			63.80	1,558,799.82
8/11	RETIRO TARJETA EN SUCURSAL	SAN DIEGO BOGOTA		-558,799.82	1,000,000.00
8/11	RETIRO TARJETA EN SUCURSAL	SAN DIEGO BOGOTA		-1,000,000.00	.00
6/12	PAGOS INTERBANCARIOS			674,374.00	674,374.00
9/12	ABONO INTERESES AHORROS			55.20	674,429.20
10/12	RETIRO CAJERO FUNZA 1			-270,000.00	404,429.20
10/12	RETIRO CAJERO FUNZA 1			-400,000.00	4,429.20
28/12	TOTAL DEVOLUCION IVA			9,072.00	13,501.20
	FIN ESTADO DE CUENTA				
DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC1, END;					
HOJA NO 1					

SEÑOR (A)		DESDE		2012/12/31	HASTA	2013/03/31
OSCAR TRUJILLO		CUENTA DE AHORROS				
CR 6 A B 13 30		NUMERO 695-843709-80				
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA		SUCURSAL SAN DIEGO BOGOTA				
AHO		695				
NOTAS DE INTERES						
SALDO ANTERIOR \$		13,501.20		SALDO PROMEDIO \$		539,403
TOTAL ABONOS \$		5,805,894.01		CUENTAS X COBRAR \$		.00
TOTAL CARGOS \$		4,810,000.00		VALOR INTERESES \$		836.01
SALDO ACTUAL \$		1,009,395.21		RETEFUENTE \$		.00
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO	
19/02	PAGOS INTERBANCARIOS			3,096,680.00	3,110,181.20	
21/02	ABONO INTERESES AHORROS			190.95	3,110,372.15	
22/02	ABONO INTERESES AHORROS			39.09	3,110,411.24	
22/02	RETIRO CAJERO PORTAL DE LA SA			-400,000.00	2,710,411.24	
22/02	RETIRO CAJERO PORTAL DE LA SA			-400,000.00	2,310,411.24	
22/02	RETIRO CAJERO PORTAL DE LA SA			-400,000.00	1,910,411.24	
23/02	RETIRO CAJERO AVENIDA 19			-400,000.00	1,510,411.24	
23/02	RETIRO CAJERO AVENIDA 19			-400,000.00	1,110,411.24	
23/02	RETIRO CAJERO AVENIDA 19			-400,000.00	710,411.24	
24/02	ABONO INTERESES AHORROS			29.06	710,440.30	
25/02	RETIRO CAJERO PORTAL DE LA SA			-310,000.00	400,440.30	
25/02	RETIRO CAJERO PORTAL DE LA SA			-400,000.00	440.30	
8/03	PAGOS INTERBANCARIOS			2,708,378.00	2,708,818.30	
10/03	ABONO INTERESES AHORROS			133.14	2,708,951.44	
11/03	RETIRO CAJERO PORTAL DE LA SA			-400,000.00	2,308,951.44	
11/03	RETIRO CAJERO PORTAL DE LA SA			-400,000.00	1,908,951.44	
11/03	RETIRO CAJERO PORTAL DE LA SA			-400,000.00	1,508,951.44	
21/03	ABONO INTERESES AHORROS			271.92	1,509,223.36	
22/03	ABONO INTERESES AHORROS			23.08	1,509,246.44	
22/03	RETIRO CAJERO PORTAL DE LA SA			-100,000.00	1,409,246.44	
23/03	RETIRO CAJERO PASEO CENTENARI			-400,000.00	1,009,246.44	
31/03	ABONO INTERESES AHORROS			148.77	1,009,395.21	
	FIN ESTADO DE CUENTA					
DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC1, END;						
HOJA NO 1						

SEÑOR (A)		DESDE		2013/03/31		HASTA		2013/06/30			
OSCAR TRUJILLO		CUENTA DE AHORROS		NUMERO		695-843709-80		SUCURSAL SAN DIEGO BOGOTA			
CR 6 A B 13 30											
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA											
AHO		695									
NOTAS DE INTERES											
SALDO ANTERIOR \$ 1,009,395.21 SALDO PROMEDIO \$ 896,265											
TOTAL ABONOS \$ 6,734,670.87 CUENTAS X COBRAR \$.00											
TOTAL CARGOS \$ 3,974,000.00 VALOR INTERESES \$ 965.87											
SALDO ACTUAL \$ 3,770,066.08 RETEFUENTE \$.00											
FECHA		DETALLE		SUCURSAL		DCTO		VALOR		SALDO	
1/04		ABONO INTERESES AHORROS						16.53		1,009,411.74	
2/04		RETIRO CAJERO PORTAL DE LA SA						-200,000.00		809,411.74	
2/04		RETIRO CAJERO PORTAL DE LA SA						-400,000.00		409,411.74	
2/04		RETIRO CAJERO PORTAL DE LA SA						-400,000.00		9,411.74	
11/04		PAGOS INTERBANCARIOS						2,256,981.00		2,266,392.74	
15/04		ABONO INTERESES AHORROS						185.65		2,266,578.39	
16/04		RETIRO CAJERO PORTAL DE LA SA						-400,000.00		1,866,578.39	
16/04		RETIRO CAJERO PORTAL DE LA SA						-400,000.00		1,466,578.39	
16/04		RETIRO CAJERO PORTAL DE LA SA						-400,000.00		1,066,578.39	
17/04		ABONO INTERESES AHORROS						34.94		1,066,613.33	
18/04		RETIRO CAJERO PORTAL DE LA SA						-260,000.00		806,613.33	
18/04		RETIRO CAJERO PORTAL DE LA SA						-400,000.00		406,613.33	
18/04		RETIRO CAJERO PORTAL DE LA SA						-400,000.00		6,613.33	
6/06		PAGOS INTERBANCARIOS						2,707,462.00		2,714,075.33	
11/06		ABONO INTERESES AHORROS						177.98		2,714,253.31	
12/06		RETIRO TARJETA EN SUCURSAL		MERCANTIL				-714,000.00		2,000,253.31	
23/06		ABONO INTERESES AHORROS						262.32		2,000,515.63	
24/06		PAGOS INTERBANCARIOS						1,769,262.00		3,769,777.63	
30/06		ABONO INTERESES AHORROS						288.45		3,770,066.08	
		FIN ESTADO DE CUENTA									
DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC1, END;											
HOJA NO 1											

SEÑOR (A)		DESDE 2013/06/30 HASTA 2013/09/30			
OSCAR TRUJILLO		CUENTA DE AHORROS			
CR 6 A B 13 30		NUMERO 695-843709-80			
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA		SUCURSAL SAN DIEGO BOGOTA			
AHO 695					
NOTAS DE INTERES					
SALDO ANTERIOR \$ 3,770,066.08		SALDO PROMEDIO \$ 5,299,868			
TOTAL ABONOS \$ 8,133,916.46		CUENTAS X COBRAR \$.00			
TOTAL CARGOS \$ 5,900,000.00		VALOR INTERESES \$ 8,782.46			
SALDO ACTUAL \$ 6,003,982.54		RETEFUENTE \$.00			
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
2/07	ABONO INTERESES AHORROS	MERCANTIL		82.42	3,770,148.50
3/07	ABONO INTERESES AHORROS			36.84	3,770,185.34
3/07	RETIRO CAJERO MERCANTIL 1			-400,000.00	3,370,185.34
4/07	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-370,000.00	3,000,185.34
7/07	ABONO INTERESES AHORROS			131.16	3,000,316.50
8/07	PAGOS INTERBANCARIOS			2,708,378.00	5,708,694.50
14/07	ABONO INTERESES AHORROS			817.84	5,709,512.34
15/07	ABONO INTERESES AHORROS			51.48	5,709,563.82
15/07	RETIRO TARJETA EN SUCURSAL			-1,000,000.00	4,709,563.82
16/07	RETIRO CAJERO MERCANTIL 2			-300,000.00	4,409,563.82
16/07	RETIRO CAJERO MERCANTIL 2		-400,000.00	4,009,563.82	
31/07	ABONO INTERESES AHORROS	MERCANTIL		701.28	4,010,265.10
4/08	ABONO INTERESES AHORROS			175.32	4,010,440.42
5/08	PAGOS INTERBANCARIOS			2,708,378.00	6,718,818.42
8/08	ABONO INTERESES AHORROS			550.02	6,719,368.44
9/08	RETIRO TARJETA EN SUCURSAL			-800,000.00	5,919,368.44
15/08	ABONO INTERESES AHORROS			848.02	5,920,216.46
16/08	RETIRO TARJETA EN SUCURSAL			-700,000.00	5,220,216.46
31/08	ABONO INTERESES AHORROS			1,709.55	5,221,926.01
1/09	ABONO INTERESES AHORROS			106.87	5,222,032.88
2/09	RETIRO CAJERO OXXO DE LAS NIE			-400,000.00	4,822,032.88
2/09	RETIRO CAJERO OXXO DE LAS NIE		-400,000.00	4,422,032.88	
5/09	ABONO INTERESES AHORROS	MERCANTIL		193.35	4,422,226.23
6/09	PAGOS INTERBANCARIOS			2,708,378.00	7,130,604.23
18/09	ABONO INTERESES AHORROS			1,897.30	7,132,501.53
19/09	ABONO INTERESES AHORROS			129.59	7,132,631.12
19/09	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-400,000.00	6,732,631.12
19/09	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-400,000.00	6,332,631.12
20/09	RETIRO CAJERO MERCANTIL 4			-30,000.00	6,302,631.12
20/09	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-300,000.00	6,002,631.12
30/09	ABONO INTERESES AHORROS			1,351.42	6,003,982.54
	FIN ESTADO DE CUENTA				
DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC1, END;					
HOJA NO					1

SEÑOR (A)		DESDE 2013/09/30 HASTA 2013/12/31			
OSCAR TRUJILLO		CUENTA DE AHORROS			
CR 6 A B 13 30		NUMERO 695-843709-80			
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA		SUCURSAL SAN DIEGO BOGOTA			
AHO 695					
NOTAS DE INTERES					
SALDO ANTERIOR \$ 6,003,982.54		SALDO PROMEDIO \$ 6,621,135			
TOTAL ABONOS \$ 8,018,273.04		CUENTAS X COBRAR \$.00			
TOTAL CARGOS \$ 6,112,405.00		VALOR INTERESES \$ 9,323.04			
SALDO ACTUAL \$ 7,909,850.58		RETEFUENTE \$.00			
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
2/10	ABONO INTERESES AHORROS	SAN DIEGO BOGOTA		245.74	6,004,228.28
3/10	RETIRO TARJETA EN SUCURSAL			-2,500,000.00	3,504,228.28
8/10	ABONO INTERESES AHORROS			229.80	3,504,458.08
9/10	PAGOS INTERBANCARIOS			2,708,378.00	6,212,836.08
31/10	ABONO INTERESES AHORROS			2,925.00	6,215,761.08
6/11	ABONO INTERESES AHORROS			509.85	6,216,270.93
7/11	ABONO INTERESES AHORROS			79.51	6,216,350.44
7/11	RETIRO CAJERO MERCANTIL 1			-400,000.00	5,816,350.44
8/11	PAGOS INTERBANCARIOS			813,215.00	6,629,565.44
8/11	ABONO INTERESES AHORROS			87.72	6,629,653.16
8/11	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-213,005.00	6,416,648.16
9/11	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-64,500.00	6,352,148.16
15/11	ABONO INTERESES AHORROS			607.88	6,352,756.04
16/11	RETIRO CAJERO BOULEVAR NIZA 1			-200,000.00	6,152,756.04
19/11	ABONO INTERESES AHORROS			336.44	6,153,092.48
20/11	RETIRO CAJERO MERCANTIL 2			-150,000.00	6,003,092.48
26/11	ABONO INTERESES AHORROS			574.48	6,003,666.96
27/11	PAGOS INTERBANCARIOS			1,427,317.00	7,430,983.96
27/11	ABONO INTERESES AHORROS			101.59	7,431,085.55
28/11	RETIRO CAJERO MERCANTIL 4			-30,000.00	7,401,085.55
28/11	RETIRO CAJERO MERCANTIL 4			-400,000.00	7,001,085.55
30/11	ABONO INTERESES AHORROS			287.13	7,001,372.68
1/12	ABONO INTERESES AHORROS			95.71	7,001,468.39
2/12	ABONO INTERESES AHORROS			90.25	7,001,558.64
2/12	RETIRO CAJERO MERCANTIL 1			-400,000.00	6,601,558.64
3/12	RETIRO CAJERO OXXO DE LAS NIE			-100,000.00	6,501,558.64
3/12	RETIRO CAJERO MERCANTIL 2			-300,000.00	6,201,558.64
5/12	ABONO INTERESES AHORROS			254.34	6,201,812.98
6/12	PAGOS INTERBANCARIOS			3,060,040.00	9,261,852.98
7/12	ABONO INTERESES AHORROS			253.24	9,262,106.22
8/12	ABONO INTERESES AHORROS			122.52	9,262,228.74
8/12	RETIRO CAJERO PLAZA AMERICAS2			-300,000.00	8,962,228.74
9/12	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-460,000.00	8,502,228.74
DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC2, END;					
HOJA NO 1					

SEÑOR (A)						
OSCAR TRUJILLO		DESDE		2013/09/30	HASTA	2013/12/31
CR 6 A B 13 30		CUENTA DE AHORROS				
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA		NUMERO		695-843709-80		
AHO		695	SUCURSAL SAN DIEGO BOGOTA			
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO	
12/12	ABONO INTERESES AHORROS			464.93	8,502,693.67	
13/12	ABONO INTERESES AHORROS			110.77	8,502,804.44	
13/12	RETIRO CAJERO ATLANTIS-1			-400,000.00	8,102,804.44	
14/12	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-194,900.00	7,907,904.44	
31/12	ABONO INTERESES AHORROS			1,946.14	7,909,850.58	
	FIN ESTADO DE CUENTA					

SEÑOR (A)		DESDE 2013/12/31 HASTA 2014/03/31			
OSCAR TRUJILLO		CUENTA DE AHORROS			
CR 6 A B 13 30 SERREZUELA		NUMERO 695-843709-80			
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA		SUCURSAL SAN DIEGO BOGOTA			
AHO 695					
NOTAS DE INTERES					
SALDO ANTERIOR \$ 7,909,850.58		SALDO PROMEDIO \$ 8,278,324			
TOTAL ABONOS \$ 9,188,878.60		CUENTAS X COBRAR \$.00			
TOTAL CARGOS \$ 8,096,480.00		VALOR INTERESES \$ 3,973.60			
SALDO ACTUAL \$ 9,002,249.18		RETEFUENTE \$.00			
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
1/01	ABONO INTERESES AHORROS	JORGE TADEO LOZAN		108.13	7,909,958.71
2/01	RETIRO CAJERO TIENDA METRO MO			-300,000.00	7,609,958.71
3/01	ABONO INTERESES AHORROS			208.06	7,610,166.77
4/01	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-205,900.00	7,404,266.77
6/01	ABONO INTERESES AHORROS			303.66	7,404,570.43
7/01	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-200,000.00	7,204,570.43
7/01	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-600,000.00	6,604,570.43
7/01	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-36,900.00	6,567,670.43
8/01	ABONO INTERESES AHORROS			179.56	6,567,849.99
9/01	ABONO INTERESES AHORROS			88.97	6,567,938.96
9/01	RETIRO CAJERO MERCANTIL 1			-60,000.00	6,507,938.96
10/01	PAGOS INTERBANCARIOS			3,060,040.00	9,567,978.96
10/01	ABONO INTERESES AHORROS			128.61	9,568,107.57
10/01	RETIRO CAJERO CENTRO INTERNAC			-160,000.00	9,408,107.57
11/01	ABONO INTERESES AHORROS			120.41	9,408,227.98
11/01	RETIRO CAJERO BARRIO RESTREPO			-600,000.00	8,808,227.98
12/01	RETIRO CAJERO TIENDA METRO MO			-120,000.00	8,688,227.98
15/01	ABONO INTERESES AHORROS			475.11	8,688,703.09
16/01	RETIRO CAJERO MERCANTIL 1			-280,000.00	8,408,703.09
23/01	ABONO INTERESES AHORROS			827.73	8,409,530.82
24/01	ABONO INTERESES AHORROS			17.56	8,409,548.38
24/01	RETIRO TARJETA EN SUCURSAL			-2,000,000.00	6,409,548.38
25/01	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-166,880.00	6,242,668.38
26/01	ABONO INTERESES AHORROS			34.20	6,242,702.58
27/01	RETIRO CAJERO MERCANTIL 1			-240,000.00	6,002,702.58
31/01	ABONO INTERESES AHORROS			82.20	6,002,784.78
6/02	ABONO INTERESES AHORROS			98.64	6,002,883.42
7/02	PAGOS INTERBANCARIOS			3,060,040.00	9,062,923.42
9/02	ABONO INTERESES AHORROS			74.47	9,062,997.89
10/02	RETIRO CAJERO MERCANTIL 2			-60,000.00	9,002,997.89
15/02	ABONO INTERESES AHORROS			147.96	9,003,145.85
16/02	RETIRO CAJERO PASEO CENTENARI			-600,000.00	8,403,145.85
20/02	ABONO INTERESES AHORROS			115.10	8,403,260.95
DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC2, END;					
HOJA NO 1					

SEÑOR (A)		DESDE		HASTA	
OSCAR TRUJILLO		2013/12/31		2014/03/31	
CR 6 A B 13 30 SERREZUELA		CUENTA DE AHORROS			
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA		NUMERO 695-843709-80			
AHO		695		SUCURSAL SAN DIEGO BOGOTA	
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
21/02	RETIRO CAJERO MERCANTIL 1			-400,000.00	8,003,260.95
28/02	ABONO INTERESES AHORROS			175.36	8,003,436.31
7/03	ABONO INTERESES AHORROS			153.44	8,003,589.75
8/03	RETIRO CAJERO FUNZA 2			-200,000.00	7,803,589.75
11/03	ABONO INTERESES AHORROS			85.48	7,803,675.23
12/03	PAGOS INTERBANCARIOS			3,060,040.00	10,863,715.23
12/03	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-100,000.00	10,763,715.23
13/03	ABONO INTERESES AHORROS			58.96	10,763,774.19
14/03	RETIRO CAJERO MERCANTIL 1			-600,000.00	10,163,774.19
20/03	ABONO INTERESES AHORROS			194.88	10,163,969.07
21/03	TOTAL DEVOLUCION IVA			3,673.00	10,167,642.07
21/03	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-86,800.00	10,080,842.07
24/03	ABONO INTERESES AHORROS			110.44	10,080,952.51
25/03	RETIRO CAJERO MERCANTIL 2			-200,000.00	9,880,952.51
27/03	ABONO INTERESES AHORROS			81.21	9,881,033.72
28/03	TOTAL DEVOLUCION IVA			1,112.00	9,882,145.72
29/03	ABONO INTERESES AHORROS			54.14	9,882,199.86
30/03	RETIRO CAJERO FUNZA 2			-280,000.00	9,602,199.86
30/03	RETIRO CAJERO FUNZA 2			-600,000.00	9,002,199.86
31/03	ABONO INTERESES AHORROS			49.32	9,002,249.18
	FIN ESTADO DE CUENTA				

SEÑOR (A)		DESDE 2014/03/31 HASTA 2014/06/30			
OSCAR TRUJILLO		CUENTA DE AHORROS			
CR 6 B 13 30		NUMERO 695-843709-80			
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA		SUCURSAL SAN DIEGO BOGOTA			
AHO 695					
NOTAS DE INTERES					
SALDO ANTERIOR \$ 9,002,249.18		SALDO PROMEDIO \$ 11,886,249			
TOTAL ABONOS \$ 9,183,082.89		CUENTAS X COBRAR \$.00			
TOTAL CARGOS \$ 4,979,550.00		VALOR INTERESES \$ 2,962.89			
SALDO ACTUAL \$ 13,205,782.07		RETEFUENTE \$.00			
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
5/04	ABONO INTERESES AHORROS			123.30	9,002,372.48
6/04	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-199,900.00	8,802,472.48
7/04	ABONO INTERESES AHORROS			48.22	8,802,520.70
8/04	PAGO INTERBANCARIOS			3,060,040.00	11,862,560.70
8/04	ABONO INTERESES AHORROS			32.50	11,862,593.20
9/04	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-300,000.00	11,562,593.20
11/04	ABONO INTERESES AHORROS			95.01	11,562,688.21
12/04	ABONO INTERESES AHORROS			30.92	11,562,719.13
12/04	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-273,750.00	11,288,969.13
13/04	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-66,000.00	11,222,969.13
14/04	ABONO INTERESES AHORROS			61.48	11,223,030.61
15/04	RETIRO CAJERO PASEO CENTENARI			-220,000.00	11,003,030.61
27/04	ABONO INTERESES AHORROS			391.82	11,003,422.43
28/04	ABONO INTERESES AHORROS			29.32	11,003,451.75
28/04	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-300,000.00	10,703,451.75
29/04	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-300,000.00	10,403,451.75
30/04	ABONO INTERESES AHORROS			57.00	10,403,508.75
6/05	ABONO INTERESES AHORROS			171.00	10,403,679.75
7/05	PAGO INTERBANCARIOS			3,060,040.00	13,463,719.75
7/05	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-400,000.00	13,063,719.75
8/05	ABONO INTERESES AHORROS			71.58	13,063,791.33
9/05	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-360,000.00	12,703,791.33
9/05	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-400,000.00	12,303,791.33
21/05	ABONO INTERESES AHORROS			438.12	12,304,229.45
22/05	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-249,900.00	12,054,329.45
25/05	ABONO INTERESES AHORROS			132.08	12,054,461.53
26/05	RETIRO CAJERO OXXO DE LAS NIE			-50,000.00	12,004,461.53
31/05	ABONO INTERESES AHORROS			197.28	12,004,658.81
2/06	ABONO INTERESES AHORROS			65.76	12,004,724.57
3/06	RETIRO CAJERO OXXO DE LAS NIE			-400,000.00	11,604,724.57
3/06	RETIRO CAJERO MERCANTIL 1			-600,000.00	11,004,724.57
5/06	ABONO INTERESES AHORROS			90.44	11,004,815.01
6/06	PAGO INTERBANCARIOS			3,060,040.00	14,064,855.01
DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC2, END;					
HOJA NO 1					

SEÑOR (A)		DESDE 2014/03/31 HASTA 2014/06/30 CUENTA DE AHORROS NUMERO 695-843709-80 SUCURSAL SAN DIEGO BOGOTA			
OSCAR TRUJILLO CR 6 B 13 30 \$\$FUNZA CUNDINAMARCA AHO		695			
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
10/06	ABONO INTERESES AHORROS			192.65	14,065,047.66
11/06	ABONO INTERESES AHORROS			38.36	14,065,086.02
11/06	RETIRO CAJERO MERCANTIL 2			-60,000.00	14,005,086.02
12/06	RETIRO CAJERO MERCANTIL 1			-400,000.00	13,605,086.02
19/06	ABONO INTERESES AHORROS			298.16	13,605,384.18
20/06	RETIRO CAJERO FUNZA 2			-400,000.00	13,205,384.18
30/06	ABONO INTERESES AHORROS			397.89	13,205,782.07
	FIN ESTADO DE CUENTA				
DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC1, END; HOJA NO 2					

SEÑOR (A)		DESDE 2014/06/30 HASTA 2014/09/30			
OSCAR TRUJILLO		CUENTA DE AHORROS			
CR 6 B 13 30		NUMERO 695-843709-80			
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA		SUCURSAL SAN DIEGO BOGOTA			
AHO 695					
NOTAS DE INTERES					
SALDO ANTERIOR \$ 13,205,782.07		SALDO PROMEDIO \$ 6,643,924			
TOTAL ABONOS \$ 9,276,690.29		CUENTAS X COBRAR \$.00			
TOTAL CARGOS \$ 15,531,900.00		VALOR INTERESES \$ 1,674.29			
SALDO ACTUAL \$ 6,950,572.36		RETEFUENTE \$.00			
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
1/07	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR	SAN DIEGO BOGOTA		-200,000.00	13,005,782.07
2/07	ABONO INTERESES AHORROS			71.26	13,005,853.33
3/07	RETIRO CAJERO OXXO DE LAS NIE			-200,000.00	12,805,853.33
3/07	RETIRO CAJERO OXXO DE LAS NIE			-300,000.00	12,505,853.33
8/07	ABONO INTERESES AHORROS			205.56	12,506,058.89
9/07	PAGO INTERBANC INSTITUTO DE DE			3,060,040.00	15,566,098.89
9/07	ABONO INTERESES AHORROS			42.37	15,566,141.26
9/07	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-100,000.00	15,466,141.26
10/07	ABONO INTERESES AHORROS			13.87	15,466,155.13
10/07	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-400,000.00	15,066,155.13
10/07	APERTURA CDT/DAT			-10,000,000.00	5,066,155.13
11/07	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-60,000.00	5,006,155.13
16/07	ABONO INTERESES AHORROS			82.26	5,006,237.39
17/07	RETIRO CAJERO MERCANTIL 2			-560,000.00	4,446,237.39
24/07	ABONO INTERESES AHORROS			97.44	4,446,334.83
25/07	RETIRO CAJERO OXXO DE LAS NIE			-140,000.00	4,306,334.83
31/07	ABONO INTERESES AHORROS			82.53	4,306,417.36
1/08	RETIRO CAJERO MERCANTIL 4			-300,000.00	4,006,417.36
3/08	ABONO INTERESES AHORROS			32.91	4,006,450.27
4/08	ABONO INTERESES AHORROS			9.60	4,006,459.87
4/08	RETIRO CAJERO OXXO DE LAS NIE			-500,000.00	3,506,459.87
5/08	PAGO INTERBANC INSTITUTO DE DE			3,060,040.00	6,566,499.87
5/08	ABONO INTERESES AHORROS			17.99	6,566,517.86
6/08	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-61,900.00	6,504,617.86
10/08	ABONO INTERESES AHORROS			89.10	6,504,706.96
11/08	RETIRO CAJERO OXXO DE LAS NIE			-300,000.00	6,204,706.96
13/08	ABONO INTERESES AHORROS			50.97	6,204,757.93
14/08	RETIRO CAJERO OXXO DE LAS NIE			-200,000.00	6,004,757.93
28/08	ABONO INTERESES AHORROS			246.75	6,005,004.68
29/08	RETIRO CAJERO MERCANTIL 4			-300,000.00	5,705,004.68
31/08	ABONO INTERESES AHORROS			46.89	5,705,051.57
1/09	RETIRO CAJERO MERCANTIL 1			-400,000.00	5,305,051.57
7/09	ABONO INTERESES AHORROS			101.71	5,305,153.28
DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC2, END;					
HOJA NO 1					

SEÑOR (A)		DESDE		HASTA	
OSCAR TRUJILLO		2014/06/30		2014/09/30	
CR 6 B 13 30		CUENTA DE AHORROS			
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA		NUMERO		695-843709-80	
AHO		695		SUCURSAL SAN DIEGO BOGOTA	
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
8/09	PAGO INTERBANC INSTITUTO DE DE			3,060,040.00	8,365,193.28
9/09	ABONO INTERESES AHORROS			45.82	8,365,239.10
10/09	RETIRO CAJERO OXXO DE LAS NIE			-360,000.00	8,005,239.10
14/09	ABONO INTERESES AHORROS			109.65	8,005,348.75
15/09	RETIRO CAJERO OXXO DE LAS NIE			-300,000.00	7,705,348.75
21/09	ABONO INTERESES AHORROS			147.77	7,705,496.52
22/09	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-400,000.00	7,305,496.52
23/09	ABONO INTERESES AHORROS			40.02	7,305,536.54
24/09	PAGO INTERBANC adidas Colombia			94,896.00	7,400,432.54
24/09	RETIRO CAJERO MERCANTIL 1			-50,000.00	7,350,432.54
29/09	ABONO INTERESES AHORROS			120.78	7,350,553.32
30/09	ABONO INTERESES AHORROS			19.04	7,350,572.36
30/09	RETIRO CAJERO MERCANTIL 4			-400,000.00	6,950,572.36
	FIN ESTADO DE CUENTA				

SEÑOR (A)		DESDE 2014/09/30 HASTA 2014/12/31			
OSCAR TRUJILLO		CUENTA DE AHORROS			
CR 6 B 13 30		NUMERO 695-843709-80			
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA		SUCURSAL SAN DIEGO BOGOTA			
AHO 695					
NOTAS DE INTERES					
SALDO ANTERIOR \$ 6,950,572.36		SALDO PROMEDIO \$ 8,537,808			
TOTAL ABONOS \$ 8,486,117.58		CUENTAS X COBRAR \$.00			
TOTAL CARGOS \$ 11,833,831.00		VALOR INTERESES \$ 2,151.58			
SALDO ACTUAL \$ 3,602,858.94		RETEFUENTE \$.00			
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
2/10	ABONO INTERESES AHORROS			38.08	6,950,610.44
3/10	RETIRO CAJERO OXXO DE LAS NIE			-450,000.00	6,500,610.44
3/10	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-99,900.00	6,400,710.44
7/10	ABONO INTERESES AHORROS			87.65	6,400,798.09
8/10	PAGO INTERBANC INSTITUTO DE DE			2,346,021.00	8,746,819.09
8/10	ABONO INTERESES AHORROS			23.96	8,746,843.05
9/10	ABONO INTERESES AHORROS			23.51	8,746,866.56
9/10	ABONO TC VISA SUC.VIRTUAL			-164,800.00	8,582,066.56
10/10	RETIRO CAJERO MERCANTIL 2			-100,000.00	8,482,066.56
14/10	ABONO INTERESES AHORROS			116.15	8,482,182.71
15/10	ABONO INTERESES AHORROS			22.47	8,482,205.18
15/10	RETIRO CAJERO OXXO DE LAS NIE			-280,000.00	8,202,205.18
16/10	RETIRO CAJERO CARRERA DECIMA			-200,000.00	8,002,205.18
22/10	ABONO INTERESES AHORROS			153.44	8,002,358.62
23/10	ABONO INTERESES AHORROS			20.82	8,002,379.44
23/10	RETIRO CAJERO OXXO DE LAS NIE			-400,000.00	7,602,379.44
24/10	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-200,000.00	7,402,379.44
30/10	ABONO INTERESES AHORROS			141.96	7,402,521.40
31/10	ABONO INTERESES AHORROS			17.81	7,402,539.21
31/10	RETIRO CAJERO MERCANTIL 1			-300,000.00	7,102,539.21
31/10	RETIRO CAJERO MERCANTIL 1			-600,000.00	6,502,539.21
3/11	ABONO INTERESES AHORROS			53.43	6,502,592.64
4/11	TOTAL DEVOLUCION IVA			17,865.00	6,520,457.64
6/11	ABONO INTERESES AHORROS			53.58	6,520,511.22
7/11	PAGO INTERBANC INSTITUTO DE DE			3,060,040.00	9,580,551.22
9/11	ABONO INTERESES AHORROS			78.72	9,580,629.94
10/11	RETIRO CAJERO MERCANTIL 2			-400,000.00	9,180,629.94
11/11	ABONO INTERESES AHORROS			50.30	9,180,680.24
12/11	PAGO TDA VIRTU PSE - ACH COLOM			-18,586.00	9,162,094.24
17/11	ABONO INTERESES AHORROS			150.60	9,162,244.84
18/11	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-160,000.00	9,002,244.84
27/11	ABONO INTERESES AHORROS			246.60	9,002,491.44
28/11	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-400,000.00	8,602,491.44
DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC2, END;					
HOJA NO 1					

SEÑOR (A)		DESDE		2014/09/30	HASTA	2014/12/31
OSCAR TRUJILLO		CUENTA DE AHORROS				
CR 6 B 13 30		NUMERO 695-843709-80				
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA		SUCURSAL SAN DIEGO BOGOTA				
AHO		695				

FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
30/11	ABONO INTERESES AHORROS	MERCANTIL		70.68	8,602,562.12
1/12	RETIRO CAJERO CARRERA DECIMA		-400,000.00	8,202,562.12	
3/12	ABONO INTERESES AHORROS		67.41	8,202,629.53	
4/12	PAGO INTERBANC INSTITUTO DE DE		3,060,040.00	11,262,669.53	
6/12	ABONO INTERESES AHORROS		92.55	11,262,762.08	
7/12	ABONO TC VISA SUC.VIRTUAL		-177,845.00	11,084,917.08	
7/12	RETIRO CAJERO FUNZA 1		-400,000.00	10,684,917.08	
7/12	RETIRO CAJERO FUNZA 1		-400,000.00	10,284,917.08	
9/12	ABONO INTERESES AHORROS		84.51	10,285,001.59	
10/12	PAGO TDA VIRTU PSE - ACH COLOM		-20,000.00	10,265,001.59	
14/12	ABONO INTERESES AHORROS		140.60	10,265,142.19	
15/12	PAGO TDA VIRTU PSE - ACH COLOM		-12,700.00	10,252,442.19	
16/12	ABONO INTERESES AHORROS		56.16	10,252,498.35	
17/12	RETIRO CAJERO MERCANTIL 4		-50,000.00	10,202,498.35	
17/12	RETIRO CAJERO MERCANTIL 4		-200,000.00	10,002,498.35	
28/12	ABONO INTERESES AHORROS		328.80	10,002,827.15	
29/12	RETIRO CAJERO MERCANTIL 1		-400,000.00	9,602,827.15	
29/12	RETIRO CAJERO MERCANTIL 1		-600,000.00	9,002,827.15	
29/12	RETIRO TARJETA EN SUCURSAL		-5,000,000.00	4,002,827.15	
30/12	ABONO INTERESES AHORROS		21.92	4,002,849.07	
31/12	ABONO INTERESES AHORROS		9.87	4,002,858.94	
31/12	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR		-400,000.00	3,602,858.94	
	FIN ESTADO DE CUENTA				

DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC1, END;

HOJA NO 2

SEÑOR (A)			DESDE 2014/12/31 HASTA 2015/03/31		
OSCAR TRUJILLO			CUENTA DE AHORROS		
CR 6 B 13 30			NUMERO 695-843709-80		
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA			SUCURSAL SAN DIEGO BOGOTA		
AHO			695		
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
LDO A	ERIOR \$ 3,602,858.9	SALDO PROM	DIO \$	7,014,8	8
TAL A	NOS \$ 8,977,847.3	CUENTAS X	OBRAR \$	.	0
TAL C	GOS \$ 4,574,181.0	VALOR INTE	ESES \$	1,729.	0
LDO A	UAL \$ 8,006,525.2	RETEFUENTE	\$	.	0
1/01	ABONO INTERESES AHORROS			9.87	3,602,868.81
2/01	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-600,000.00	3,002,868.81
4/01	ABONO INTERESES AHORROS			24.66	3,002,893.47
5/01	PAGO INTERBANC INSTITUTO DE DE			3,060,040.00	6,062,933.47
7/01	ABONO INTERESES AHORROS			49.83	6,062,983.30
8/01	PAGO TDA VIRTU PSE - ACH COLOM			-42,309.00	6,020,674.30
26/01	ABONO INTERESES AHORROS			313.31	6,020,987.61
27/01	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-200,000.00	5,820,987.61
31/01	ABONO INTERESES AHORROS			79.70	5,821,067.31
2/02	ABONO INTERESES AHORROS			31.88	5,821,099.19
3/02	RETIRO CAJERO MERCANTIL 4			-200,000.00	5,621,099.19
5/02	ABONO INTERESES AHORROS			46.20	5,621,145.39
6/02	PAGO INTERBANC INSTITUTO DE DE			3,060,040.00	8,681,185.39
9/02	ABONO INTERESES AHORROS			95.12	8,681,280.51
10/02	ABONO INTERESES AHORROS			23.23	8,681,303.74
10/02	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-200,000.00	8,481,303.74
11/02	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-200,000.00	8,281,303.74
12/02	ABONO INTERESES AHORROS			45.36	8,281,349.10
13/02	ABONO TC VISA SUC.VIRTUAL			-349,000.00	7,932,349.10
13/02	PAGO TDA VIRTU PSE - ACH COLOM			-18,586.00	7,913,763.10
15/02	ABONO INTERESES AHORROS			65.04	7,913,828.14
16/02	RETIRO CAJERO MERCANTIL 1			-400,000.00	7,513,828.14
20/02	ABONO INTERESES AHORROS			102.90	7,513,931.04
21/02	RETIRO CAJERO CHAPINERO			-400,000.00	7,113,931.04
28/02	ABONO INTERESES AHORROS			155.92	7,114,086.96
3/03	ABONO INTERESES AHORROS			58.47	7,114,145.43
4/03	PAGO TDA VIRTU PSE - SSS			-365,700.00	6,748,445.43
8/03	ABONO INTERESES AHORROS			92.40	6,748,537.83
9/03	ABONO INTERESES AHORROS			17.39	6,748,555.22
9/03	RETIRO CAJERO FUNZA 2			-400,000.00	6,348,555.22
10/03	PAGO INTERBANC INSTITUTO DE DE			2,856,038.00	9,204,593.22
10/03	ABONO INTERESES AHORROS			25.21	9,204,618.43
11/03	RETIRO CAJERO MERCANTIL 1			-200,000.00	9,004,618.43

SEÑOR (A)					
OSCAR TRUJILLO			DESDE 2014/12/31 HASTA 2015/03/31		
CR 6 B 13 30			CUENTA DE AHORROS		
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA			NUMERO 695-843709-80		
AHO 695			SUCURSAL SAN DIEGO BOGOTA		
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
15/03	ABONO INTERESES AHORROS			123.35	9,004,741.78
16/03	PAGO TDA VIRTU PSE - ACH COLOM			-18,586.00	8,986,155.78
17/03	ABONO INTERESES AHORROS			49.22	8,986,205.00
18/03	RETIRO CAJERO MERCANTIL 2			-400,000.00	8,586,205.00
20/03	ABONO INTERESES AHORROS			70.56	8,586,275.56
21/03	RETIRO CAJERO EXITO EXPRESS 5			-80,000.00	8,506,275.56
24/03	ABONO INTERESES AHORROS			93.20	8,506,368.76
25/03	RETIRO CAJERO EXITO LAS NIEVE			-140,000.00	8,366,368.76
27/03	ABONO INTERESES AHORROS			68.76	8,366,437.52
28/03	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-360,000.00	8,006,437.52
31/03	ABONO INTERESES AHORROS			87.72	8,006,525.24
	FIN ESTADO DE CUENTA				

SEÑOR (A)		DESDE		2015/03/31	HASTA		2015/06/30	
OSCAR TRUJILLO		CUENTA DE AHORROS						
CR 6 B 13 30		NUMERO						695-843709-80
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA		SUCURSAL SAN DIEGO BOGOTA						
AHO		695						
NOTAS DE INTERES								

SEÑOR (A)		DESDE 2015/03/31 HASTA 2015/06/30	
OSCAR TRUJILLO		CUENTA DE AHORROS	
CR 6 B 13 30		NUMERO 695-843709-80	
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA		SUCURSAL SAN DIEGO BOGOTA	
AHO		695	

FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO	
4/06	ABONO INTERESES AHORROS	SAN DIEGO BOGOTA		109.88	10,028,975.73	
5/06	PAGO INTERBANC INSTITUTO DE DE			3,060,040.00	13,089,015.73	
8/06	ABONO INTERESES AHORROS			143.44	13,089,159.17	
9/06	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-180,000.00	12,909,159.17	
10/06	ABONO INTERESES AHORROS			70.72	12,909,229.89	
11/06	ABONO INTERESES AHORROS			35.09	12,909,264.98	
11/06	RETIRO CAJERO SUC MERCANTIL 2			-100,000.00	12,809,264.98	
12/06	ABONO TC VISA SUC.VIRTUAL			-137,476.00	12,671,788.98	
12/06	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-300,000.00	12,371,788.98	
16/06	ABONO INTERESES AHORROS			169.45	12,371,958.43	
17/06	RETIRO CAJERO SUC MERCANTIL 2			-300,000.00	12,071,958.43	
18/06	ABONO INTERESES AHORROS			66.14	12,072,024.57	
19/06	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-200,000.00	11,872,024.57	
23/06	ABONO INTERESES AHORROS			162.60	11,872,187.17	
24/06	ABONO INTERESES AHORROS			31.15	11,872,218.32	
24/06	RETIRO CAJERO SUC MERCANTIL 2			-500,000.00	11,372,218.32	
25/06	PAGO TDA VIRTU PSE - ACH COLOM			-23,900.00	11,348,318.32	
25/06	RETIRO CAJERO FUNZA 2			-370,000.00	10,978,318.32	
29/06	ABONO INTERESES AHORROS			150.35	10,978,468.67	
30/06	ABONO INTERESES AHORROS			29.99	10,978,498.66	
30/06	PAGO RECAUDO ETB			-30,000.00	10,948,498.66	
	FIN ESTADO DE CUENTA					

DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC1, END;

HOJA NO 2

SEÑOR (A)		DESDE 2015/03/31 HASTA 2015/06/30				
OSCAR TRUJILLO		CUENTA DE AHORROS				
CR 6 B 13 30		NUMERO 695-843709-80				
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA		SUCURSAL SAN DIEGO BOGOTA				
AHO 695						
NOTAS DE INTERES						
SALDO ANTERIOR \$ 8,006,525.24		SALDO PROMEDIO \$ 10,548,593				
TOTAL ABONOS \$ 9,182,749.42		CUENTAS X COBRAR \$.00				
TOTAL CARGOS \$ 6,240,776.00		VALOR INTERESES \$ 2,629.42				
SALDO ACTUAL \$ 10,948,498.66		RETEFUENTE \$.00				
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO	
5/04	ABONO INTERESES AHORROS	SAN DIEGO BOGOTA		109.65	8,006,634.89	
6/04	ABONO INTERESES AHORROS			20.93	8,006,655.82	
6/04	PAGO PSE PSE - SSS			-365,700.00	7,640,955.82	
7/04	PAGO INTERBANC INSTITUTO DE DE			3,060,040.00	10,700,995.82	
9/04	ABONO INTERESES AHORROS			87.93	10,701,083.75	
10/04	ABONO TC VISA SUC.VIRTUAL			-777,167.00	9,923,916.75	
10/04	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-420,000.00	9,503,916.75	
19/04	ABONO INTERESES AHORROS			260.30	9,504,177.05	
20/04	PAGO PSE PSE - ACH COLOMBIA			-18,586.00	9,485,591.05	
26/04	ABONO INTERESES AHORROS			181.86	9,485,772.91	
27/04	PAGO ETB			-30,000.00	9,455,772.91	
27/04	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-400,000.00	9,055,772.91	
30/04	ABONO INTERESES AHORROS			99.24	9,055,872.15	
3/05	ABONO INTERESES AHORROS			74.43	9,055,946.58	
4/05	PAGO PSE PSE - SSS			-365,700.00	8,690,246.58	
6/05	ABONO INTERESES AHORROS			71.40	8,690,317.98	
7/05	PAGO INTERBANC INSTITUTO DE DE			3,060,040.00	11,750,357.98	
10/05	ABONO INTERESES AHORROS			128.76	11,750,486.74	
11/05	ABONO INTERESES AHORROS			31.91	11,750,518.65	
11/05	RETIRO CAJERO CARRERA DECIMA			-100,000.00	11,650,518.65	
12/05	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-200,000.00	11,450,518.65	
13/05	ABONO INTERESES AHORROS			62.74	11,450,581.39	
14/05	ABONO TC VISA SUC.VIRTUAL			-207,961.00	11,242,620.39	
14/05	PAGO PSE PSE - ACH COLOMBIA			-18,586.00	11,224,034.39	
19/05	ABONO INTERESES AHORROS			184.50	11,224,218.89	
20/05	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-600,000.00	10,624,218.89	
27/05	ABONO INTERESES AHORROS			232.80	10,624,451.69	
28/05	ABONO INTERESES AHORROS			28.75	10,624,480.44	
28/05	PAGO ETB		SAN DIEGO BOGOTA		-30,000.00	10,594,480.44
28/05	RETIRO CAJERO MERCANTIL 4				-100,000.00	10,494,480.44
29/05	RETIRO CAJERO EXITO LAS NIEVE				-100,000.00	10,394,480.44
31/05	ABONO INTERESES AHORROS				85.41	10,394,565.85
1/06	PAGO PSE PSE - SSS				-365,700.00	10,028,865.85
DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC2, END;						
HOJA NO 1						

SEÑOR (A)		DESDE2015/03/31HASTA2015/06/30	
OSCAR TRUJILLO		CUENTA DE AHORROS	
CR 6 B 13 30		NUMERO695-843709-80	
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA		SUCURSAL SAN DIEGO BOGOTA	
AHO		695	

FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO	
4/06	ABONO INTERESES AHORROS	SAN DIEGO BOGOTA		109.88	10,028,975.73	
5/06	PAGO INTERBANC INSTITUTO DE DE			3,060,040.00	13,089,015.73	
8/06	ABONO INTERESES AHORROS			143.44	13,089,159.17	
9/06	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-180,000.00	12,909,159.17	
10/06	ABONO INTERESES AHORROS			70.72	12,909,229.89	
11/06	ABONO INTERESES AHORROS			35.09	12,909,264.98	
11/06	RETIRO CAJERO SUC MERCANTIL 2			-100,000.00	12,809,264.98	
12/06	ABONO TC VISA SUC.VIRTUAL			-137,476.00	12,671,788.98	
12/06	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-300,000.00	12,371,788.98	
16/06	ABONO INTERESES AHORROS			169.45	12,371,958.43	
17/06	RETIRO CAJERO SUC MERCANTIL 2			-300,000.00	12,071,958.43	
18/06	ABONO INTERESES AHORROS			66.14	12,072,024.57	
19/06	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-200,000.00	11,872,024.57	
23/06	ABONO INTERESES AHORROS			162.60	11,872,187.17	
24/06	ABONO INTERESES AHORROS			31.15	11,872,218.32	
24/06	RETIRO CAJERO SUC MERCANTIL 2			-500,000.00	11,372,218.32	
25/06	PAGO PSE PSE - ACH COLOMBIA			-23,900.00	11,348,318.32	
25/06	RETIRO CAJERO FUNZA 2			-370,000.00	10,978,318.32	
29/06	ABONO INTERESES AHORROS			150.35	10,978,468.67	
30/06	ABONO INTERESES AHORROS			29.99	10,978,498.66	
30/06	PAGO ETB			-30,000.00	10,948,498.66	
	FIN ESTADO DE CUENTA					

DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC1, END;

HOJA NO2

SEÑOR (A)		DESDE 2015/09/30 HASTA 2015/12/31			
OSCAR TRUJILLO		CUENTA DE AHORROS			
CR 6 B 13 30		NUMERO 695-843709-80			
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA		SUCURSAL SAN DIEGO BOGOTA			
AHO 695					
NOTAS DE INTERES					
SALDO ANTERIOR \$ 10,013,454.14		SALDO PROMEDIO \$ 11,932,252			
TOTAL ABONOS \$ 9,183,127.22		CUENTAS X COBRAR \$.00			
TOTAL CARGOS \$ 11,225,754.00		VALOR INTERESES \$ 3,007.22			
SALDO ACTUAL \$ 7,970,827.36		RETEFUENTE \$.00			
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
1/10	ABONO INTERESES AHORROS	SAN DIEGO BOGOTA		26.35	10,013,480.49
1/10	PAGO RECAUDO ETB			-30,000.00	9,983,480.49
1/10	PAGO PSE COMPRA VIRTUAL PSE			-365,700.00	9,617,780.49
2/10	RETIRO CAJERO MERCANTIL 4			-400,000.00	9,217,780.49
4/10	ABONO INTERESES AHORROS			75.75	9,217,856.24
5/10	PAGO INTERBANC INSTITUTO DE DE			3,060,040.00	12,277,896.24
5/10	ABONO INTERESES AHORROS			33.63	12,277,929.87
6/10	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-270,000.00	12,007,929.87
12/10	ABONO INTERESES AHORROS			230.23	12,008,160.10
13/10	ABONO TC VISA SUC.VIRTUAL			-660,190.00	11,347,970.10
13/10	RETIRO CAJERO MERCANTIL 4	SAN DIEGO BOGOTA		-200,000.00	11,147,970.10
25/10	ABONO INTERESES AHORROS			397.02	11,148,367.12
26/10	PAGO PSE Colombia Telecomunica			-23,900.00	11,124,467.12
26/10	PAGO PSE COLOMBIA TELECOMUNICA			-57,082.00	11,067,385.12
28/10	ABONO INTERESES AHORROS			90.96	11,067,476.08
29/10	RETIRO CAJERO SUC MERCANTIL 2			-200,000.00	10,867,476.08
31/10	ABONO INTERESES AHORROS			89.31	10,867,565.39
2/11	ABONO INTERESES AHORROS			59.54	10,867,624.93
3/11	PAGO PSE ASOPAGOS			-365,700.00	10,501,924.93
4/11	ABONO INTERESES AHORROS			57.54	10,501,982.47
5/11	ABONO INTERESES AHORROS		28.14	10,502,010.61	
5/11	PAGO RECAUDO ETB	SAN DIEGO BOGOTA		-30,000.00	10,472,010.61
5/11	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-200,000.00	10,272,010.61
6/11	PAGO INTERBANC INSTITUTO DE DE			3,060,040.00	13,332,050.61
7/11	ABONO INTERESES AHORROS			73.04	13,332,123.65
8/11	RETIRO CAJERO EXITO CHAPINERO			-400,000.00	12,932,123.65
13/11	ABONO INTERESES AHORROS			212.58	12,932,336.23
14/11	RETIRO CAJERO EXITO LAS NIEVE			-400,000.00	12,532,336.23
16/11	ABONO INTERESES AHORROS			102.99	12,532,439.22
17/11	ABONO TC VISA SUC.VIRTUAL			-165,963.00	12,366,476.22
22/11	ABONO INTERESES AHORROS			203.28	12,366,679.50
23/11	PAGO PSE Colombia Telecomunica			-29,214.00	12,337,465.50
24/11	ABONO INTERESES AHORROS			67.60	12,337,533.10
DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC2, END;					
HOJA NO 1					

SEÑOR (A)		DESDE 2015/09/30 HASTA 2015/12/31				
OSCAR TRUJILLO		CUENTA DE AHORROS				
CR 6 B 13 30		NUMERO 695-843709-80				
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA		SUCURSAL SAN DIEGO BOGOTA				
AHO 695						
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO	
25/11	ABONO INTERESES AHORROS	SAN DIEGO BOGOTA		32.70	12,337,565.80	
25/11	RETIRO CAJERO MERCANTIL 2			-400,000.00	11,937,565.80	
26/11	ABONO INTERESES AHORROS			32.55	11,937,598.35	
26/11	PAGO PSE COLOMBIA TELECOMUNICA			-54,982.00	11,882,616.35	
27/11	PAGO PSE SUPERINTENDENCIA DE N			-13,100.00	11,869,516.35	
27/11	RETIRO CAJERO MERCANTIL 2			-200,000.00	11,669,516.35	
29/11	ABONO INTERESES AHORROS			95.91	11,669,612.26	
30/11	ABONO INTERESES AHORROS			31.42	11,669,643.68	
30/11	RETIRO CAJERO SUC MERCANTIL 2			-200,000.00	11,469,643.68	
1/12	ABONO INTERESES AHORROS			31.42	11,469,675.10	
2/12	ABONO INTERESES AHORROS			30.42	11,469,705.52	
2/12	PAGO PSE ASOPAGOS			-365,700.00	11,104,005.52	
3/12	ABONO INTERESES AHORROS			30.33	11,104,035.85	
3/12	PAGO RECAUDO ETB			-30,000.00	11,074,035.85	
4/12	PAGO INTERBANC INSTITUTO DE DE			3,060,040.00	14,134,075.85	
10/12	ABONO INTERESES AHORROS			271.04	14,134,346.89	
11/12	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-400,000.00	13,734,346.89	
16/12	ABONO INTERESES AHORROS			225.72	13,734,572.61	
17/12	ABONO INTERESES AHORROS			35.98	13,734,608.59	
17/12	RETIRO CAJERO EXITO UNICENTRO			-600,000.00	13,134,608.59	
18/12	ABONO TC VISA SUC.VIRTUAL			-84,200.00	13,050,408.59	
23/12	ABONO INTERESES AHORROS			214.50	13,050,623.09	
24/12	RETIRO CAJERO FUNZA 2			-600,000.00	12,450,623.09	
24/12	RETIRO CAJERO FUNZA 2			-600,000.00	11,850,623.09	
24/12	RETIRO CAJERO FUNZA 2			-600,000.00	11,250,623.09	
28/12	ABONO INTERESES AHORROS			154.10	11,250,777.19	
29/12	PAGO PSE Colombia Telecomunica			-24,900.00	11,225,877.19	
29/12	PAGO PSE COLOMBIA TELECOMUNICA			-55,123.00	11,170,754.19	
29/12	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-600,000.00	10,570,754.19	
29/12	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-600,000.00	9,970,754.19	
29/12	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-600,000.00	9,370,754.19	
30/12	ABONO INTERESES AHORROS			51.34	9,370,805.53	
31/12	ABONO INTERESES AHORROS			21.83	9,370,827.36	
31/12	RETIRO CAJERO FUNZA 2			-200,000.00	9,170,827.36	
31/12	RETIRO CAJERO FUNZA 2			-600,000.00	8,570,827.36	
31/12	RETIRO CAJERO FUNZA 2			-600,000.00	7,970,827.36	
	FIN ESTADO DE CUENTA					
DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC1, END;						
HOJA NO					2	

SEÑOR (A)		DESDE 2015/12/31 HASTA 2016/03/31			
OSCAR TRUJILLO		CUENTA DE AHORROS			
CR 6 B 13 30		NUMERO 695-843709-80			
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA		SUCURSAL SAN DIEGO BOGOTA			
AHO 695					
NOTAS DE INTERES					
SALDO ANTERIOR \$ 7,970,827.36		SALDO PROMEDIO \$ 7,828,777			
TOTAL ABONOS \$ 9,182,071.38		CUENTAS X COBRAR \$.00			
TOTAL CARGOS \$ 10,787,933.00		VALOR INTERESES \$ 1,951.38			
SALDO ACTUAL \$ 6,364,965.74		RETEFUENTE \$.00			
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
3/01	ABONO INTERESES AHORROS	SAN DIEGO BOGOTA		65.49	7,970,892.85
4/01	PAGO RECAUDO ETB			-30,000.00	7,940,892.85
4/01	PAGO PSE ASOPAGOS			-365,700.00	7,575,192.85
4/01	RETIRO CAJERO MERCANTIL 4			-600,000.00	6,975,192.85
4/01	RETIRO CAJERO MERCANTIL 4			-600,000.00	6,375,192.85
4/01	RETIRO CAJERO MERCANTIL 4			-600,000.00	5,775,192.85
7/01	ABONO INTERESES AHORROS			63.28	5,775,256.13
8/01	PAGO INTERBANC INSTITUTO DE DE			3,060,040.00	8,835,296.13
8/01	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-100,000.00	8,735,296.13
11/01	ABONO INTERESES AHORROS			95.72	8,735,391.85
12/01	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR	SAN DIEGO BOGOTA		-200,000.00	8,535,391.85
14/01	ABONO INTERESES AHORROS			70.14	8,535,461.99
15/01	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-200,000.00	8,335,461.99
17/01	ABONO INTERESES AHORROS			68.49	8,335,530.48
18/01	ABONO TC VISA SUC.VIRTUAL			-232,445.00	8,103,085.48
19/01	ABONO INTERESES AHORROS			44.40	8,103,129.88
20/01	PAGO PSE SUPERINTENDENCIA DE N			-13,100.00	8,090,029.88
21/01	ABONO INTERESES AHORROS			44.32	8,090,074.20
22/01	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-400,000.00	7,690,074.20
28/01	ABONO INTERESES AHORROS			147.42	7,690,221.62
29/01	RETIRO CAJERO SUC MERCANTIL 2			-200,000.00	7,490,221.62
31/01	ABONO INTERESES AHORROS			61.56	7,490,283.18
1/02	ABONO INTERESES AHORROS			20.52	7,490,303.70
2/02	ABONO INTERESES AHORROS			19.51	7,490,323.21
2/02	PAGO PSE ASOPAGOS			-365,700.00	7,124,623.21
3/02	PAGO RECAUDO ETB			-30,000.00	7,094,623.21
3/02	PAGO PSE EMPRESA DE TELECOMUNI		-5,000.00	7,089,623.21	
3/02	PAGO PSE COLOMBIA TELECOMUNICA		-55,020.00	7,034,603.21	
7/02	ABONO INTERESES AHORROS		96.35	7,034,699.56	
8/02	PAGO INTERBANC INSTITUTO DE DE		3,060,040.00	10,094,739.56	
8/02	ABONO INTERESES AHORROS		27.65	10,094,767.21	
9/02	PAGO PSE EMPRESA DE TELECOMUNI		-5,000.00	10,089,767.21	
9/02	RETIRO CAJERO EXITO LAS NIEVE		-200,000.00	9,889,767.21	
DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC2, END;					HOJA NO 1

SEÑOR (A)		DESDE		HASTA	
OSCAR TRUJILLO		2015/12/31		2016/03/31	
CR 6 B 13 30		CUENTA DE AHORROS			
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA		NUMERO 695-843709-80			
AHO		695		SUCURSAL SAN DIEGO BOGOTA	
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
11/02	ABONO INTERESES AHORROS	SAN DIEGO BOGOTA		81.27	9,889,848.48
12/02	RETIRO CAJERO SUC MERCANTIL 2			-200,000.00	9,689,848.48
14/02	ABONO INTERESES AHORROS			79.62	9,689,928.10
15/02	ABONO INTERESES AHORROS			24.63	9,689,952.73
15/02	ABONO TC VISA SUC.VIRTUAL			-699,900.00	8,990,052.73
16/02	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-200,000.00	8,790,052.73
21/02	ABONO INTERESES AHORROS			144.48	8,790,197.21
22/02	ABONO INTERESES AHORROS			23.24	8,790,220.45
22/02	PAGO PSE EMPRESA DE TELECOMUNI			-5,000.00	8,785,220.45
22/02	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-300,000.00	8,485,220.45
23/02	PAGO PSE EMPRESA DE TELECOMUNI			-5,000.00	8,480,220.45
25/02	ABONO INTERESES AHORROS			69.69	8,480,290.14
26/02	ABONO INTERESES AHORROS			21.58	8,480,311.72
26/02	RETIRO CAJERO SUC MERCANTIL 2			-300,000.00	8,180,311.72
26/02	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-300,000.00	7,880,311.72
27/02	RETIRO CAJERO MERCANTIL 2			-300,000.00	7,580,311.72
29/02	ABONO INTERESES AHORROS			62.28	7,580,374.00
2/03	ABONO INTERESES AHORROS			41.52	7,580,415.52
3/03	ABONO INTERESES AHORROS			19.13	7,580,434.65
3/03	PAGO RECAUDO ETB			-30,000.00	7,550,434.65
3/03	PAGO PSE ASOPAGOS			-365,700.00	7,184,734.65
3/03	RETIRO CAJERO EXITO LAS NIEVE			-200,000.00	6,984,734.65
4/03	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-100,000.00	6,884,734.65
4/03	RETIRO CAJERO MF MERCANTIL			-400,000.00	6,484,734.65
7/03	ABONO INTERESES AHORROS			71.04	6,484,805.69
8/03	ABONO INTERESES AHORROS			17.61	6,484,823.30
8/03	PAGO PSE COLOMBIA TELECOMUNICA			-55,018.00	6,429,805.30
9/03	PAGO INTERBANC INST DE DESARRO			3,060,040.00	9,489,845.30
9/03	RETIRO CAJERO SUC MERCANTIL 2			-400,000.00	9,089,845.30
15/03	ABONO INTERESES AHORROS			174.30	9,090,019.60
16/03	ABONO INTERESES AHORROS			21.01	9,090,040.61
16/03	ABONO TC VISA SUC.VIRTUAL			-1,019,350.00	8,070,690.61
16/03	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-400,000.00	7,670,690.61
17/03	ABONO INTERESES AHORROS			19.91	7,670,710.52
17/03	RETIRO CAJERO MERCANTIL 4			-400,000.00	7,270,710.52
18/03	RETIRO TARJETA EN SUCURSAL	DEPARTAMENTO DE C		-300,000.00	6,970,710.52
21/03	ABONO INTERESES AHORROS			76.36	6,970,786.88
22/03	RETIRO CAJERO FUNZA 1			-400,000.00	6,570,786.88
29/03	ABONO INTERESES AHORROS			144.00	6,570,930.88
30/03	PAGO PSE COMPENSAR-OI			-206,000.00	6,364,930.88
31/03	ABONO INTERESES AHORROS			34.86	6,364,965.74
	FIN ESTADO DE CUENTA				
DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC1, END;					
HOJA NO 2					

SEÑOR (A)		DESDE 2016/03/31 HASTA 2016/06/30			
OSCAR TRUJILLO		CUENTA DE AHORROS			
CR 6 B 13 30		NUMERO 695-843709-80			
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA		SUCURSAL SAN DIEGO BOGOTA			
AHO 695					
NOTAS DE INTERES					
SALDO ANTERIOR \$ 6,364,965.74		SALDO PROMEDIO \$ 3,286,426			
TOTAL ABONOS \$ 7,446,917.18		CUENTAS X COBRAR \$.00			
TOTAL CARGOS \$ 12,130,051.00		VALOR INTERESES \$ 818.89			
SALDO ACTUAL \$ 1,681,831.92		RETEFUENTE \$.00			
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
1/04	PAGO PSE COLOMBIA TELECOMUNICA	SAN DIEGO BOGOTA		-55,200.00	6,309,765.74
1/04	PAGO PSE ASOPAGOS			-200,113.00	6,109,652.74
1/04	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-600,000.00	5,509,652.74
10/04	ABONO INTERESES AHORROS			150.90	5,509,803.64
11/04	PAGO INTERBANC INST DE DESARRO			3,060,040.00	8,569,843.64
11/04	RETIRO CAJERO FUNZA 1			-600,000.00	7,969,843.64
11/04	RETIRO CAJERO FUNZA 1			-600,000.00	7,369,843.64
12/04	ABONO INTERESES AHORROS			40.38	7,369,884.02
13/04	ABONO INTERESES AHORROS			18.38	7,369,902.40
13/04	PAGO PSE Colombia Telecomunica			-59,330.00	7,310,572.40
13/04	RETIRO CAJERO AUTOSERV. CRA 9			-600,000.00	6,710,572.40
14/04	RETIRO CAJERO FUNZA 1			-600,000.00	6,110,572.40
14/04	RETIRO CAJERO FUNZA 1			-600,000.00	5,510,572.40
17/04	ABONO INTERESES AHORROS			60.36	5,510,632.76
18/04	ABONO INTERESES AHORROS			12.67	5,510,645.43
18/04	ABONO TC VISA SUC.VIRTUAL			-284,298.00	5,226,347.43
18/04	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-600,000.00	4,626,347.43
19/04	PAGO PSE COMPENSAR-OI			-217,300.00	4,409,047.43
19/04	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-400,000.00	4,009,047.43
27/04	ABONO INTERESES AHORROS			98.82	4,009,146.25
28/04	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-58,900.00	3,950,246.25
28/04	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-210,000.00	3,740,246.25
30/04	ABONO INTERESES AHORROS			30.72	3,740,276.97
2/05	ABONO INTERESES AHORROS			20.48	3,740,297.45
3/05	SALDO A FAVOR TARJETA CREDITO			.29	3,740,297.74
3/05	ABONO INTERESES AHORROS			9.24	3,740,306.98
3/05	PAGO PSE ASOPAGOS			-365,700.00	3,374,606.98
4/05	PAGO RECAUDO ETE			-30,000.00	3,344,606.98
4/05	PAGO PSE COLOMBIA TELECOMUNICA			-55,215.00	3,289,391.98
4/05	RETIRO CAJERO SUC MERCANTIL 2			-200,000.00	3,089,391.98
5/05	ABONO INTERESES AHORROS			16.92	3,089,408.90
6/05	PAGO INTERBANC INST DE DESARRO			1,326,018.00	4,415,426.90
6/05	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-400,000.00	4,015,426.90
DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC2, END;					
HOJA NO					1

SEÑOR (A)		DESDE 2016/03/31 HASTA 2016/06/30				
OSCAR TRUJILLO		CUENTA DE AHORROS				
CR 6 B 13 30		NUMERO 695-843709-80				
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA		SUCURSAL SAN DIEGO BOGOTA				
AHO 695						
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO	
7/05	ABONO INTERESES AHORROS	SAN DIEGO BOGOTA		22.00	4,015,448.90	
8/05	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-114,432.00	3,901,016.90	
10/05	ABONO INTERESES AHORROS			32.04	3,901,048.94	
11/05	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-300,000.00	3,601,048.94	
11/05	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-74,000.00	3,527,048.94	
12/05	ABONO INTERESES AHORROS			19.32	3,527,068.26	
13/05	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-300,000.00	3,227,068.26	
18/05	ABONO INTERESES AHORROS			53.04	3,227,121.30	
19/05	ABONO INTERESES AHORROS			7.60	3,227,128.90	
19/05	RETIRO CAJERO CARULLA PEPE SI			-400,000.00	2,827,128.90	
19/05	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-50,000.00	2,777,128.90	
20/05	RETIRO CAJERO MERCANTIL 4			-400,000.00	2,377,128.90	
22/05	ABONO INTERESES AHORROS			19.53	2,377,148.43	
23/05	PAGO PSE Colombia Telecomunica			-25,898.00	2,351,250.43	
24/05	ABONO INTERESES AHORROS			12.88	2,351,263.31	
25/05	ABONO INTERESES AHORROS			4.79	2,351,268.10	
25/05	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-600,000.00	1,751,268.10	
26/05	RETIRO CAJERO MERCANTIL 2			-400,000.00	1,351,268.10	
30/05	ABONO INTERESES AHORROS			18.50	1,351,286.60	
31/05	ABONO INTERESES AHORROS			2.60	1,351,289.20	
31/05	RETIRO CAJERO MERCANTIL 2			-400,000.00	951,289.20	
1/06	PAGO RECAUDO ETB			-30,000.00	921,289.20	
1/06	PAGO PSE ASOPAGOS			-365,700.00	555,589.20	
2/06	ABONO INTERESES AHORROS			3.04	555,592.24	
3/06	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-129,900.00	425,692.24	
8/06	ABONO INTERESES AHORROS			6.96	425,699.20	
9/06	ABONO INTERESES AHORROS			1.01	425,700.21	
9/06	PAGO PSE COLOMBIA TELECOMUNICA			-55,017.00	370,683.21	
10/06	PAGO INTERBANC INST DE DESARRO			3,060,040.00	3,430,723.21	
16/06	ABONO INTERESES AHORROS			65.73	3,430,788.94	
17/06	RETIRO CAJERO SUC MERCANTIL 2			-600,000.00	2,830,788.94	
20/06	ABONO INTERESES AHORROS			31.00	2,830,819.94	
21/06	ABONO INTERESES AHORROS			7.62	2,830,827.56	
21/06	PAGO PSE Colombia Telecomunica			-25,898.00	2,804,929.56	
21/06	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-23,150.00	2,781,779.56	
22/06	RETIRO CAJERO MERCANTIL 2			-100,000.00	2,681,779.56	
23/06	ABONO INTERESES AHORROS			14.68	2,681,794.24	
24/06	RETIRO CAJERO MF MERCANTIL			-500,000.00	2,181,794.24	
27/06	ABONO INTERESES AHORROS			23.88	2,181,818.12	
28/06	RETIRO CAJERO SUC MERCANTIL 2			-500,000.00	1,681,818.12	
30/06	ABONO INTERESES AHORROS			13.80	1,681,831.92	
	FIN ESTADO DE CUENTA					
DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC1, END;						
HOJA NO 2						

SEÑOR (A)		DESDE 2016/06/30 HASTA 2016/09/30			
OSCAR TRUJILLO		CUENTA DE AHORROS			
CR 6 B 13 30		NUMERO 695-843709-80			
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA		SUCURSAL SAN DIEGO BOGOTA			
AHO 695					
NOTAS DE INTERES					
SALDO ANTERIOR \$		1,681,831.92	SALDO PROMEDIO \$ 2,275,864		
TOTAL ABONOS \$		9,180,693.20	CUENTAS X COBRAR \$.00		
TOTAL CARGOS \$		8,649,003.00	VALOR INTERESES \$ 573.20		
SALDO ACTUAL \$		2,213,522.12	RETEFUENTE \$.00		
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
5/07	ABONO INTERESES AHORROS	SAN DIEGO BOGOTA		23.00	1,681,854.92
6/07	ABONO INTERESES AHORROS			3.52	1,681,858.44
6/07	PAGO RECAUDO ETB			-30,000.00	1,651,858.44
6/07	PAGO PSE ASOPAGOS			-365,700.00	1,286,158.44
7/07	PAGO INTERBANC INST DE DESARRO			3,060,040.00	4,346,198.44
7/07	PAGO PSE COLOMBIA TELECOMUNICA			-55,017.00	4,291,181.44
7/07	RETIRO CAJERO EXITO LAS NIEVE			-400,000.00	3,891,181.44
10/07	ABONO INTERESES AHORROS			42.64	3,891,224.08
11/07	ABONO INTERESES AHORROS			9.56	3,891,233.64
11/07	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-400,000.00	3,491,233.64
12/07	ABONO INTERESES AHORROS			8.46	3,491,242.10
12/07	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-400,000.00	3,091,242.10
13/07	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-400,000.00	2,691,242.10
14/07	ABONO INTERESES AHORROS			14.74	2,691,256.84
15/07	RETIRO CAJERO MERCANTIL 2			-500,000.00	2,191,256.84
24/07	ABONO INTERESES AHORROS			60.00	2,191,316.84
25/07	ABONO INTERESES AHORROS			5.18	2,191,322.02
25/07	RETIRO CAJERO SUC MERCANTIL 2			-300,000.00	1,891,322.02
26/07	ABONO INTERESES AHORROS			4.01	1,891,326.03
26/07	PAGO PSE Colombia Telecomunica			-27,506.00	1,863,820.03
26/07	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-400,000.00	1,463,820.03
27/07	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-300,000.00	1,163,820.03
31/07	ABONO INTERESES AHORROS			15.90	1,163,835.93
1/08	ABONO INTERESES AHORROS	SAN DIEGO BOGOTA		3.18	1,163,839.11
2/08	PAGO RECAUDO ETB			-30,010.00	1,133,829.11
2/08	PAGO PSE ASOPAGOS			-365,700.00	768,129.11
4/08	ABONO INTERESES AHORROS			6.30	768,135.41
5/08	PAGO INTERBANC INST DE DESARRO			3,060,040.00	3,828,175.41
5/08	RETIRO CAJERO MERCANTIL 4			-400,000.00	3,428,175.41
7/08	ABONO INTERESES AHORROS			28.17	3,428,203.58
8/08	PAGO PSE COLOMBIA TELECOMUNICA			-58,349.00	3,369,854.58
9/08	ABONO INTERESES AHORROS			18.46	3,369,873.04
10/08	ABONO INTERESES AHORROS			8.27	3,369,881.31
DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC2, END;					
HOJA NO 1					

SEÑOR (A)		DESDE 2016/06/30 HASTA 2016/09/30				
OSCAR TRUJILLO		CUENTA DE AHORROS				
CR 6 B 13 30		NUMERO 695-843709-80				
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA		SUCURSAL SAN DIEGO BOGOTA				
AHO 695						
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO	
10/08	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN	SAN DIEGO BOGOTA		-349,980.00	3,019,901.31	
11/08	ABONO INTERESES AHORROS			7.69	3,019,909.00	
11/08	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-38,450.00	2,981,459.00	
11/08	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-172,800.00	2,808,659.00	
12/08	RETIRO CAJERO MERCANTIL 4			-400,000.00	2,408,659.00	
17/08	ABONO INTERESES AHORROS			39.54	2,408,698.54	
18/08	PAGO PSE COMPENSAR-OI			-368,600.00	2,040,098.54	
24/08	ABONO INTERESES AHORROS			39.06	2,040,137.60	
25/08	PAGO PSE Colombia Telecomunica			-32,364.00	2,007,773.60	
28/08	ABONO INTERESES AHORROS			22.00	2,007,795.60	
29/08	ABONO INTERESES AHORROS			3.30	2,007,798.90	
29/08	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-400,000.00	1,607,798.90	
29/08	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-400,000.00	1,207,798.90	
30/08	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-121,315.00	1,086,483.90	
30/08	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-122,970.00	963,513.90	
31/08	ABONO INTERESES AHORROS			5.26	963,519.16	
1/09	ABONO INTERESES AHORROS			2.63	963,521.79	
2/09	PAGO RECAUDO ETB			-30,000.00	933,521.79	
2/09	PAGO PSE ASOPAGOS			-365,700.00	567,821.79	
6/09	ABONO INTERESES AHORROS			7.75	567,829.54	
7/09	PAGO INTERBANC INST DE DESARRO			3,060,040.00	3,627,869.54	
7/09	RETIRO CAJERO CARULLA PEPE SI			-200,000.00	3,427,869.54	
11/09	ABONO INTERESES AHORROS			46.95	3,427,916.49	
12/09	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-123,992.00	3,303,924.49	
15/09	ABONO INTERESES AHORROS			36.20	3,303,960.69	
16/09	RETIRO CAJERO EXITO LAS NIEVE			-400,000.00	2,903,960.69	
18/09	ABONO INTERESES AHORROS			23.85	2,903,984.54	
19/09	ABONO INTERESES AHORROS			7.85	2,903,992.39	
19/09	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-38,350.00	2,865,642.39	
20/09	ABONO INTERESES AHORROS			7.69	2,865,650.08	
20/09	PAGO PSE COLOMBIA TELECOMUNICA			-58,166.00	2,807,484.08	
21/09	PAGO PSE Colombia Telecomunica			-32,334.00	2,775,150.08	
26/09	ABONO INTERESES AHORROS			45.60	2,775,195.68	
27/09	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-31,800.00	2,743,395.68	
27/09	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-129,900.00	2,613,495.68	
28/09	ABONO INTERESES AHORROS			14.32	2,613,510.00	
29/09	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-400,000.00	2,213,510.00	
30/09	ABONO INTERESES AHORROS			12.12	2,213,522.12	
	FIN ESTADO DE CUENTA					
DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC1, END;						
HOJA NO					2	

SEÑOR (A)		DESDE 2016/06/30 HASTA 2016/09/30			
OSCAR TRUJILLO		CUENTA DE AHORROS			
CR 6 B 13 30		NUMERO 695-843709-80			
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA		SUCURSAL SAN DIEGO BOGOTA			
AHO 695					
NOTAS DE INTERES					
SALDO ANTERIOR \$		1,681,831.92	SALDO PROMEDIO \$ 2,275,864		
TOTAL ABONOS \$		9,180,693.20	CUENTAS X COBRAR \$.00		
TOTAL CARGOS \$		8,649,003.00	VALOR INTERESES \$ 573.20		
SALDO ACTUAL \$		2,213,522.12	RETEFUENTE \$.00		
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
5/07	ABONO INTERESES AHORROS	SAN DIEGO BOGOTA		23.00	1,681,854.92
6/07	ABONO INTERESES AHORROS			3.52	1,681,858.44
6/07	PAGO RECAUDO ETB			-30,000.00	1,651,858.44
6/07	PAGO PSE ASOPAGOS			-365,700.00	1,286,158.44
7/07	PAGO INTERBANC INST DE DESARRO			3,060,040.00	4,346,198.44
7/07	PAGO PSE COLOMBIA TELECOMUNICA			-55,017.00	4,291,181.44
7/07	RETIRO CAJERO EXITO LAS NIEVE			-400,000.00	3,891,181.44
10/07	ABONO INTERESES AHORROS			42.64	3,891,224.08
11/07	ABONO INTERESES AHORROS			9.56	3,891,233.64
11/07	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-400,000.00	3,491,233.64
12/07	ABONO INTERESES AHORROS			8.46	3,491,242.10
12/07	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-400,000.00	3,091,242.10
13/07	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-400,000.00	2,691,242.10
14/07	ABONO INTERESES AHORROS			14.74	2,691,256.84
15/07	RETIRO CAJERO MERCANTIL 2			-500,000.00	2,191,256.84
24/07	ABONO INTERESES AHORROS			60.00	2,191,316.84
25/07	ABONO INTERESES AHORROS			5.18	2,191,322.02
25/07	RETIRO CAJERO SUC MERCANTIL 2			-300,000.00	1,891,322.02
26/07	ABONO INTERESES AHORROS			4.01	1,891,326.03
26/07	PAGO PSE Colombia Telecomunica			-27,506.00	1,863,820.03
26/07	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-400,000.00	1,463,820.03
27/07	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-300,000.00	1,163,820.03
31/07	ABONO INTERESES AHORROS			15.90	1,163,835.93
1/08	ABONO INTERESES AHORROS	SAN DIEGO BOGOTA		3.18	1,163,839.11
2/08	PAGO RECAUDO ETB			-30,010.00	1,133,829.11
2/08	PAGO PSE ASOPAGOS			-365,700.00	768,129.11
4/08	ABONO INTERESES AHORROS			6.30	768,135.41
5/08	PAGO INTERBANC INST DE DESARRO			3,060,040.00	3,828,175.41
5/08	RETIRO CAJERO MERCANTIL 4			-400,000.00	3,428,175.41
7/08	ABONO INTERESES AHORROS			28.17	3,428,203.58
8/08	PAGO PSE COLOMBIA TELECOMUNICA			-58,349.00	3,369,854.58
9/08	ABONO INTERESES AHORROS			18.46	3,369,873.04
10/08	ABONO INTERESES AHORROS			8.27	3,369,881.31
DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC2, END;					
HOJA NO 1					

SEÑOR (A)		DESDE 2016/06/30 HASTA 2016/09/30	
OSCAR TRUJILLO		CUENTA DE AHORROS	
CR 6 B 13 30		NUMERO 695-843709-80	
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA		SUCURSAL SAN DIEGO BOGOTA	
AHO		695	

FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO	
10/08	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN	SAN DIEGO BOGOTA		-349,980.00	3,019,901.31	
11/08	ABONO INTERESES AHORROS			7.69	3,019,909.00	
11/08	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-38,450.00	2,981,459.00	
11/08	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-172,800.00	2,808,659.00	
12/08	RETIRO CAJERO MERCANTIL 4			-400,000.00	2,408,659.00	
17/08	ABONO INTERESES AHORROS			39.54	2,408,698.54	
18/08	PAGO PSE COMPENSAR-OI			-368,600.00	2,040,098.54	
24/08	ABONO INTERESES AHORROS			39.06	2,040,137.60	
25/08	PAGO PSE Colombia Telecomunica			-32,364.00	2,007,773.60	
28/08	ABONO INTERESES AHORROS			22.00	2,007,795.60	
29/08	ABONO INTERESES AHORROS			3.30	2,007,798.90	
29/08	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-400,000.00	1,607,798.90	
29/08	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-400,000.00	1,207,798.90	
30/08	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-121,315.00	1,086,483.90	
30/08	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-122,970.00	963,513.90	
31/08	ABONO INTERESES AHORROS			5.26	963,519.16	
1/09	ABONO INTERESES AHORROS			2.63	963,521.79	
2/09	PAGO RECAUDO ETB			-30,000.00	933,521.79	
2/09	PAGO PSE ASOPAGOS			-365,700.00	567,821.79	
6/09	ABONO INTERESES AHORROS			7.75	567,829.54	
7/09	PAGO INTERBANC INST DE DESARRO			3,060,040.00	3,627,869.54	
7/09	RETIRO CAJERO CARULLA PEPE SI			-200,000.00	3,427,869.54	
11/09	ABONO INTERESES AHORROS			46.95	3,427,916.49	
12/09	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-123,992.00	3,303,924.49	
15/09	ABONO INTERESES AHORROS			36.20	3,303,960.69	
16/09	RETIRO CAJERO EXITO LAS NIEVE			-400,000.00	2,903,960.69	
18/09	ABONO INTERESES AHORROS			23.85	2,903,984.54	
19/09	ABONO INTERESES AHORROS			7.85	2,903,992.39	
19/09	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-38,350.00	2,865,642.39	
20/09	ABONO INTERESES AHORROS			7.69	2,865,650.08	
20/09	PAGO PSE COLOMBIA TELECOMUNICA			-58,166.00	2,807,484.08	
21/09	PAGO PSE Colombia Telecomunica			-32,334.00	2,775,150.08	
26/09	ABONO INTERESES AHORROS			45.60	2,775,195.68	
27/09	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-31,800.00	2,743,395.68	
27/09	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-129,900.00	2,613,495.68	
28/09	ABONO INTERESES AHORROS			14.32	2,613,510.00	
29/09	RETIRO CAJERO TERRAZA PASTEUR			-400,000.00	2,213,510.00	
30/09	ABONO INTERESES AHORROS			12.12	2,213,522.12	
	FIN ESTADO DE CUENTA					

DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC1, END;

HOJA NO 2

SEÑOR (A)		DESDE 2016/09/30 HASTA 2016/12/31			
OSCAR TRUJILLO		CUENTA DE AHORROS			
CR 6 B 13 30		NUMERO 695-843709-80			
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA		SUCURSAL SAN DIEGO BOGOTA			
AHO	695				
NOTAS DE INTERES					
SALDO ANTERIOR \$		2,213,522.12	SALDO PROMEDIO \$ 3,803,181		
TOTAL ABONOS \$	11,868,144.16	CUENTAS X COBRAR \$	.00		
TOTAL CARGOS \$	8,543,424.00	VALOR INTERESES \$	958.16		
SALDO ACTUAL \$	5,538,242.28	RETEFUENTE \$	.00		
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
2/10	ABONO INTERESES AHORROS	SAN DIEGO BOGOTA		12.12	2,213,534.24
3/10	ABONO INTERESES AHORROS			3.88	2,213,538.12
3/10	PAGO RECAUDO			-30,600.00	2,182,938.12
3/10	PAGO PSE			-365,700.00	1,817,238.12
3/10	RETIRO CAJERO			-400,000.00	1,417,238.12
4/10	PAGO PSE			-58,062.00	1,359,176.12
6/10	ABONO INTERESES AHORROS			11.16	1,359,187.28
7/10	PAGO INTERBANCARIOS			3,060,040.00	4,419,227.28
17/10	ABONO INTERESES AHORROS			133.10	4,419,360.38
18/10	RETIRO CAJERO			-400,000.00	4,019,360.38
20/10	ABONO INTERESES AHORROS			33.03	4,019,393.41
21/10	RETIRO CAJERO			-400,000.00	3,619,393.41
30/10	ABONO INTERESES AHORROS			99.10	3,619,492.51
31/10	ABONO INTERESES AHORROS			8.82	3,619,501.33
31/10	RETIRO CAJERO			-400,000.00	3,219,501.33
1/11	ABONO INTERESES AHORROS	SAN DIEGO BOGOTA		8.58	3,219,509.91
1/11	PAGO PSE			-84,355.00	3,135,154.91
2/11	PAGO RECAUDO			-32,000.00	3,103,154.91
2/11	PAGO PSE			-365,700.00	2,737,454.91
3/11	ABONO INTERESES AHORROS			14.98	2,737,469.89
4/11	RETIRO CAJERO			-400,000.00	2,337,469.89
7/11	ABONO INTERESES AHORROS			25.60	2,337,495.49
8/11	PAGO INTERBANCARIOS			3,039,566.00	5,377,061.49
10/11	ABONO INTERESES AHORROS			44.19	5,377,105.68
11/11	RETIRO CAJERO			-400,000.00	4,977,105.68
17/11	ABONO INTERESES AHORROS			95.41	4,977,201.09
18/11	RETIRO CAJERO			-400,000.00	4,577,201.09
22/11	ABONO INTERESES AHORROS			62.70	4,577,263.79
23/11	ABONO INTERESES AHORROS			11.44	4,577,275.23
23/11	RETIRO CAJERO			-400,000.00	4,177,275.23
24/11	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN		-39,530.00	4,137,745.23	
28/11	ABONO INTERESES AHORROS		56.65	4,137,801.88	
29/11	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN		-100,000.00	4,037,801.88	
DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC2, END;					
					HOJA NO 1

SEÑOR (A)			DESDE 2016/09/30 HASTA 2016/12/31		
OSCAR TRUJILLO			CUENTA DE AHORROS		
CR 6 B 13 30			NUMERO 695-843709-80		
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA			SUCURSAL SAN DIEGO BOGOTA		
AHO			695		
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
30/11	ABONO INTERESES AHORROS	SAN DIEGO BOGOTA		22.12	4,037,824.00
1/12	ABONO INTERESES AHORROS			9.14	4,037,833.14
1/12	RETIRO CAJERO			-300,000.00	3,737,833.14
1/12	RETIRO CAJERO			-400,000.00	3,337,833.14
2/12	ABONO INTERESES AHORROS			8.85	3,337,841.99
2/12	PAGO RECAUDO			-32,000.00	3,305,841.99
2/12	PAGO PSE			-13,900.00	3,291,941.99
2/12	PAGO PSE			-58,062.00	3,233,879.99
3/12	RETIRO CAJERO			-200,000.00	3,033,879.99
4/12	ABONO INTERESES AHORROS			16.62	3,033,896.61
5/12	ABONO INTERESES AHORROS			7.27	3,033,903.88
5/12	PAGO PSE			-13,900.00	3,020,003.88
5/12	PAGO PSE			-365,700.00	2,654,303.88
6/12	ABONO INTERESES AHORROS			6.17	2,654,310.05
6/12	RETIRO CAJERO			-400,000.00	2,254,310.05
7/12	PAGO INTERBANCARIOS			3,012,790.00	5,267,100.05
9/12	ABONO INTERESES AHORROS			43.29	5,267,143.34
10/12	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-138,060.00	5,129,083.34
10/12	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-1,449,000.00	3,680,083.34
20/12	ABONO INTERESES AHORROS			110.88	3,680,194.22
21/12	RETIRO CAJERO		-400,000.00	3,280,194.22	
22/12	ABONO INTERESES AHORROS		17.96	3,280,212.18	
23/12	RETIRO CAJERO		-280,000.00	3,000,212.18	
28/12	ABONO INTERESES AHORROS		49.26	3,000,261.44	
29/12	PAGO INTERBANCARIOS		2,754,790.00	5,755,051.44	
29/12	ABONO INTERESES AHORROS		15.50	5,755,066.94	
29/12	PAGO RECAUDO	SAN DIEGO BOGOTA		-32,000.00	5,723,066.94
29/12	PAGO PSE			-5,000.00	5,718,066.94
29/12	PAGO PSE			-57,955.00	5,660,111.94
30/12	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-121,900.00	5,538,211.94
31/12	ABONO INTERESES AHORROS			30.34	5,538,242.28
	FIN ESTADO DE CUENTA				

DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC1, END;

HOJA NO 2

SEÑOR (A)		DESDE		2016/12/31		HASTA		2017/03/31	
OSCAR TRUJILLO		CUENTA DE AHORROS		NUMERO		695-843709-80		SUCURSAL MERCANTIL	
CR 6 B 13 30		141							
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA									
AHO									
NOTAS DE INTERES									
SALDO ANTERIOR \$ 5,538,242.28 SALDO PROMEDIO \$ 3,959,211									
TOTAL ABONOS \$ 4,850,666.82 CUENTAS X COBRAR \$.00									
TOTAL CARGOS \$ 5,612,763.00 VALOR INTERESES \$ 975.82									
SALDO ACTUAL \$ 4,776,146.10 RETEFUENTE \$.00									
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO				
1/01	ABONO INTERESES AHORROS	SAN DIEGO BOGOTA		15.17	5,538,257.45				
2/01	ABONO INTERESES AHORROS			14.57	5,538,272.02				
2/01	PAGO PSE ASOPAGOS			-217,600.00	5,320,672.02				
3/01	RETIRO CAJERO METRO 127			-600,000.00	4,720,672.02				
15/01	ABONO INTERESES AHORROS			168.09	4,720,840.11				
16/01	ABONO INTERESES AHORROS			11.28	4,720,851.39				
16/01	RETIRO CAJERO SUC MERCANTIL 2			-600,000.00	4,120,851.39				
17/01	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-120,000.00	4,000,851.39				
22/01	ABONO INTERESES AHORROS			65.76	4,000,917.15				
23/01	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-229,900.00	3,771,017.15				
25/01	ABONO INTERESES AHORROS			30.99	3,771,048.14				
26/01	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-70,000.00	3,701,048.14				
30/01	ABONO INTERESES AHORROS			50.65	3,701,098.79				
31/01	ABONO INTERESES AHORROS			8.51	3,701,107.30				
31/01	PAGO RECAUDO ETE			-32,900.00	3,668,207.30				
31/01	PAGO PSE COLOMBIA TELECOMUNICA			-61,865.00	3,606,342.30				
31/01	RETIRO CAJERO C.C ARIZONA # 2			-500,000.00	3,106,342.30				
1/02	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-230,900.00	2,875,442.30				
2/02	ABONO INTERESES AHORROS			15.74	2,875,458.04				
3/02	PAGO PSE ASOPAGOS			-412,100.00	2,463,358.04				
9/02	ABONO INTERESES AHORROS			47.18	2,463,405.22				
10/02	PAGO INTERBANC INST DE DESARRO			1,471,325.00	3,934,730.22				
11/02	ABONO INTERESES AHORROS			21.56	3,934,751.78				
12/02	ABONO INTERESES AHORROS			10.69	3,934,762.47				
12/02	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-31,750.00	3,903,012.47				
13/02	ABONO INTERESES AHORROS			8.64	3,903,021.11				
13/02	RETIRO CAJERO EXITO LAS NIEVE			-300,000.00	3,603,021.11				
13/02	RETIRO CAJERO MERCANTIL 4			-400,000.00	3,203,021.11				
13/02	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-48,530.00	3,154,491.11				
14/02	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-27,100.00	3,127,391.11				
15/02	ABONO INTERESES AHORROS			17.12	3,127,408.23				
16/02	ABONO INTERESES AHORROS			8.21	3,127,416.44				
16/02	RETIRO CAJERO MERCANTIL 2			-130,000.00	2,997,416.44				
DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC2, END;									
HOJA NO 1									

SEÑOR (A)		DESDE		2016/12/31	HASTA	2017/03/31	
OSCAR TRUJILLO		Cuenta de Ahorros					
CR 6 B 13 30		Numero		695-843709-80			
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA		SUCURSAL MERCANTIL					
AHO		141					
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO		
17/02	ABONO INTERESES AHORROS	SAN DIEGO BOGOTA		8.07	2,997,424.51		
17/02	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-50,000.00	2,947,424.51		
18/02	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-168,850.00	2,778,574.51		
28/02	ABONO INTERESES AHORROS			83.71	2,778,658.22		
1/03	PAGO RECAUDO ETB			-32,900.00	2,745,758.22		
1/03	PAGO PSE ASOPAGOS			-412,100.00	2,333,658.22		
2/03	ABONO INTERESES AHORROS			12.78	2,333,671.00		
3/03	PAGO PSE COLOMBIA TELECOMUNICA			-62,468.00	2,271,203.00		
6/03	ABONO INTERESES AHORROS			24.88	2,271,227.88		
7/03	ABONO INTERESES AHORROS			6.12	2,271,234.00		
7/03	PAGO PSE Comision Nacional del			-37,000.00	2,234,234.00		
8/03	PAGO INTERBANC INST DE DESARRO			3,378,366.00	5,612,600.00		
8/03	PAGO PSE Comision Nacional del			-24,600.00	5,588,000.00		
19/03	ABONO INTERESES AHORROS			183.62	5,588,183.62		
20/03	PAGO PUNTO DE VENTA REDEBAN			-142,200.00	5,445,983.62		
22/03	ABONO INTERESES AHORROS			44.76	5,446,028.38		
23/03	RETIRO CAJERO MF MERCANTIL			-270,000.00	5,176,028.38		
23/03	RETIRO CAJERO MF MERCANTIL			-400,000.00	4,776,028.38		
31/03	ABONO INTERESES AHORROS			117.72	4,776,146.10		
	FIN ESTADO DE CUENTA						
DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC1, END;							
HOJA NO 2							

SEÑOR (A)		DESDE 2017/03/31 HASTA 2017/06/30			
OSCAR TRUJILLO		CUENTA DE AHORROS			
CR 6 B 13 30		NUMERO 695-843709-80			
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA		SUCURSAL MERCANTIL			
AHO 141					
NOTAS DE INTERES					
SALDO ANTERIOR \$ 4,776,146.10		SALDO PROMEDIO \$ 8,391,568			
TOTAL ABONOS \$ 10,137,189.75		CUENTAS X COBRAR \$.00			
TOTAL CARGOS \$ 5,218,367.00		VALOR INTERESES \$ 2,091.75			
SALDO ACTUAL \$ 9,694,968.85		RETEFUENTE \$.00			
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
2/04	ABONO INTERESES AHORROS	MERCANTIL		26.16	4,776,172.26
3/04	PAGO ETB			-32,900.00	4,743,272.26
3/04	PAGO PSE PSE - ACH COLOMBIA			-62,083.00	4,681,189.26
3/04	PAGO PSE PSE - SSS			-412,200.00	4,268,989.26
6/04	ABONO INTERESES AHORROS			46.76	4,269,036.02
7/04	PAGO INTERBANC INST DE DESARRO			3,378,366.00	7,647,402.02
9/04	ABONO INTERESES AHORROS			62.85	7,647,464.87
10/04	COMPRA EN 0000000000			-184,900.00	7,462,564.87
18/04	ABONO INTERESES AHORROS			183.96	7,462,748.83
19/04	COMPRA EN 0000000000			-128,700.00	7,334,048.83
30/04	ABONO INTERESES AHORROS	MERCANTIL		241.08	7,334,289.91
1/05	ABONO INTERESES AHORROS			20.09	7,334,310.00
2/05	ABONO INTERESES AHORROS			18.70	7,334,328.70
2/05	PAGO ETB			-32,900.00	7,301,428.70
2/05	PAGO PSE PSE - ACH COLOMBIA			-60,148.00	7,241,280.70
2/05	PAGO PSE PSE - SSS			-412,200.00	6,829,080.70
3/05	RETIRO CAJERO EXITO LAS NIEVE			-300,000.00	6,529,080.70
4/05	ABONO INTERESES AHORROS			35.76	6,529,116.46
5/05	RETIRO CAJERO MERCANTIL 2			-200,000.00	6,329,116.46
7/05	ABONO INTERESES AHORROS			52.02	6,329,168.48
8/05	PAGO INTERBANC INST DE DESARRO		3,378,366.00	9,707,534.48	
10/05	ABONO INTERESES AHORROS		79.77	9,707,614.25	
11/05	COMPRA EN 0000000000		-48,600.00	9,659,014.25	
12/05	ABONO INTERESES AHORROS		52.92	9,659,067.17	
13/05	RETIRO CAJERO SUCURSAL CIUDAD		-300,000.00	9,359,067.17	
14/05	ABONO INTERESES AHORROS		51.28	9,359,118.45	
15/05	PAGO PSE Fondo Rotatorio de 1		-41,400.00	9,317,718.45	
20/05	ABONO INTERESES AHORROS		153.12	9,317,871.57	
21/05	COMPRA EN 0000000000		-199,400.00	9,118,471.57	
23/05	ABONO INTERESES AHORROS		74.94	9,118,546.51	
24/05	RETIRO CAJERO SUC MERCANTIL 2		-300,000.00	8,818,546.51	
25/05	ABONO INTERESES AHORROS		48.32	8,818,594.83	
26/05	COMPRA EN 0000000000		-39,060.00	8,779,534.83	
DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC2, END;					
HOJA NO 1					

SEÑOR (A)			DESDE 2017/03/31 HASTA 2017/06/30			
OSCAR TRUJILLO			CUENTA DE AHORROS			
CR 6 B 13 30			NUMERO 695-843709-80			
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA			SUCURSAL MERCANTIL			
AHO			141			
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO	
29/05	ABONO INTERESES AHORROS	MERCANTIL		96.20	8,779,631.03	
30/05	PAGO PSE Superintendencia de			-14,800.00	8,764,831.03	
30/05	RETIRO CAJERO MERCANTIL 4			-300,000.00	8,464,831.03	
31/05	ABONO INTERESES AHORROS			46.38	8,464,877.41	
1/06	ABONO INTERESES AHORROS			23.19	8,464,900.60	
2/06	PAGO ETB			-32,900.00	8,432,000.60	
2/06	RETIRO CAJERO CARRERA DECIMA			-300,000.00	8,132,000.60	
3/06	ABONO INTERESES AHORROS			44.54	8,132,045.14	
4/06	ABONO INTERESES AHORROS			22.20	8,132,067.34	
4/06	COMPRA EN 0000000000			-26,698.00	8,105,369.34	
5/06	PAGO PSE COLOMBIA TELECOMUNIC			-62,578.00	8,042,791.34	
5/06	PAGO PSE ASOPAGOS			-412,200.00	7,630,591.34	
6/06	ABONO INTERESES AHORROS			41.80	7,630,633.14	
7/06	PAGO INTERBANC INST DE DESARRO			3,378,366.00	11,008,999.14	
7/06	ABONO INTERESES AHORROS			29.33	11,009,028.47	
7/06	RETIRO CAJERO PLAZA CENTRAL 2			-300,000.00	10,709,028.47	
8/06	RETIRO CAJERO SUCURSAL MERCAN			-300,000.00	10,409,028.47	
8/06	COMPRA EN 0000000000			-99,900.00	10,309,128.47	
20/06	ABONO INTERESES AHORROS			367.12	10,309,495.59	
21/06	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-300,000.00	10,009,495.59	
27/06	ABONO INTERESES AHORROS			191.94	10,009,687.53	
28/06	PAGO PSE Superintendencia de			-14,800.00	9,994,887.53	
29/06	ABONO INTERESES AHORROS			54.76	9,994,942.29	
30/06	ABONO INTERESES AHORROS			26.56	9,994,968.85	
30/06	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-300,000.00	9,694,968.85	
	FIN ESTADO DE CUENTA					
DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC1, END;						
HOJA NO 2						

SEÑOR (A)		DESDE 2017/06/30 HASTA 2017/09/30			
OSCAR TRUJILLO		CUENTA DE AHORROS			
CR 6 B 13 30		NUMERO 695-843709-80			
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA		SUCURSAL MERCANTIL			
AHO 141					
NOTAS DE INTERES					
SALDO ANTERIOR \$ 9,694,968.85		SALDO PROMEDIO \$ 11,182,638			
TOTAL ABONOS \$ 10,137,916.24		CUENTAS X COBRAR \$.00			
TOTAL CARGOS \$ 8,823,419.00		VALOR INTERESES \$ 2,818.24			
SALDO ACTUAL \$ 11,009,466.09		RETEFUENTE \$.00			
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
3/07	ABONO INTERESES AHORROS	MERCANTIL		79.68	9,695,048.53
4/07	PAGO RECAUDO ETB			-32,900.00	9,662,148.53
4/07	PAGO PSE COLOMBIA TELECOMUNIC			-59,719.00	9,602,429.53
4/07	PAGO PSE ASOPAGOS			-412,200.00	9,190,229.53
6/07	ABONO INTERESES AHORROS			75.51	9,190,305.04
7/07	PAGO INTERBANC INST DE DESARRO			3,378,366.00	12,568,671.04
7/07	ABONO INTERESES AHORROS			34.43	12,568,705.47
8/07	ABONO INTERESES AHORROS			32.24	12,568,737.71
8/07	RETIRO CAJERO FUNZA 1			-400,000.00	12,168,737.71
8/07	RETIRO CAJERO FUNZA 1			-400,000.00	11,768,737.71
9/07	COMPRA EN 0000000000			-46,750.00	11,721,987.71
10/07	ABONO INTERESES AHORROS			64.22	11,722,051.93
11/07	ABONO INTERESES AHORROS			31.01	11,722,082.94
11/07	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-400,000.00	11,322,082.94
12/07	COMPRA EN 0000000000			-27,800.00	11,294,282.94
13/07	ABONO INTERESES AHORROS			61.88	11,294,344.82
14/07	RETIRO CAJERO CARRERA DECIMA			-500,000.00	10,794,344.82
27/07	ABONO INTERESES AHORROS			413.98	10,794,758.80
28/07	ABONO INTERESES AHORROS			28.75	10,794,787.55
28/07	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-300,000.00	10,494,787.55
29/07	RETIRO CAJERO FUNZA 1			-450,000.00	10,044,787.55
31/07	ABONO INTERESES AHORROS			82.55	10,044,870.10
1/08	ABONO INTERESES AHORROS			26.39	10,044,896.49
1/08	PAGO PSE ASOPAGOS	MERCANTIL		-412,200.00	9,632,696.49
2/08	PAGO RECAUDO ETB			-38,900.00	9,593,796.49
2/08	PAGO PSE COLOMBIA TELECOMUNIC			-62,797.00	9,530,999.49
3/08	ABONO INTERESES AHORROS			52.22	9,531,051.71
4/08	PAGO INTERBANC INST DE DESARRO			3,378,366.00	12,909,417.71
5/08	ABONO INTERESES AHORROS			70.72	12,909,488.43
6/08	RETIRO CAJERO SUCURSAL CIUDAD			-300,000.00	12,609,488.43
8/08	ABONO INTERESES AHORROS			103.62	12,609,592.05
9/08	COMPRA EN PUNTO DE V			-55,271.00	12,554,321.05
10/08	ABONO INTERESES AHORROS			68.78	12,554,389.83
DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC2, END;					
HOJA NO 1					

SEÑOR (A)		DESDE		HASTA		
OSCAR TRUJILLO		2017/06/30		2017/09/30		
CR 6 B 13 30		CUENTA DE AHORROS				
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA		NUMERO 695-843709-80				
AHO		141 SUCURSAL MERCANTIL				
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO	
11/08	RETIRO CAJERO MERCANTIL 4	MERCANTIL		-400,000.00	12,154,389.83	
12/08	ABONO INTERESES AHORROS			66.58	12,154,456.41	
13/08	ABONO INTERESES AHORROS			33.16	12,154,489.57	
13/08	COMPRA EN COORATIEND			-49,860.00	12,104,629.57	
14/08	ABONO INTERESES AHORROS			33.10	12,104,662.67	
14/08	COMPRA EN COORATIEND			-22,750.00	12,081,912.67	
15/08	COMPRA EN EXITO LAS			-31,270.00	12,050,642.67	
21/08	ABONO INTERESES AHORROS			231.07	12,050,873.74	
22/08	PAGO PSE Comision Nacional de			-24,600.00	12,026,273.74	
22/08	RETIRO CAJERO MERCANTIL 4			-400,000.00	11,626,273.74	
23/08	ABONO INTERESES AHORROS			63.70	11,626,337.44	
24/08	RETIRO CAJERO MERCANTIL 2			-250,000.00	11,376,337.44	
24/08	RETIRO CAJERO MERCANTIL 2			-350,000.00	11,026,337.44	
28/08	ABONO INTERESES AHORROS			151.00	11,026,488.44	
29/08	COMPRA EN CHEVIGNON			-379,800.00	10,646,688.44	
31/08	ABONO INTERESES AHORROS			87.48	10,646,775.92	
1/09	ABONO INTERESES AHORROS			27.76	10,646,803.68	
1/09	PAGO RECAUDO ETB			-38,900.00	10,607,903.68	
1/09	PAGO PSE COLOMBIA TELECOMUNIC			-62,269.00	10,545,634.68	
1/09	PAGO PSE ASOPAGOS			-412,200.00	10,133,434.68	
2/09	ABONO INTERESES AHORROS			26.11	10,133,460.79	
2/09	RETIRO CAJERO FUNZA 2			-600,000.00	9,533,460.79	
3/09	COMPRA EN COORATIEND			-31,929.00	9,501,531.79	
4/09	ABONO INTERESES AHORROS			52.06	9,501,583.85	
5/09	ABONO INTERESES AHORROS			24.93	9,501,608.78	
5/09	RETIRO CAJERO METRO 127			-400,000.00	9,101,608.78	
6/09	PAGO INTERBANC INST DE DESARRO			3,378,366.00	12,479,974.78	
6/09	ABONO INTERESES AHORROS			34.19	12,480,008.97	
7/09	RETIRO CAJERO FUNZA 1			-400,000.00	12,080,008.97	
7/09	COMPRA EN COORATIEND			-37,500.00	12,042,508.97	
11/09	ABONO INTERESES AHORROS			164.95	12,042,673.92	
12/09	PAGO PSE Mercadopago Colombia			-129,000.00	11,913,673.92	
12/09	COMPRA EN LOUIS BART			-35,800.00	11,877,873.92	
20/09	ABONO INTERESES AHORROS			292.86	11,878,166.78	
21/09	RETIRO CAJERO MERCANTIL 4			-400,000.00	11,478,166.78	
21/09	RETIRO CAJERO MERCANTIL 2			-400,000.00	11,078,166.78	
29/09	ABONO INTERESES AHORROS			273.15	11,078,439.93	
30/09	ABONO INTERESES AHORROS			30.16	11,078,470.09	
30/09	COMPRA EN COORATIEND			-69,004.00	11,009,466.09	
	FIN ESTADO DE CUENTA					
DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC1, END;						
HOJA NO 2						

SEÑOR (A)		DESDE		2017/09/30	HASTA	2017/12/31	
OSCAR TRUJILLO		CUENTA DE AHORROS					
CR 6 B 13 30		NUMERO					695-843709-80
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA		SUCURSAL MERCANTIL					
AHO		141					
NOTAS DE INTERES							
SALDO ANTERIOR \$		11,009,466.09	SALDO PROMEDIO \$		12,575,062		
TOTAL ABONOS \$		13,516,633.10	CUENTAS X COBRAR \$		.00		
TOTAL CARGOS \$		8,022,105.00	VALOR INTERESES \$		3,169.10		
SALDO ACTUAL \$		16,503,994.19	RETEFUENTE \$		.00		
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO		
1/10	ABONO INTERESES AHORROS	MERCANTIL		30.16	11,009,496.25		
2/10	PAGO RECAUDO ETB			-38,900.00	10,970,596.25		
2/10	PAGO PSE COLOMBIA TELECOMUNIC			-62,469.00	10,908,127.25		
2/10	PAGO PSE ASOPAGOS			-412,200.00	10,495,927.25		
4/10	ABONO INTERESES AHORROS			86.25	10,496,013.50		
5/10	ABONO INTERESES AHORROS			28.71	10,496,042.21		
5/10	PAGO PSE Superintendencia de			-14,800.00	10,481,242.21		
6/10	PAGO INTERBANC INST DE DESARRO			3,378,366.00	13,859,608.21		
8/10	ABONO INTERESES AHORROS			113.91	13,859,722.12		
9/10	ABONO INTERESES AHORROS			36.05	13,859,758.17		
9/10	RETIRO CAJERO SUCURSAL MERCAN			-300,000.00	13,559,758.17		
9/10	COMPRA EN OUTLET 507			-401,315.00	13,158,443.17		
10/10	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-300,000.00	12,858,443.17		
17/10	ABONO INTERESES AHORROS			281.76	12,858,724.93		
18/10	ABONO INTERESES AHORROS			34.13	12,858,759.06		
18/10	RETIRO CAJERO MERCANTIL 5			-400,000.00	12,458,759.06		
19/10	ABONO INTERESES AHORROS			33.52	12,458,792.58		
19/10	PAGO PSE ASOPAGOS			-221,000.00	12,237,792.58		
20/10	ABONO INTERESES AHORROS			32.43	12,237,825.01		
20/10	RETIRO CAJERO MERCANTIL 2			-400,000.00	11,837,825.01		
21/10	COMPRA EN COORATIEND			-126,478.00	11,711,347.01		
24/10	ABONO INTERESES AHORROS			128.32	11,711,475.33		
25/10	COMPRA EN SUPERTIEND			-65,600.00	11,645,875.33		
31/10	ABONO INTERESES AHORROS			223.30	11,646,098.63		
1/11	ABONO INTERESES AHORROS			31.90	11,646,130.53		
2/11	PAGO PSE COLOMBIA TELECOMUNIC			-62,469.00	11,583,661.53		
2/11	PAGO PSE ASOPAGOS			-412,200.00	11,171,461.53		
2/11	RETIRO CAJERO SUC MERCANTIL 2			-400,000.00	10,771,461.53		
3/11	ABONO INTERESES AHORROS			59.02	10,771,520.55		
4/11	RETIRO CAJERO SUCURSAL CIUDAD			-400,000.00	10,371,520.55		
6/11	ABONO INTERESES AHORROS			85.23	10,371,605.78		
7/11	PAGO INTERBANC INST DE DESARRO			3,378,366.00	13,749,971.78		
8/11	ABONO INTERESES AHORROS			75.34	13,750,047.12		
DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC2, END;							
HOJA NO 1							

SEÑOR (A)			DESDE 2017/09/30 HASTA 2017/12/31		
OSCAR TRUJILLO			CUENTA DE AHORROS		
CR 6 B 13 30			NUMERO 695-843709-80		
\$\$FUNZA CUNDINAMARCA			SUCURSAL MERCANTIL		
AHO			141		
FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
9/11	RETIRO CAJERO MERCANTIL 4			-600,000.00	13,150,047.12
9/11	RETIRO CAJERO MERCANTIL 4			-600,000.00	12,550,047.12
9/11	RETIRO CAJERO MERCANTIL 4			-600,000.00	11,950,047.12
19/11	ABONO INTERESES AHORROS			360.12	11,950,407.24
20/11	RETIRO CAJERO MERCANTIL 2			-300,000.00	11,650,407.24
30/11	ABONO INTERESES AHORROS			351.01	11,650,758.25
3/12	ABONO INTERESES AHORROS			95.74	11,650,853.99
4/12	PAGO PSE Colombia Telecomunic			-24,803.00	11,626,050.99
4/12	PAGO PSE EMPRESA DE TELECOMUN			-39,900.00	11,586,150.99
4/12	PAGO PSE COLOMBIA TELECOMUNIC			-65,124.00	11,521,026.99
4/12	PAGO PSE ASOPAGOS			-412,200.00	11,108,826.99
4/12	RETIRO CAJERO MERCANTIL 4			-400,000.00	10,708,826.99
6/12	ABONO INTERESES AHORROS			87.99	10,708,914.98
7/12	PAGO INTERBANC INST DE DESARRO			3,378,366.00	14,087,280.98
7/12	PAGO PSE Superintendencia de			-14,800.00	14,072,480.98
18/12	ABONO INTERESES AHORROS			462.60	14,072,943.58
19/12	RETIRO CAJERO CARRERA DECIMA			-600,000.00	13,472,943.58
20/12	ABONO INTERESES AHORROS			73.82	13,473,017.40
21/12	COMPRA EN LOUIS BART			-24,000.00	13,449,017.40
25/12	ABONO INTERESES AHORROS			184.20	13,449,201.60
26/12	PAGO INTERBANC INST DE DESARRO			3,378,366.00	16,827,567.60
27/12	ABONO INTERESES AHORROS			92.20	16,827,659.80
28/12	ABONO INTERESES AHORROS			45.76	16,827,705.56
28/12	PAGO PSE Colombia Telecomunic			-58,724.00	16,768,981.56
28/12	PAGO PSE COLOMBIA TELECOMUNIC			-65,123.00	16,703,858.56
29/12	RETIRO CAJERO EXITO LAS NIEVE			-200,000.00	16,503,858.56
31/12	ABONO INTERESES AHORROS			135.63	16,503,994.19
	FIN ESTADO DE CUENTA				
DJDE JDL=ESP, JDE=FAHC1, END; HOJA NO 2					

OFICINA

345 MADRID

PAGADURÍA

COLPENSIONES - MADRID - 345 -

ZONA

BANCA REGIONAL

OBLIGACIÓN

34503400000995

Nombres y Apellidos

Vínculo

Identificación

Dirección

SILDANA ACOSTA NAVARRETE

DEUDOR

38976928

CR 6 B NO 13 30

Línea de Crédito	LIBRANZAS-CORRIENTE - 40-A	Tasa Nominal	13.2000%	Valor Aprobado	\$39,000,000
Fecha de Inicio	2017/08/28	Tasa Efectiva	14.0286%	Intereses de Ajuste	\$0
Fecha Ult. Mvto.	2020/11/05	Tasa Mora	26.7100%	Total Seguro	\$11,703,482
Fecha Prox Cuota	2020/12/05	Tasa Nominal Ajuste	0.2549%	Seguro Anticipado	\$147,843
Fecha de Vcto.	2027/11/05	Interés	VENCIDO	Comisión	\$67,200
Fecha de Ajuste	2017/09/05	Factor	360	Impuesto Comisión	\$12,768
Cuotas Pactadas	120	Días de Ajuste	7	Comision ACH	\$0
Cuotas Pagadas	38	Saldo a Favor	\$0	IVA ACH	\$0
Valor de la Cuota	\$697,684	Sobrante	\$0	Valor Ampliado	\$12,186,325
Fecha Desembolso	2017/08/28	Cuentas por Cobrar	\$0	Neto Desembolsado	\$26,486,438
				Valor Capitalizado	\$0

ABONOS

Cuota	Fecha de Aplicación	Valor Recibido	Saldo a Favor Aplicado	Abono Capital	Interés Crte.	Interés Mora	Cuentas por Cobrar	Abono Seguro Vida	Abono Seguro	Saldo Seguro	Abono Capital Saldo Seguro	Saldo
1	2017/10/05	697,684.00	0.00	119,216.00	428,999.00	0.00	0.00	149,469.00	0.00	0.00	0.00	38,880,784.00
3	2017/11/05	697,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,759,800.00
2	2017/11/05	697,684.00	0.00	120,984.00	427,688.00	0.00	0.00	149,012.00	0.00	0.00	0.00	38,759,800.00
4	2017/12/05	697,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,637,021.00
3	2017/12/05	0.00	697,684.00	122,779.00	426,357.00	0.00	0.00	148,548.00	0.00	0.00	0.00	38,637,021.00
4	2018/01/05	0.00	697,684.00	124,599.00	425,007.00	0.00	0.00	148,078.00	0.00	0.00	0.00	38,512,422.00
5	2018/02/05	697,684.00	0.00	126,448.00	423,636.00	0.00	0.00	147,600.00	0.00	0.00	0.00	38,385,974.00
6	2018/03/05	697,684.00	0.00	128,324.00	422,245.00	0.00	0.00	147,115.00	0.00	0.00	0.00	38,257,650.00
7	2018/04/05	697,684.00	0.00	130,226.00	420,834.00	0.00	0.00	146,624.00	0.00	0.00	0.00	38,127,424.00
8	2018/05/05	697,684.00	0.00	132,158.00	419,401.00	0.00	0.00	146,125.00	0.00	0.00	0.00	37,995,266.00
8	2018/06/05	697,684.00	0.00	134,119.00	417,947.00	0.00	0.00	145,618.00	0.00	0.00	0.00	37,861,147.00
9	2018/07/05	697,684.00	0.00	136,108.00	416,472.00	0.00	0.00	145,104.00	0.00	0.00	0.00	37,725,039.00
10	2018/08/05	697,684.00	0.00	138,127.00	414,975.00	0.00	0.00	144,582.00	0.00	0.00	0.00	37,586,912.00
11	2018/09/05	697,684.00	0.00	140,176.00	413,455.00	0.00	0.00	144,053.00	0.00	0.00	0.00	37,446,736.00
12	2018/10/05	697,684.00	0.00	142,254.00	411,914.00	0.00	0.00	143,516.00	0.00	0.00	0.00	37,304,482.00
13	2018/11/05	697,684.00	0.00	144,364.00	410,349.00	0.00	0.00	142,971.00	0.00	0.00	0.00	37,160,118.00
13	2018/12/05	697,684.00	0.00	146,506.00	408,761.00	0.00	0.00	142,417.00	0.00	0.00	0.00	37,013,612.00
14	2019/01/05	697,684.00	0.00	148,679.00	407,149.00	0.00	0.00	141,856.00	0.00	0.00	0.00	36,864,933.00
15	2019/02/05	697,684.00	0.00	150,884.00	405,514.00	0.00	0.00	141,286.00	0.00	0.00	0.00	36,714,049.00

HISTORIA DE ABONOS

PAGADURÍA COLPENSIONES - MADRID - 345 -

Línea de Crédito	LIBRANZAS-CORRIENTE - 40-A	Tasa Nominal	13.2000%	Valor Aprobado	\$39,000,000
Fecha de Inicio	2017/08/28	Tasa Efectiva	14.0286%	Intereses de Ajuste	\$0
Fecha Ult. Mvto.	2020/11/05	Tasa Mora	26.7100%	Total Seguro	\$11,703,482
Fecha Prox Cuota	2020/12/05	Tasa Nominal Ajuste	0.2549%	Seguro Anticipado	\$147,843
Fecha de Vcto.	2027/11/05	Interés	VENCIDO	Comisión	\$67,200
Fecha de Ajuste	2017/09/05	Factor	360	Impuesto Comisión	\$12,768
Cuotas Pactadas	120	Días de Ajuste	7	Valor Ampliado	\$12,186,325
Cuotas Pagadas	38	Saldo a Favor	\$0	Neto Desembolsado	\$26,486,438
Valor de la Cuota	\$697,684	Sobrante	\$0	Valor Capitalizado	\$0
Fecha Desembolso	2017/08/28				

[illegible]

OFICINA

345 MADRID

PAGADURÍA

COLPENSIONES - MADRID - 345 -

ZONA

BANCA REGIONAL

OBLIGACIÓN

34503400000995

Nombres y Apellidos

Vínculo

Identificación

Dirección

SILDANA ACOSTA NAVARRETE

DEUDOR

38976928

CR 6 B NO 13 30

Línea de Crédito	LIBRANZAS-CORRIENTE - 40-A	Tasa Nominal	13.2000%	Valor Aprobado	\$39,000,000
Fecha de Inicio	2017/08/28	Tasa Efectiva	14.0286%	Intereses de Ajuste	\$0
Fecha Ult. Mvto.	2020/11/05	Tasa Mora	26.7100%	Total Seguro	\$11,703,482
Fecha Prox Cuota	2020/12/05	Tasa Nominal Ajuste	0.2549%	Seguro Anticipado	\$147,843
Fecha de Vcto.	2027/11/05	Interés	VENCIDO	Comisión	\$67,200
Fecha de Ajuste	2017/09/05	Factor	360	Impuesto Comisión	\$12,768
Cuotas Pactadas	120	Días de Ajuste	7	Valor Ampliado	\$12,186,325
Cuotas Pagadas	38	Saldo a Favor	\$0	Neto Desembolsado	\$26,486,438
Valor de la Cuota	\$697,684	Sobrante	\$0	Valor Capitalizado	\$0
Fecha Desembolso	2017/08/28				

ABONOS

Cuota	Fecha de Aplicación	Valor Recibido	Saldo a Favor Aplicado	Abono Capital	Interés Crte.	Interés Mora	Cuentas por Cobrar	Abono Seguro Vida	Abono Seguro	Saldo Seguro	Abono Capital Saldo Seguro	Saldo
26	2020/01/05	0.00	697,684.00	177,411.00	385,841.00	0.00	0.00	134,432.00	0.00	0.00	0.00	34,899,065.00
28	2020/02/05	697,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,719,022.00
27	2020/02/05	0.00	697,684.00	180,043.00	383,889.00	0.00	0.00	133,752.00	0.00	0.00	0.00	34,719,022.00
29	2020/03/05	697,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,536,309.00
28	2020/03/05	0.00	697,684.00	182,713.00	381,909.00	0.00	0.00	133,062.00	0.00	0.00	0.00	34,536,309.00
30	2020/04/05	697,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,350,886.00
29	2020/04/05	0.00	697,684.00	185,423.00	379,899.00	0.00	0.00	132,362.00	0.00	0.00	0.00	34,350,886.00
31	2020/05/05	697,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,162,712.00
30	2020/05/05	0.00	697,684.00	188,174.00	377,859.00	0.00	0.00	131,651.00	0.00	0.00	0.00	34,162,712.00
32	2020/06/05	697,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,971,747.00
31	2020/06/05	0.00	697,684.00	190,965.00	375,789.00	0.00	0.00	130,930.00	0.00	0.00	0.00	33,971,747.00
33	2020/07/05	697,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,777,950.00
32	2020/07/05	0.00	697,684.00	193,797.00	373,689.00	0.00	0.00	130,198.00	0.00	0.00	0.00	33,777,950.00
34	2020/08/05	697,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,581,278.00
33	2020/08/05	0.00	697,684.00	196,672.00	371,557.00	0.00	0.00	129,455.00	0.00	0.00	0.00	33,581,278.00
35	2020/09/05	697,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,381,689.00
34	2020/09/05	0.00	697,684.00	199,589.00	369,394.00	0.00	0.00	128,701.00	0.00	0.00	0.00	33,381,689.00
36	2020/10/05	697,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,179,139.00
35	2020/10/05	0.00	697,684.00	202,550.00	367,198.00	0.00	0.00	127,936.00	0.00	0.00	0.00	33,179,139.00

OFICINA

345 MADRID

PAGADURÍA

COLPENSIONES - MADRID - 345 -

ZONA

BANCA REGIONAL

OBLIGACIÓN

34503400000995

Nombres y Apellidos

Vínculo

Identificación

Dirección

SILDANA ACOSTA NAVARRETE

DEUDOR

38976928

CR 6 B NO 13 30

Línea de Crédito	LIBRANZAS-CORRIENTE - 40-A	Tasa Nominal	13.2000%	Valor Aprobado	\$39,000,000
Fecha de Inicio	2017/08/28	Tasa Efectiva	14.0286%	Intereses de Ajuste	\$0
Fecha Ult. Mvto.	2020/11/05	Tasa Mora	26.7100%	Total Seguro	\$11,703,482
Fecha Prox Cuota	2020/12/05	Tasa Nominal Ajuste	0.2549%	Seguro Anticipado	\$147,843
Fecha de Vcto.	2027/11/05	Interés	VENCIDO	Comisión	\$67,200
Fecha de Ajuste	2017/09/05	Factor	360	Impuesto Comisión	\$12,768
Cuotas Pactadas	120	Días de Ajuste	7	Valor Ampliado	\$12,186,325
Cuotas Pagadas	38	Saldo a Favor	\$0	Neto Desembolsado	\$26,486,438
Valor de la Cuota	\$697,684	Sobrante	\$0	Valor Capitalizado	\$0
Fecha Desembolso	2017/08/28				

ABONOS

Cuota	Fecha de Aplicación	Valor Recibido	Saldo a Favor Aplicado	Abono Capital	Interés Crte.	Interés Mora	Cuentas por Cobrar	Abono Seguro Vida	Abono Seguro	Saldo Seguro	Abono Capital Saldo Seguro	Saldo
36	2020/11/05	0.00	697,684.00	205,554.00	364,970.00	0.00	0.00	127,160.00		0.00	0.00	32,973,585.00
TOTALES		26,511,992.00	13,953,680.00	6,026,415.00	15,192,366.00	0.00	0.00	5,293,211.00		0.00	0.00	

LIQUIDACION DE ACREENCIAS LABORALES
No. DE RADICACION: 110013103 019 2021 00241 00

CONSULTANTE:SILDANA ACOSTA		Documento de identidad: 38.976.928	
Cargo desempeñado: CUIDADOR			
Causal de liquidacion de contrato: SIN JUSTA CAUSA			
Nombre del empleador: ANA FRANCISCA ROZO ESCOBAR			
LIQUIDADOR: ANDRES AUGUSTO GACHA SUAREZ		Dia: 17	Mes: 8
Descripcion del caso: Cuidado adulto mayor.		Año: 2021	

1. DETERMINAR EL SALARIO BASE DE LIQUIDACION	S.B.L	\$ 980.657,00
2. DETERMINAR LOS DIAS LABORADOS	D.L	1935

3. AUXILIO DE CESANTIAS									
Formula: Dias Laborados x salario base / 360, mas auxilio de transporte									
Fechas		Desde			Hasta			Dias	Subtotal
Descripcion	Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año			
Cesantias	1	7	2015	31	12	2015	184	\$	501.225
Cesantias	1	1	2016	31	12	2016	360	\$	980.657
Cesantias	1	1	2017	31	12	2017	360	\$	980.657
Cesantias	1	1	2018	31	12	2018	360	\$	980.657
Cesantias	1	1	2019	31	12	2019	360	\$	980.657
Cesantias	1	1	2020	6	11	2020	311	\$	847.179
Intereses	1	7	2015	31	12	2015	184	\$	30.742
Intereses	1	1	2016	31	12	2016	360	\$	117.679
Intereses	1	1	2017	31	12	2017	360	\$	117.679
Intereses	1	1	2018	31	12	2018	360	\$	117.679
Intereses	1	1	2019	31	12	2019	360	\$	117.679
Intereses	1	1	2020	6	11	2020	311	\$	87.824
Sancion por no pago de cesantias								\$	41.933.725,07
sancion por no pago de intereses de cesantias								\$	589.281,33
								\$	48.383.319,10

4. PRIMA DE SERVICIOS							Formula: $\text{Días Laborados} \times \text{salario base} / 360$	
Fechas	Desde			Hasta			Días	Subtotal
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Prima de Servicios	1	7	2015	31	12	2015	184	\$ 367.157
Prima de Servicios	1	1	2016	31	12	2016	360	\$ 767.155
Prima de Servicios	1	1	2017	31	12	2017	360	\$ 820.857
Prima de Servicios	1	1	2018	31	12	2018	360	\$ 869.453
Prima de Servicios	1	1	2019	31	12	2019	360	\$ 925.148
Prima de Servicios	1	1	2020	6	11	2020	311	\$ 847.179
								\$ 4.596.948

5. VACACIONESFormula: $\text{Días Laborados} \times \text{salario base} / 720$

Fechas Descripcion	Desde			Hasta			Dias	Subtotal
	Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año		
Vacaciones	1	7	2015	31	12	2015	8	\$ 224.327
Vacaciones	1	1	2016	31	12	2016	15	\$ 438.902
Vacaciones	1	1	2017	31	12	2017	15	\$ 438.902
Vacaciones	1	1	2018	31	12	2018	15	\$ 438.902
Vacaciones	1	1	2019	31	12	2019	15	\$ 438.902
Vacaciones	1	1	2020	6	11	2020	13	\$ 379.162
							81	\$ 2.359.096

6. SALARIOS PENDIENTES DE PAGO

Fechas: Plazo de tiempo no pagado	Desde			Hasta			Dias	Subtotal
	Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año		
Salarios Pendientes	1	7	2015	31	12	2015	184	\$ 4.405.880,00
Salarios Pendientes	1	1	2016	31	12	2016	360	\$ 9.205.860,00
Salarios Pendientes	1	1	2017	31	12	2017	360	\$ 9.850.284,00
Salarios Pendientes	1	1	2018	31	12	2018	360	\$ 10.433.436,00
Salarios Pendientes	1	1	2019	31	12	2019	360	\$ 11.101.776,00
Salarios Pendientes	1	1	2020	6	11	2020	311	\$ 10.166.144,23
								\$ 55.163.380,23

7. INDEMNIZACION POR TERMINACION UNILATERAL DE CONTRATO POR PARTE DEL PATRONO

Descripcion	Dias	Subtotal
A. Contrato a termino fijo		\$ -
B. Contrato por duracion de obra o labor determinada		
C. Contrato a termino indefinido	130	\$ 4.249.513,67

8. OTRAS INDEMNIZACIONES

Descripcion	Dias	Subtotal
A. Indemnizacion por estado de embarazo	0	\$ -
B. Indemnizacion por falta de pago	426	\$ 13.925.329,40
C. Indemnizacion por la no consignacion de cesantias	0	\$ 41.933.725,07
D. Indemnizacion ley 361/1997 (discapacidad)	0	\$ -

TOTAL		\$ 128.677.586

RADICADO 2021_7061588

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **SILDANA ACOSTA NAVARRETE** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía No. 38976928** y número de Afiliación **938976928100**, esta Administradora mediante resolución No. **10814** de **2001** le concedió pensión de **VEJEZ TRANSICION ISS HASTA EL 31 03 2004** registrando fecha de ingreso a nómina **Junio** de **2001**.

Que para la NOMINA de **Mayo** de **2021** en la Entidad **23-BANCO DE OCCIDENTE - 512-BOGOTA FLORESTA** No. de Cuenta **512842204**, al pensionado(a) **ACOSTA NAVARRETE** se giraron los siguientes valores:

DEVENGADOS		DEDUCIDOS	
VALOR PENSION	\$ 1,884,740.00	SALUD NUEVA EPS S.A.	\$ 226,200.00
		DESCUENTOS PRESTAMO POPULAR PRESTAMO	\$ 697,684.00
TOTAL DEVENGADOS	\$ 1,884,740.00	TOTAL DEDUCIDOS	\$ 923,884.00
		NETO GIRADO	\$ 960,856.00

Estado: **ACTIVO**.

Esta mesada pensional fue pagada en: 31/05/2021.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 22 de junio de 2021.



DORIS PATARROYO PATARROYO
 Director(a) de Nómina de Pensionados

En caso de recibir el pago de la mesada pensional por ventanilla, el número de cuenta en este certificado se mostrará como cero (0).

Su futuro lo construimos entre los dos



+57 310 3409890

últ. vez hoy a las 5:03 p. m.



9 DE DICIEMBRE DE 2020

Claudia buenas tardes, le marqué con el fin de conversar sobre el tema pendiente; cómo le manifesté la última vez que hablamos, a nosotros nos interesa resolverlo lo más pronto posible; por tal razón espero que me comuniqué esta semana la decisión tomada y de esta manera solucionar el asunto.

3:59 p. m. ✓✓

Buenas tardes Oscar no le respondi porque estaba ocupada, le cuento que como mi tia seguia insistiendo en que uds no le habian entregado los \$50'.000.000 y tambien hablaba de un dinero que ella tenia dentro de un cojin que se le perdio ,insistieron ,la sra Flor y la hija que se denunciara penalmente el hecho ,porque ellas fueron las que pidieron asesoria con los abogados,yo la acompañe a poner dicha denuncia ,pero le aclaro como acompañante mas no como apoderada,porque mi tia no quiso que yo fuera la apoderada ,ni tampoco que mi papa ni yo la acompañáramos,porque tambien estaba pensando que le íbamos a quitar la casa,nosotros no volvimos alla ni tampoco a hablar con ella ,porque alguien le dijo que nos íbamos a quedar con la casa, en este momento el asunto esta en manos de unos abogados ,le voy a enviar el contacto de ellos para que por favor de ahora en adelante ud se entienda con ellos, porque como le dije no soy la apoderada de mi tia

4:39 p. m.



Felipe Montilla Abogado Chaca

4:40 p. m.

Mensaje

Añadir contacto



Andrés Charry

4:40 p. m.

Mensaje

Añadir contacto

Te voy a enviar el contacto de ellos, porque como le dije no soy la apoderada de mi tia

abogados, yo la acompañe a poner una denuncia ,pero le aclaro como acompañante mas no como apoderada, porque mi tia no quiso que yo fuera la apoderada ,ni tampoco que mi papa ni yo la acompañáramos, porque tambien estaba pensando que le íbamos a quitar la casa, nosotros no volvimos alla ni tampoco a hablar con ella ,porque alguien le dijo que nos íbamos a quedar con la casa, en este momento el asunto esta en manos de unos abogados ,le voy a enviar el contacto de ellos para que por favor de ahora en adelante ud se entienda con ellos, porque como le dije no soy la apoderada de mi tia

4:39 p. m.



Felipe Montilla Abogado Chaca

4:40 p. m.

Mensaje

Añadir contacto



Andrés Charry

4:40 p. m.

Mensaje

Añadir contacto

Tenaz eso del dinero, Claudia, pero bueno ya me deja en claro que con ud no debo hablar, espero esclarecer eso hasta pronto.

5:26 p. m. ✓✓



Escribe un mensaje





Señora Flor

últ. vez hoy a las 5:22 p. m.



9 DE DICIEMBRE DE 2020

Reenviado

Buenas tardes Oscar no le respondi porque estaba ocupada, le cuento que como mi tia seguia insistiendo en que uds no le habian entregado los \$50'.000.000 y tambien hablaba de un dinero que ella tenia dentro de un cojin que se le perdio ,insistieron ,la sra Flor y la hija que se denunciara penalmente el hecho ,porque ellas fueron las que pidieron asesoria con los abogados,yo la acompañe a poner dicha denuncia ,pero le aclaro como acompañante mas no como apoderada,porque mi tia no quiso que yo fuera la apoderada ,ni tampoco que mi papa ni yo la acompañáramos,porque tambien estaba pensando que le ibamos a quitar la casa,nosotros no volvimos alla ni tampoco a hablar con ella ,porque alguien le dijo que nos ibamos a quedar con la casa, en este momento el asunto esta en manos de unos abogados ,le voy a enviar el contacto de ellos para que por favor de ahora en adelante ud se entienda con ellos, porque como le dije no soy la apoderada de mi tia

5:41 p. m. ✓

Reenviado

MEBOG

SALA DE DENUNCIAS - ESTACION E-15 / GRUPO INVESTIGACION JUDICIAL MEBOG -

Numero Informe: 11081610256320207021 Autoridad a la cual se remite la noticia criminal:
Quilacá, CUNDINAMARCA Fecha: 09/11/20 Hora: 17:30:23
Numero asignado en SEDCO: 27685749

DATOS DEL DENUNCIANTE:
Nombre: CLAUDIA YARETH Apellido: LAST GARDENAS
Tipo identificación: CÉDULA DE CIUDADANÍA Numero: 20261104
Lugar Exp: Bogotá, E-15 Edad: 54
Sexo: F.E. Estado civil: CASADO
Lugar nacimiento: Bogotá D.C. (C.T.) Ocupación: INDEPENDIENTE
Fecha nacimiento: 09/09/1966
Direccion residencia: calle 15 #74-22 barrio Lincoln de Soacha Cundinamarca Telefono residencia:
Municipio residencia: Soacha Barrio residencia: LINCOLN
Direccion trabajo: No reporta Telefono trabajo: No reporta

DATOS DE LAS VICTIMAS:
Nombre: ANA FRANCISCA Apellido: RIZZO DE CRISTANCHO
Tipo identificación: CÉDULA DE CIUDADANÍA Numero: 20261104
Lugar Exp: Bogotá D.C. (C.T.) Edad: 90
Sexo: F.E. Estado civil: VIUDO
Lugar Exp: Bogotá D.C. (C.T.) Ocupación: INDEPENDIENTE
Direccion residencia: calle 2 sur #11-25 barrio puli campo Telefono residencia: 3105409890
Direccion trabajo: No reporta Telefono trabajo: No reporta

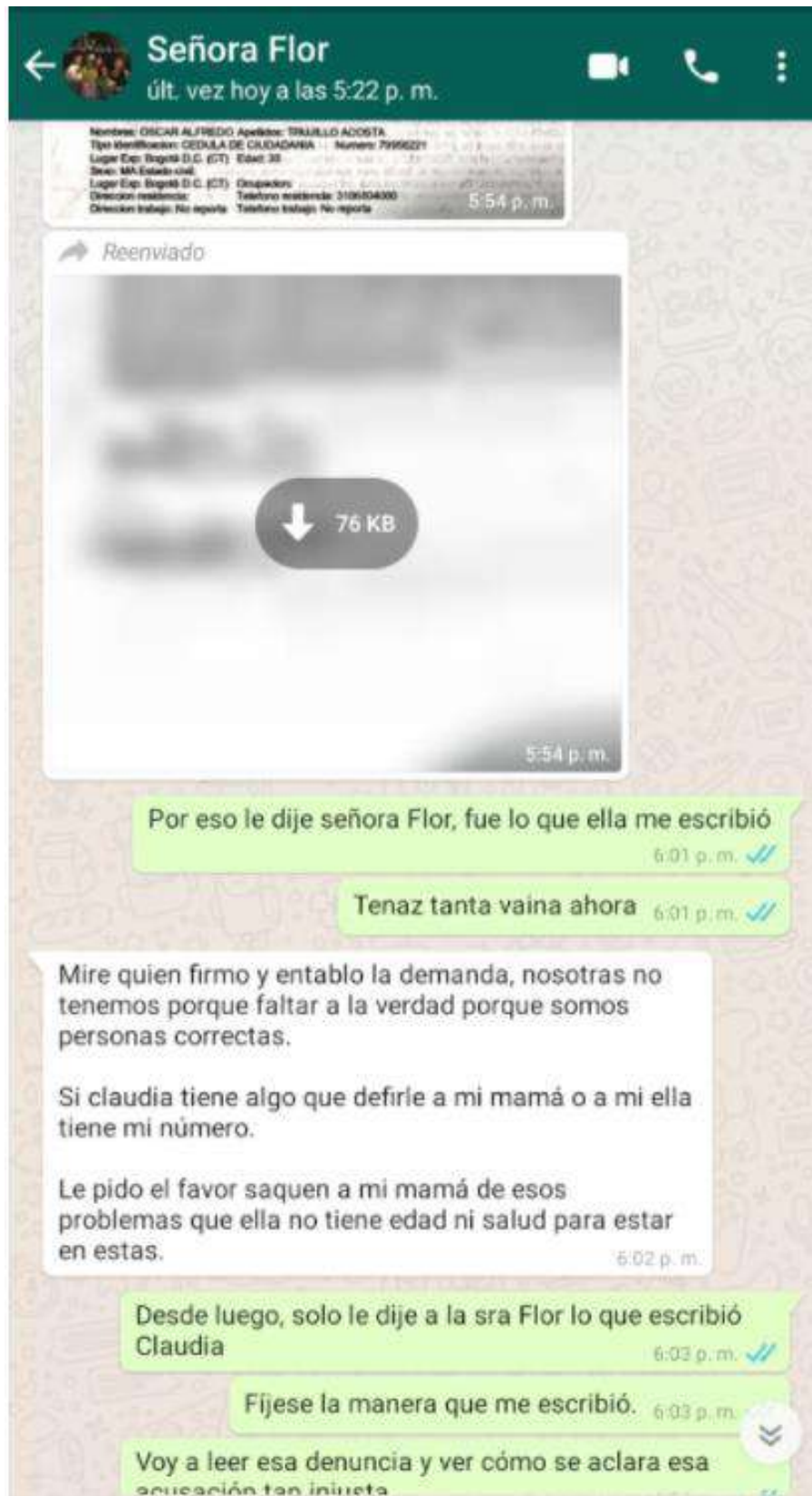
DATOS DE LOS INDICADOS:
Nombre: SILDANA Apellido: ACOSTA NAVARRETE
Tipo identificación: CÉDULA DE CIUDADANÍA Numero: 34076028
Lugar Exp: Cali (C.T.) Edad: 60
Sexo: F.E. Estado civil:
Lugar Exp: Cali (C.T.) Ocupación:
Direccion residencia: Telefono residencia: 3106804000
Direccion trabajo: No reporta Telefono trabajo: No reporta

Nombre: OSCAR ALFREDO Apellido: TRUJILLO ACOSTA
Tipo identificación: CÉDULA DE CIUDADANÍA Numero: 79966221
Lugar Exp: Bogotá D.C. (C.T.) Edad: 36



Escribe un mensaje







Señora Flor

últ. vez hoy a las 5:22 p. m.



Fijese la manera que me escribió. 6:03 p. m. ✓✓

Voy a leer esa denuncia y ver cómo se aclara esa acusación tan injusta 6:04 p. m. ✓✓

Sra flor y tiene ese archivo completo, es que está fragmentado 6:14 p. m. ✓✓

Le toca que se lo pida a Claudia que fue la que puso la denuncia, yo no tengo esos documentos 7:27 p. m.

30 DE DICIEMBRE DE 2020

➔ Reenviado

Buenas noches Claudia, sumercé le voy a pedir un favor, no meta a mi mamá en problemas con doña Sildana y Óscar, inventando mentiras sobre cómo se han hecho las cosas.

Nosotras nunca fuimos o la mandamos a la policía o fiscalía a colocar ninguna denuncia, porque sumercé no es de las que hacen caso y tampoco nos correspondía.

Usted se llevó a su tía para la notaría y de hay salió a colocar la denuncia sobre cosas que no le constaban, lo hizo como adulta que es para que ahora venga a decir que fue porque le tocó y de querida para hacer un favor.

Si su tía no la quiere cerca sus razones tendrá y no tiene que desquitar sus frustraciones con mi mamá, lo que necesite decir bien puede me lo dice a mi, a mi mamá por favor la deja tranquila que ella nunca se ha metido con usted. Le exijo respeto.

Gracias a sus mentiras mi mamá tuvo que aguantar los reclamos airados de Óscar y la mamá asegurando que ella los había demandado.

Espero no tener más inconvenientes con usted para lo que le exijo sea seria y hable con la verdad cuando esté contando las cosas a quien usted considere hacerlo.



Escribe un mensaje



metido con usted. Le exijo respeto.

Gracias a sus mentiras mi mamá tuvo que aguantar los reclamos airados de Óscar y la mamá asegurando que ella los había demandado.

Espero no tener más inconvenientes con usted para lo que le exijo sea sería y hablé con la verdad cuando esté contando las cosas a quien usted considere hacerlo.

Le deseo feliz resto de noche

11:09 a.m.



Escribe un mensaje





Info. del contacto



Archivos, enlaces y documentos



Silenciar notificaciones

Mensajes destacados

Mensajes temporales
Desactivados

info. y número de teléfono

Mi gran logro mi familia 🥳🥳🥳

+57 311 2386472

[illegible]

► **Segmentation**

Acuerdo de Disolución de Relación Contractual Establecida Verbalmente entre las siguientes personas:

Intervinientes:

Ana Francisca Rozo Escobar identificada con cedula de ciudadanía 20.261.504 de Bogotá

Sildana Acosta Navarrete identificada con cedula de ciudadanía 38.976.928 de Cali

Oscar Alfredo Trujillo Acosta identificado con cédula de ciudadanía 79.956.221 de Bogotá

Claudia Yaneth Lamy Cárdenas identificada con cedula de ciudadanía No 39.663.775 de Soacha

Hechos:

Durante reunión realizada en el inmueble ubicado en la calle 2 sur #11c 25, con matricula inmobiliaria No, 50S-40080179. localidad de Antonio Nariño, barrio Policarpa referente a la propiedad y posesión material del mencionado inmueble, así como del cuido y acompañamiento de la señora Ana Francisca Rozo Escobar se llega de común acuerdo en los siguientes puntos específicos.

1. La señora Ana Francisca Rozo Escobar, en pleno uso de sus facultades mentales y sin presión alguna otorga poder amplio y suficiente para discutir, conciliar y tomar decisiones en representación de sus derechos y deberes que atañen referente a bienes materiales y morales a la señora Claudia Yaneth Lamy Cárdenas identificada con cedula de ciudadanía No 39.663.775 de Soacha. En su calidad de familiar directo (sobrina) de lo cual pueden dar constancia los demás intervinientes del presente acuerdo.
2. Referente a la posesión y pertenecía del inmueble en mención.
 - 2.1 Los señores Sildana Acosta Navarrete y Oscar Alfredo Trujillo Acosta, manifiestan su intención irrevocable de realizar los trámites de escrituración necesarios para devolver a la señora Ana Francisca Rozo Escobar, la titularidad y posesión material del bien inmueble identificado con matricula inmobiliaria No, 50S-40080179.
 - 2.2 Por común acuerdo se establece que los señores Sildana y Oscar presentaran los documentos que soportan el préstamo de 50 millones de pesos que aseguran entregaron a la señora Ana Francisca Rozo como parte del pago inicial en la compraventa del mencionado inmueble. Dichos documentos serán el soporte para la liquidación y acuerdo de pago de estas obligaciones una vez se realizase la trasferencia de propiedad material del inmueble nuevamente a su propietaria original señora Ana Francisca Rozo Escobar.
 - 2.3 Con el ánimo de preservar la salud de las partes ambas pertenecientes al grupo de la tercera edad, se acuerda que los señores Oscar Alfredo y Sildana harán entrega del inmueble a la señora Ana Francisca Rozo, estableciendo un término de 8 días para realizar mudanza en cuerpo cierto. Referente a la mudanza de los muebles y enseres que pertenece a la señora Sildana y Oscar, se coordinara con la señora Claudia una vez llegue a un acuerdo de pago de los valores adeudados.



3. Del cuidado personal y acompañamiento:

3.1 En salvaguarda de la salud y bienestar de la señora Ana Francisca Rozo Escobar y por ofrecimiento espontaneo la señora Flor Alba Pulido identificada con cedula de ciudadanía No. 41576919 de Bogotá se compromete a acompañar de manera física en el inmueble a la señora Ana por espacio de una semana contada a partir de la fecha de suscripción de este documento. Tiempo en el que su familia directa se compromete a organizar el acompañamiento y cuidado permanente requerido a futuro por la señora Ana.

3.2 Referente a el pago de los servicios de cuidado personal y acompañamiento proporcionados por la señora Sildana Acosta durante los últimos 6 años, se realiza la propuesta de cancelar un valor determinado por cantidad de meses durante cada año (2016/2020) suma que hace a \$ 40.251.610, discriminados así:

2015	6 meses	\$3.866.100
2016	6 meses	\$4.136.730
2017	10 meses	\$7.377.717
2018	10 meses	\$7.812.420
2019	10 meses	\$8.281.160
2020	10 meses	\$8.778.030

Estos valores serán revisados y negociados entre las partes una vez se identifique la realidad económica de la señora Ana, para de esta forma establecer los tiempos y condiciones de pago en el menor tiempo posible a beneficio de la señora Sildana.

Observaciones generales:

1. La reunión inicial se realizó con el acompañamiento de los miembros de la junta de acción comunal del barrio Policarpa, en presencia de los señores: Graciela Duarte, Tomas Ribera, Margarita Melo, Juan Díaz, vecinos y allegados de la señora Ana Francisca.
2. Los acuerdos fueron discutidos y aceptados en presencia de todos los intervinientes y adicionalmente pueden dar fe de los mismos las señoras Flor alba pulido y Tamara Yance, al igual que el señor Rafael Ernesto Lamy Escobar, hermano de la señora Ana Francisca.
3. La señora Claudia Lamy en su calidad de apoderada toma copia sencilla de los siguientes documentos: Certificado de tradición y libertad, Acta de declaración extraproceso No. 11264 de fecha 11 de diciembre de 2017, Contrato de arrendamiento apto 101 suscrito con el señor Alexander Varón. para su revisión de contenido y autenticidad requeridos para los diferentes tramites anteriormente mencionados.

Dada en Bogotá a los seis (6) días del mes de noviembre de 2020.

En constancia firman:

P.
2020
4/11/20

Ana Rozo

Ana Francisca Rozo Escobar

C.C.No. 20261504

Silvana Acosta Navarrete

C.C.No. 3891628

Oscar Alfredo Trujillo Acosta

C.C.No. 7998221

Claudia Yaneth Lamy Cárdenas

C.C.No. 39663773. Joracho

Testigos:

Flor alba Pulido

C.C.No. 4157691913

Graciela Duarte

C.C.No.

Tomas Ribera

C.C.No. 3266472

Margarita Melo

C.C.No. 4141358

OK
30/13
SAH

Juan Díaz
C.C.No.

VS
19479.759

Tamara Yance
C.C.No.

Nota:

2.2. la transferencia de propiedad del inmueble
se realizará una vez se protocolice el acuerdo
de pago correspondiente P. JAV al
en

de

4
P. JAV al

⏪ Responder a todos ✎ Eliminar ⛔ No deseado Bloquear ...

2021-0024100 Contestación de la demanda

AG

Andres Gacha <andres@suabogado.com.co>

Vie 20/08/2021 4:57 PM

Para: Juzgado 19 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.



2021 00241 Contestacio...

19 MB



REFERENCIA: NULIDAD ABSOLUTA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA
RADICACION: 110013103 019 2021 00241 00
DEMANDANTE: ANA FRANCISCA ROZO ESCOBAR
DEMANDADO: SILDANA ACOSTA NAVARRETE y OSCAR ALFREDO TRUJILLO ACOSTA

ANDRES AUGUSTO GACHA SUAREZ, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional N° 322.698 del Consejo Superior de la Judicatura, apoderado de la parte accionada, respetuosamente me dirijo a su despacho para aportar con destino al expediente, escrito contentivo de la contestación de la demanda, visible en el documento anexo en 148 folios.

Cordialmente,

Andres Augusto Gacha Suarez
Abogado.
cel. 3186163941
www.suabogado.com.co

Responder | **Reenviar**

PROCESO No. 1100131030192021/241

SE FIJA EN TRASLADO LAS EXCEPCIONES DE MERITO por el término de CINCO (5) días, conforme al artículo 370 del C.G.P. Se fija el 09/11/2022

Inicia: 10/11/2022 a las 8 A.M.

Finaliza: 17/11/2022 a las 5 PM..

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
Secretario